

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA
MUSEO DE HISTORIA DE LA CIUDAD
SEMINARIO DE INVESTIGACION



CUADERNOS DE ARQUEOLOGIA
E
HISTORIA DE LA CIUDAD

MCMLXV
NUM. VIII

Fondo de la cubierta: fragmento de aparejo correspondiente a la torre número 15, de la Muralla romana de la Ciudad (s. IV), sobre la cual se levanta el campanario de la Real Capilla de Santa Agueda (s. XIV), conjunto perteneciente al Museo de Historia de la Ciudad de Barcelona.

CUADERNOS DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

MUSEO DE HISTORIA DE LA CIUDAD
SEMINARIO DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA DE LA CIUDAD

Director: FEDERICO UDINA MARTORELL

PUBLICACIONES

11

Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad

VIII-1965

Publicación aperiódica que el Museo edita a través de su Seminario de investigación científica y que gustosamente se intercambiará con otras revistas análogas.
Director: FEDERICO UDINA; Secretarios: De redacción, JOSÉ M.^a GARRUT y ANA M.^a ADROER; De administración, M.^a DOLORES IGLESIAS.

Barcelona — Plaza del Rey — Teléfono 231 04 27

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA
MUSEO DE HISTORIA DE LA CIUDAD
SEMINARIO DE INVESTIGACION

CUADERNOS DE ARQUEOLOGIA
E
HISTORIA DE LA CIUDAD

MCMLXV

NUM. VIII

Sumario

	<u>Págs.</u>
LA FILIACIÓN DE LOS RETRATOS ROMANOS PROCEDENTES DE LAS MURALLAS DE BARCELONA, por J. de C. Serra- Ràfols	5
ULTIMOS HALLAZGOS EN LA BASÍLICA PA- LEOCRISTIANA DE BARCELONA, por Ana María Adroer Tasis	47
ARQUITECTURA MERCEDARIA, por César Martinell	59
UN PEDAGOGO BARCELONÉS DEL S. XIX: IGNACIO RAMÓN MIRÓ (1821-1892), por M. ^a Luisa Ruiz Gil	73
MEDALLÍSTICA BARCELONESA, por J. V. B.	137
CRÓNICA DEL MUSEO	143
BIBLIOGRAFÍA	171
SECCIÓN DE CORRESPONSALÍAS DEL MU- SEO	175
NOTAS PARA UN CATÁLOGO DE LOS MONU- MENTOS CONMEMORATIVOS, FUENTES HISTÓRICO - ARTÍSTICAS, ESCULTURAS DECORATIVAS DE LA CIUDAD DE BAR- CELONA	181

La filiación de los retratos romanos procedentes de las murallas de Barcelona

(Un comentario al trabajo del Prof. Hans Jucker, titulado *Retratos romanos procedentes de las murallas de Barcelona*, publicado en «Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad», IV, 1963, págs. 7-60.)

por J. de C. Serra-Ràfols

EXCELENTE es el artículo que el Prof. Hans Jucker dedica a los seis retratos romanos descubiertos en el macizo de la muralla romana de Barcelona en las excavaciones municipales dirigidas por mí y efectuadas a partir de 1959.¹ Dentro de la nebulosa que constituye la escultura antigua, con filiación y datación de sus obras siempre contradictoria y sujeta a apreciaciones eminentemente subjetivas y personales, puede considerarse la aportación del Prof. Jucker el primer estudio detenido que de estas obras escultóricas se ha hecho y que esperamos no sea el último, ya que la escultura y el retrato romanos son objeto de gran interés dentro del reducido círculo de los cultivadores de la arqueología clásica.

Estos comentarios al trabajo de mi erudito colega son para manifestar a veces mi conformidad, a veces mi discrepancia a algunas de sus aprecia-

1. Son ya ocho al sumarse a los anteriores los dos bustos, femenino y masculino, descubiertos en julio de 1965 en la excavación de la torre 25 de la muralla, a los que deberían añadirse el busto de Agripina aparecido fuera de ella, y aun los dos estudiados por ANTONIO ARRIBAS y GLORIA TRIÁS (*Dos retratos romanos hallados en la calle de Baños Nuevos*, en estos «Cuadernos», vol. V, 1964, pp. 65-82), descubiertos hace más de un siglo, procedentes de derribos de la muralla en el sector de la calle dels Banys Nous y que habían permanecido ignorados hasta la fecha.

ciones, advirtiendo ya de momento que no he de rectificar nada de lo expuesto sobre cuestiones de método en mi artículo *Notas sobre el sector noroeste de la muralla romana de Barcelona*, aparecido en el núm. V, 1964, págs. 5-64, de esta misma Revista (nota 12 en la página 30),² artículo de

2. Para comodidad del lector reproducimos a continuación la parte esencial de dicha nota: «La identificación de los personajes representados en estos bustos [el Antonino Pío y la Faustina Menor de la torre 11] no será nunca absolutamente segura, como acontece igualmente con la inmensa mayoría de las efigies de personajes antiguos que nos proporcionan los hallazgos escultóricos. Por ello podría decirse que, según la moda, o a veces haciéndose eco de la nueva opinión de algún erudito arqueólogo de estos que se sentirían disminuidos si no discrepaban de sus colegas, vemos que la misma efigie es atribuida ya a uno ya a otro personaje, para volverse muchas veces a la primera hipótesis... Un caso típico, es el de la testa del Museo de las Termas de Roma, alternativamente asignado a Faustina Menor o a su hija Lucila, duda que por otra parte no ofrece nada de particular se haya originado, ya que no resulta extraordinario exista un parecido fisonómico entre una madre y una hija.

»Por desgracia son escasas las esculturas que llevan el nombre del personaje representado, y aun las más de las veces esos casos excepcionales suelen ser precisamente efigies de personajes mucho más antiguos que la fecha probable de las respectivas esculturas, efigies tradicionales, algo así como los apócrifos retratos de Colón o de Cervantes.

»Para los personajes imperiales hay una buena guía, la mejor y casi la única guía, en las monedas y medallas, donde rodeando la efigie aparece el nombre completo, e incluso a veces fechas exactas. En el Alto Imperio las representaciones numismáticas tienen un verdadero valor de retratos que se va perdiendo luego, para llegar a una total anulación en siglos posteriores.

»Los métodos seguidos para intentar dar nombres a las personas representadas en las esculturas nunca me han ofrecido garantía, entregados a manos de personas, a veces muy eruditas, pero que pueden carecer de sentido fisonómico. Por eso en el caso de los bustos de Barcelona ensayé otro método, para tratar de confirmar o desmentir la primera impresión «erudita», método que merecerá, naturalmente, el olímpico desprecio de aquellos eruditos de gabinete, pero que para mí tiene un indudable valor. Es un método en realidad policíaco. Puse fotografías de las testas de Antonino Pío y de Faustina Menor en manos de un técnico de la identificación personal, y de otra persona que, sin serlo, me constaba tenía un agudo sentido fisonómico. Además me cercioré previamente de que ambos carecían de todo conocimiento arqueológico, lo que era indispensable para el valor del ensayo, e ignoraban completamente los hallazgos barceloneses. Les entregué las fotografías y dos o tres de las consabidas «biblias» sobre el tema, el Bernoulli, el Wegner, y también el repertorio del señor García Bellido, que eran las que tenía a mano, rogándoles me dieran su opinión sobre si aquellas fotografías podían casualmente referirse a uno de los personajes reproducidos en las láminas de los citados volúmenes. El resultado, obtenido separadamente como es natural, fue para mí decisivo, ya que sin vacilaciones fueron a parar a las representaciones de nuestros Antonino Pío y Faustina, de una manera instantánea para el primero y después de un examen más laborioso para la segunda, cosa lógica

conjunto en el que sólo se alude de paso a los hallazgos escultóricos al mencionar su aparición en los diversos lugares de la muralla. Sé perfectamente que tales ideas no serán aceptadas por los eruditos, cosa que por otro lado no me preocupa.

Dos cosas he de advertir previamente. Primero que no tuve el gusto de poder saludar al profesor Jucker en ocasión de su estancia en Barcelona, como tampoco más tarde corresponder con él. Me habría sido muy grato discutir los respectivos puntos de vista, pero no me fue posible. Además, con ello se habrían evitado en su trabajo pequeños errores sobre fechas de hallazgo y otros detalles de más importancia que es lástima se consignen y que aquí habré de rectificar. Segundo, que no conozco el original alemán de su trabajo y por lo tanto mis comentarios se basan en la traducción castellana del señor Aragó Cabañas, que por otro lado parece sumamente correcta.

En el comentario seguiré el orden que en el artículo se presentan los retratos y la designación literal que se da a los mismos.

Tal orden no responde ni a topografía de los hallazgos ni a las fechas de los mismos, cosas en este caso absolutamente accidentales, sino más bien a su cronología, según la opinión del Prof. Jucker. Por fin, ya en otro trabajo mío: *Sobre un hallazgo y una publicación recientes* (en estos «Cuadernos», núm. VI, 1964, pp. 37-58), escrito después de la lectura del estudio de Jucker, adelanté mi opinión discrepante respecto a algunas de sus conclusiones, pero sin añadir comentarios fundamentando mis puntos de vista. De todas maneras a quien se interese por estas cuestiones ruego lea dicho artículo, ya que en él, a propósito de un comentario al Catálogo de V. Poulsen y el examen del busto de Agrippina, se exponen algunas ideas generales a las que responde mi manera de ver estas materias.

dado el corto número de efigies que se reproducen de la esposa de Marco Aurelio. Claro que el método debería apurarse y «metodizarse», pero en principio los profesionales de la identificación y los buenos fisonomistas (que vienen a ser algo así como los aficionados de aquella técnica) me merecen más garantía que muchos sabios de cita y papeleta. Tampoco sería ningún desatino ensayar en los bustos la toma de medidas antropométricas.

»Me refiero, claro está, a la pura identificación fisonómica, ya que los problemas de autenticidad, cronología, técnica escultórica, tocado, peinado, vestido, etcétera, son otra historia, como es una tercera historia la de los materiales líticos, hasta ahora casi absolutamente sin estudiar entre nosotros. Y es una cuarta las razones históricas que pesen a favor de una u otra identificación, para el caso de Faustina, las más arriba apuntadas.»

Esta nota fue redactada antes de conocer el trabajo del señor Jucker.

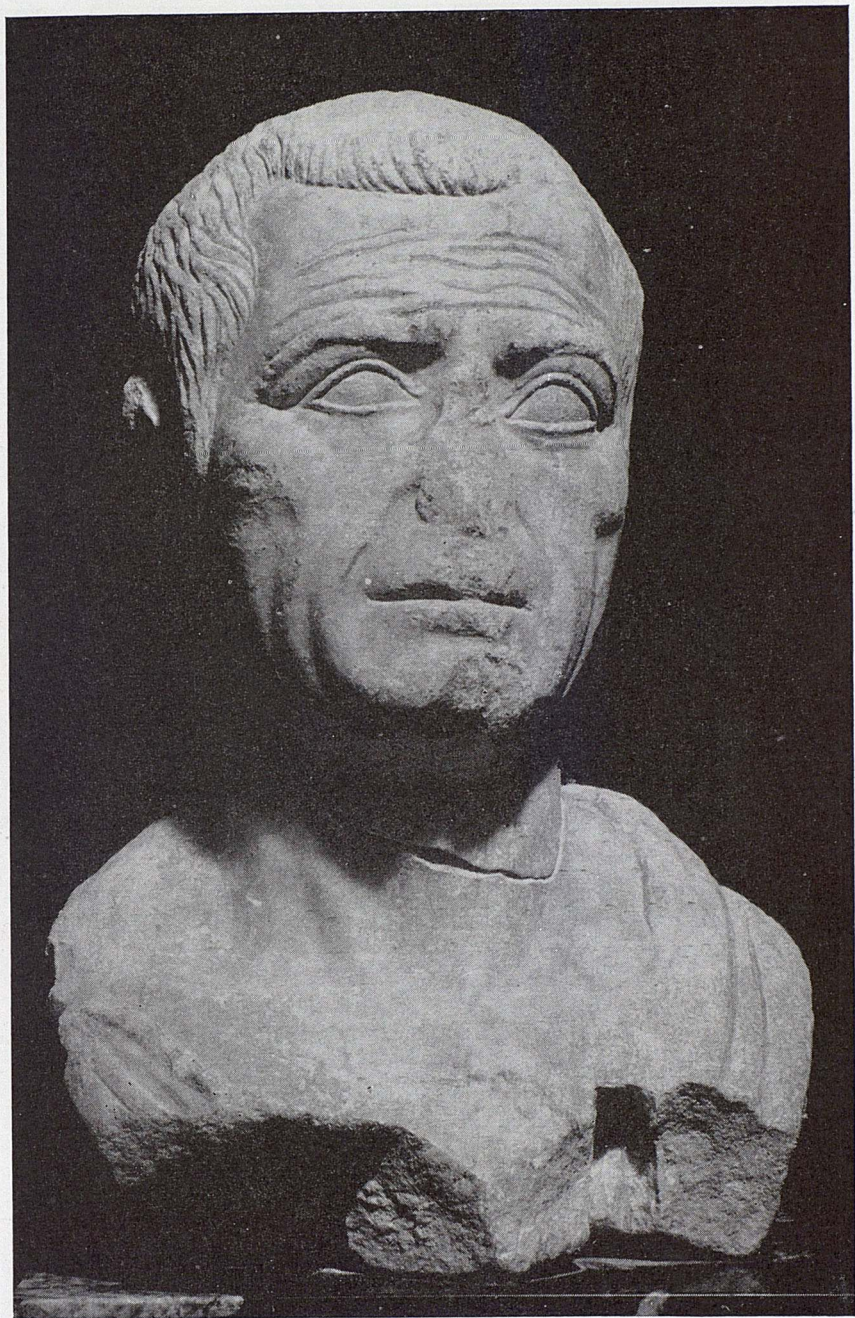
A. — BUSTO DE UN VIEJO

No se desprendieron los fragmentos del pecho en el acto de arrancarlo de la fortificación, ya que se encontraron a 2,30 metros de distancia de la cabeza, aunque en el mismo nivel. Sólo después de recuperados y librados de las fuertes adherencias de mortero pudo verse se trataba de partes de la misma pieza. Lo más probable es que al arrancar, sin ningún cuidado, el busto del monumento del que formaba parte, para tirarlo a la masa de piedras y mortero todavía fresco del macizo de la muralla, se rompiese a la altura de los garfios de hierro que lo sujetaban a un zócalo.

La cita, a propósito de este busto, de la Dama de Elche, es tan insólita que no acertamos a comprenderla, ni que sea hecha a base de tratarse posiblemente en ambos casos de bustos funerarios. En cambio, el comentario que se hace incidentalmente en la nota 5 respecto a la fecha del famoso busto ibérico de Elche nos parece absolutamente acertado.

A la comparación con los viejos de Sevilla y de la colección Lebrija (el «Viejo de la verruga») no le encontramos mucha más base que el tratarse de representaciones de viejos, lo que les da el natural parentesco por encima de tiempos y estilos. Si de ello pasamos al detalle, las diferencias son profundas, a los surcos inexpresivos del viejo de Sevilla se oponen las arrugas bien trabajadas y distribuidas de la frente y mejillas del barcelonés; la labor de los ojos es también dispar; a los labios gruesos del primero se oponen los finos y apretados del segundo. Pero, naturalmente, todo ello acaso no son más que las diferencias individuales de los retratados, que no impiden haya entre ellos un determinado aire de familia. La dificultad que encuentra Jucker para admitir una fecha republicana para estas obras me parece que está orientada hacia la solución y el buen camino en el comentario que hace al final de su estudio de la cabeza siguiente o *B*, que considera aproximadamente contemporánea a la *A*. Y es que históricamente no creemos que la Barcino republicana tuviese la importancia demográfica y económica necesarias para monumentos de esta categoría en aquella fecha, y que en cambio la época de finales del siglo I y comienzos del II representa el gran momento para nuestra Colonia, sin que ello quiera decir que no pudo haberlos antes, siempre empero dentro de la época imperial.

El examen del trabajo de Jucker en su parte figurativa me lleva aquí a insistir sobre la insuficiencia de muchos de los documentos gráficos que



1. Busto A (torre 24). De frente. Personaje desconocido



2. Busto A (torre 24). Parte posterior. Personaje desconocido



3. Busto A (torre 24). Perfil derecho. Personaje desconocido



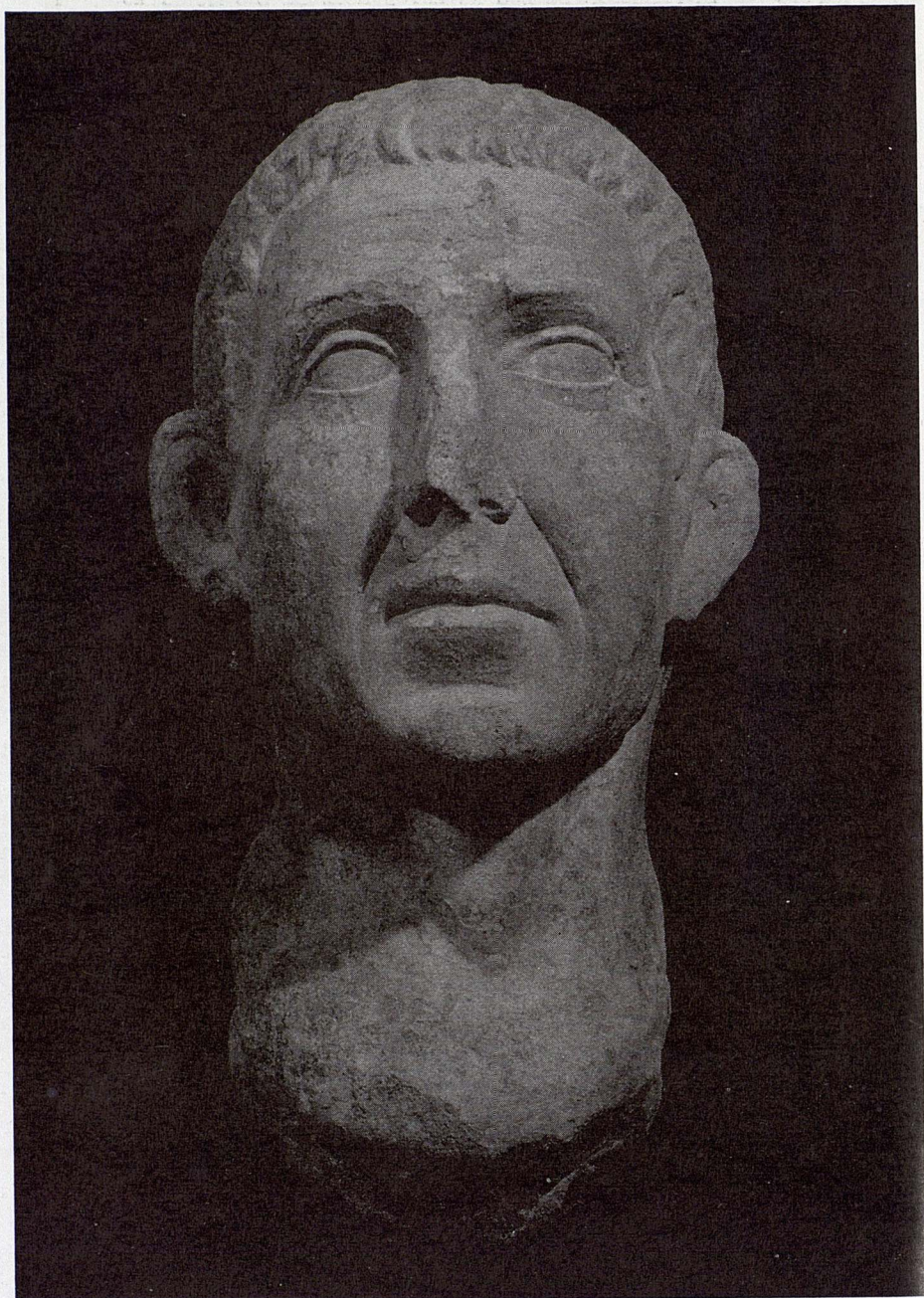
4. Busto A (torre 24). Perfil izquierdo. Personaje desconocido

se publican. Jucker ilustra sus comparaciones con una fotografía del «Viejo de la verruga». Pues bien, si la comparamos con la nos da García y Bellido de la misma pieza, las dos imágenes son tan diferentes que una sola de ellas es totalmente insuficiente para un estudio serio. Por fortuna, Jucker publica abundantes documentos gráficos de los hallazgos barceloneses que permiten apreciarlos en condiciones más aceptables. Tales documentos los reproducimos en el presente trabajo para facilitar a los estudiosos el conocimiento de las piezas que comentados, sin necesidad de recurrir al volumen IV de esta colección. Hemos de observar que la figura 26 de Jucker (retrato F, o sea nuestro Antonino Pío, visto de frente) es un documento imperfecto, apesar de su belleza, ya que está visto desde un plano demasiado bajo, lo que hace aparezca excesivamente inclinado hacia atrás, cosa que da a la fisonomía del retratado un aire de «apóstol», que no tiene tan acentuado si se lo contempla en forma más correcta.

B. — CABEZA

Dos advertencias sobre la misma. La disimetría que en ella se observa puede obedecer en parte a visibles huellas de calcinación que se perciben en la parte derecha. Al descubrirlo bastaba pasar el dedo por esta parte para que quedase blanquecino. Ahora ha desaparecido ya la capa calcinada. Hay que pensar que probablemente antes de arrancarlo se encendió un fuego a su vera. A propósito de la piedra local se hace referencia a «la blanda piedra caliza». La piedra local en la que están hechos todos los monumentos barceloneses no es caliza, sino arenisca miocénica procedente de las próximas canteras de Montjuïc, en las que hay bancos de muy diversa dureza y grano. Con Jucker tampoco creemos que las diferencias entre las obras de los talleres hispanos y las procedentes de los talleres palatinos de Roma obedezcan a tradiciones ibéricas. Encontramos un abismo de diferencias entre el mundo escultórico del Cerro de los Santos, pongamos por caso, y el del arte hispanorromano. Pero éste no es el lugar para comentarlo y fundamentarlo.

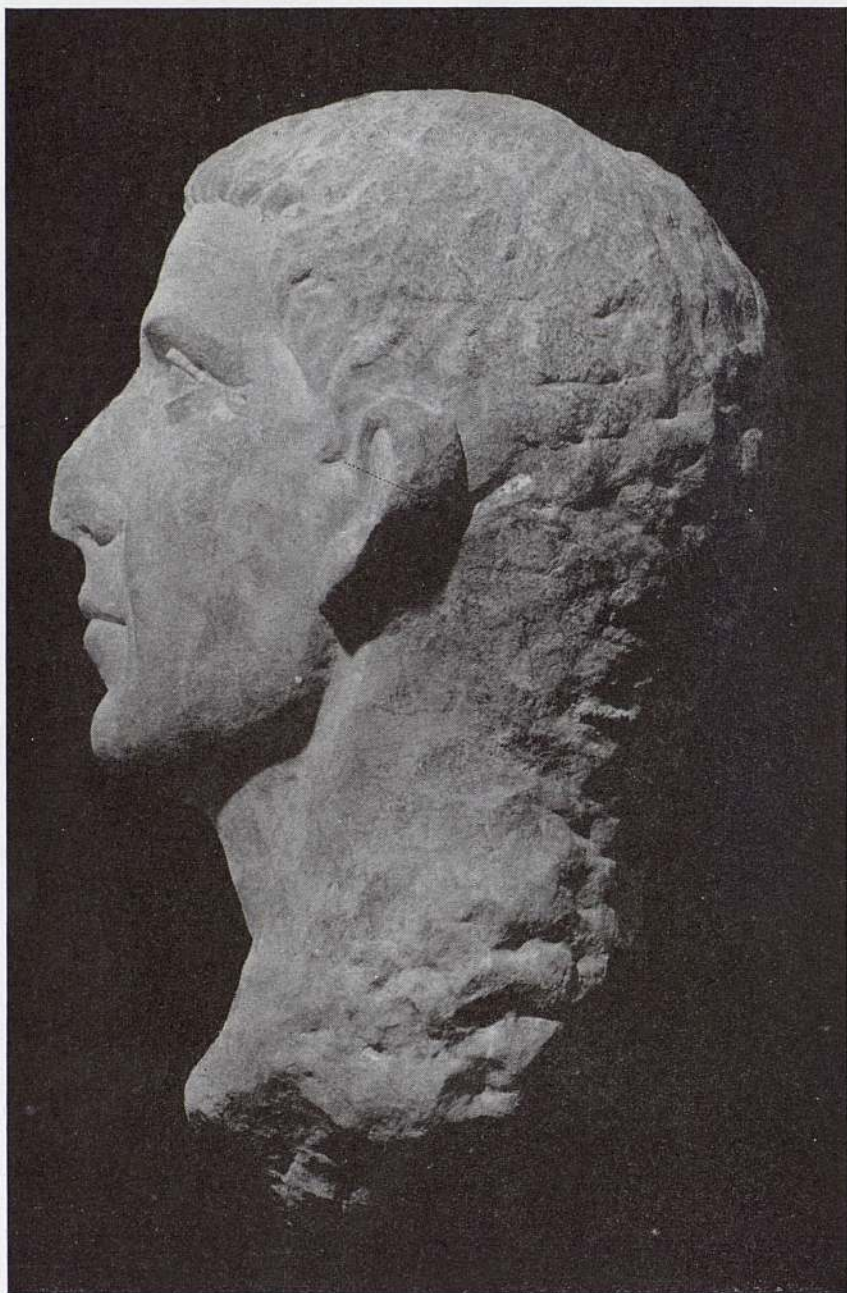
En total me adhiero a la cronología propuesta por Jucker: transición del siglo I al II.



5. Cabeza B (torre 24). De frente. Personaje desconocido



6. Cabeza B (torre 24). Perfil derecho. Personaje desconocido



7. Cabeza B (torre 24). Perfil izquierdo. Personaje desconocido

C. — CABEZA PRIMERA DE LA TORRE 26

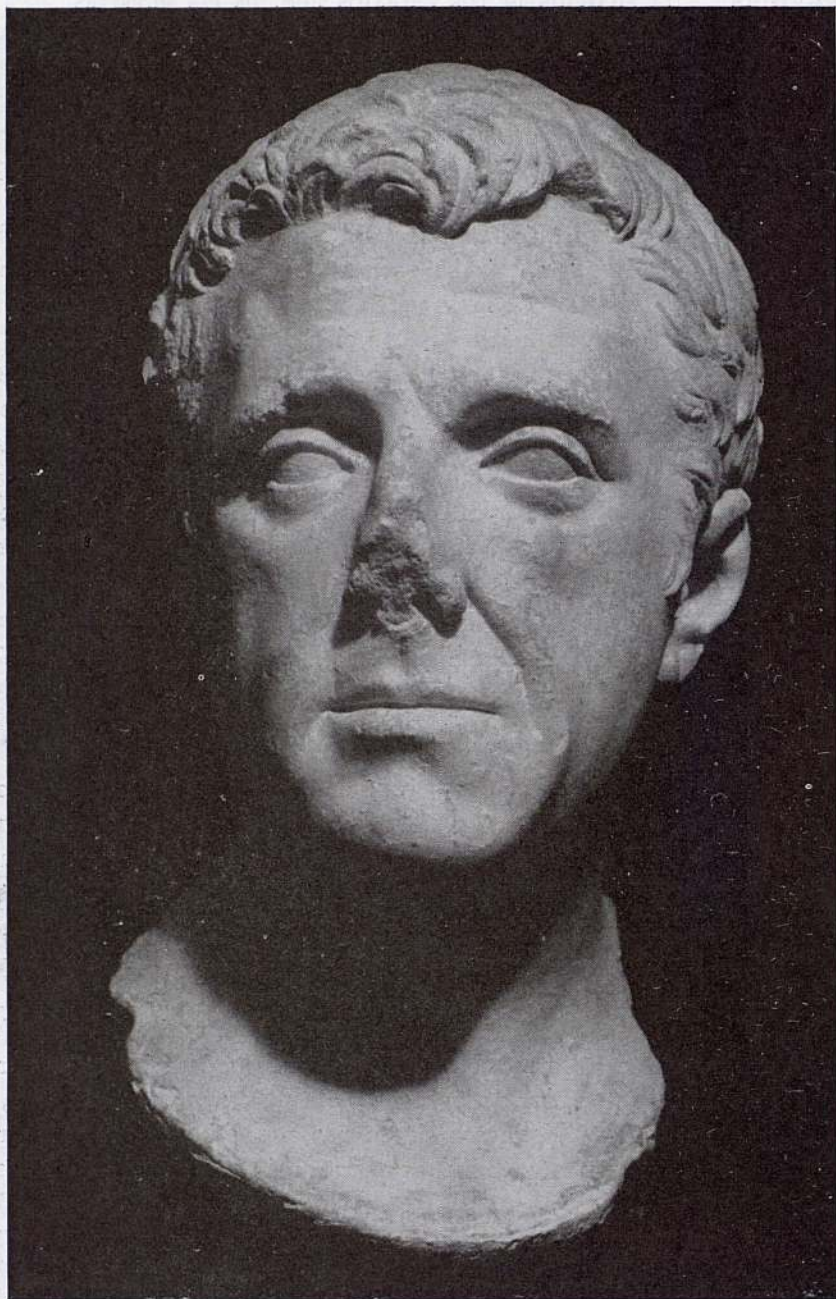
Al penetrar el puntero del martillo neumático con el que se rompe y desmenuza de primera intención la durísima masa de mortero y piedra que forma el bloque de las torres y murallas, antes de que la cabeza fuese visible, la dañó en la parte derecha encima de la sien. Se pudo recuperar y colocar en su sitio parte de la pequeña lasca desprendida. Es la mayor cicatriz producida en estos mármoles con el uso del citado martillo.³

Dice Jucker: «El pequeño garfio que arranca de la porción del tórax que se ha conservado, servía para empotrarlo en una estatua vestida, de la cual, así como de las otras pertenecientes a los bustos *A* y *D*, fueron hallados algunos restos». Esta noticia debe proceder de alguna información equivocada o mal entendida. Ni en la torre 26 en la que se encontró esta cabeza y la *D*, como tampoco en la 24, de la que procede el busto *A*, se ha encontrado ningún fragmento de estatua vestida ni desnuda que pueda relacionarse ni de cerca ni de lejos con las cabezas citadas.

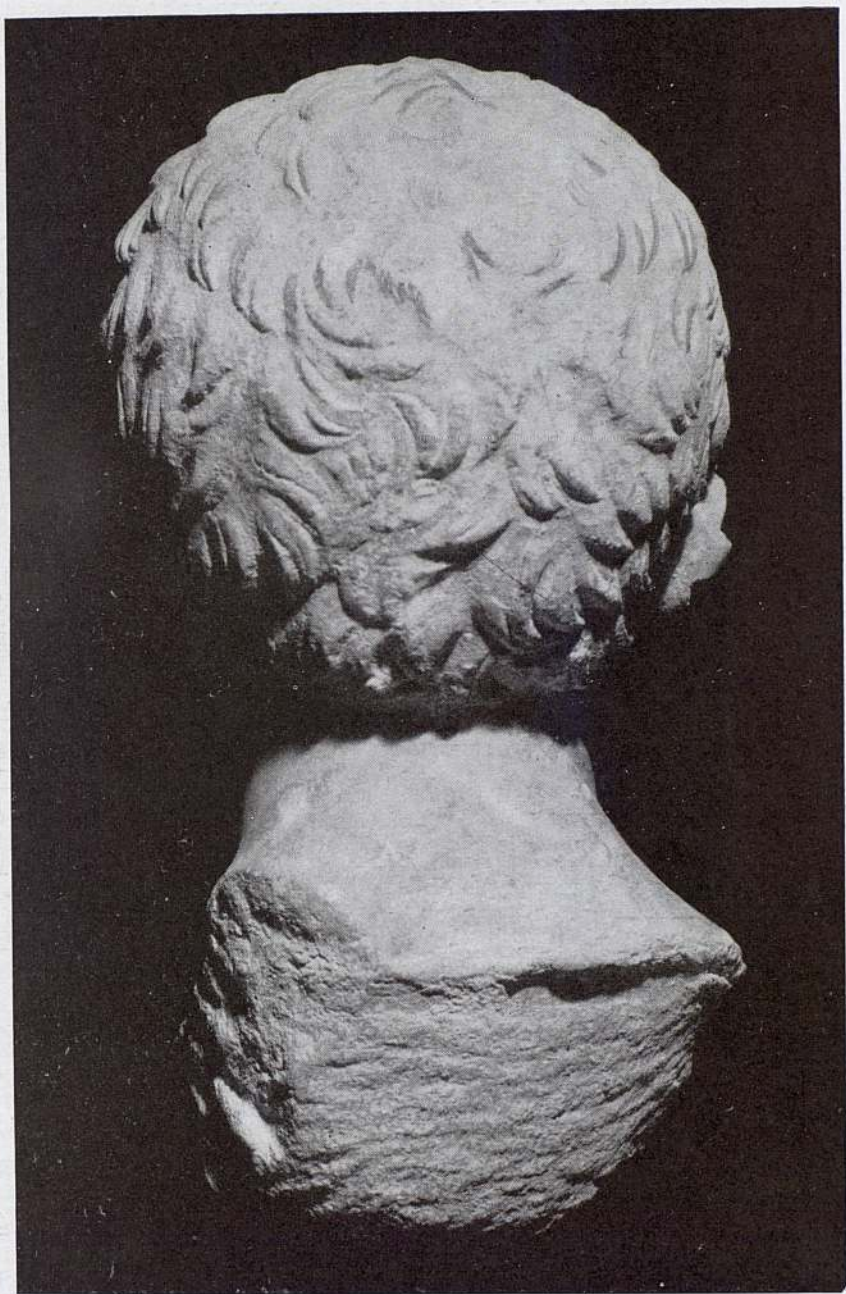
En la descripción se emplea el término «expresión cansina» referente a los ojos. Si es que este término traduce exactamente las palabras usadas por el autor, me parece poco acertado. Se trata en realidad, no hay más que contemplar el busto de frente, de «expresión soñadora».

Decir, como pretende Jucker, a base de estos retratos y aun de otros que pudiesen ser más perfectos, y el que comentamos lo es en alto grado, que «es fácil imaginar al modelo representado en la estatua como un benemérito funcionario; pero no procedente de Roma, sino más bien natural del país», me parece completamente inadecuado. Romanos de Roma, e hispanos de esta región, pertenecen al mismo tronco racial, que los antropólogos denominan acertadamente «mediterráneo» y cuya existencia perciben desde mucho antes de estas fechas, por lo menos desde el neolítico, y que perdura hasta nuestros días. Ahora, cuando deambulamos por las calles de Roma y contemplamos las gentes que se cruzan con nosotros, nos sentimos como en casa. Nada semejante nos pasa si discurrimos por las calles tan sólo de Berna y tanto menos cuanto más nos alejamos de nuestro

3. Véase mi trabajo: *Las excavaciones en la muralla romana de la calle de la Tapinería, de Barcelona*, «Zephyrus» (Salamanca), vol. X, 1959, pp. 129-141, especialmente la pág. 140, donde se trata del uso del martillo neumático en estos trabajos. Véase también mi otro trabajo: *Algunes remarques sobre les excavacions arqueològiques*, en VI Assemblea d'Estudis Comarcals, Vic 1962, pp. 47-58.



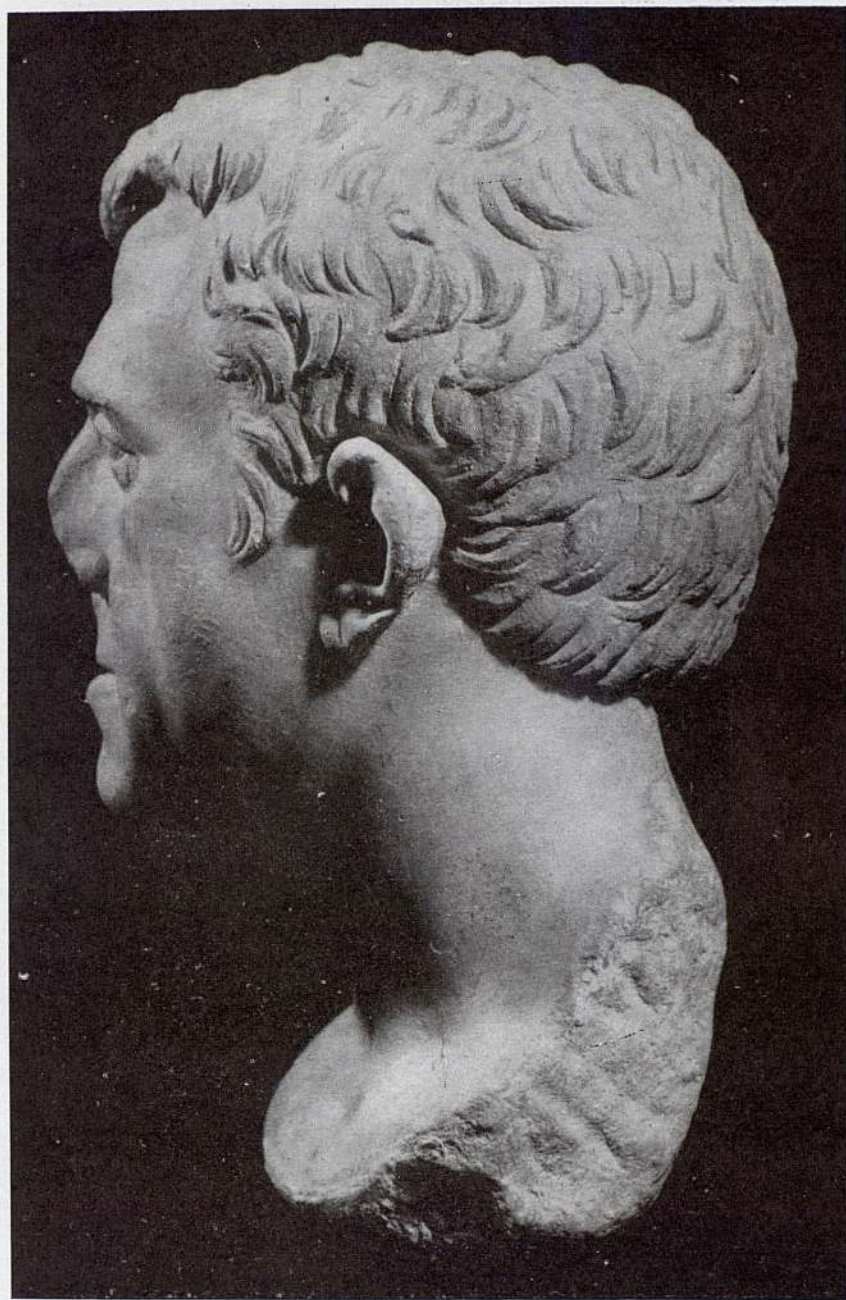
8. Cabeza C (torre 26). De frente. Personaje desconocido



9. Cabeza C (torre 26). Parte posterior Personaje desconocido



10. Cabeza C (torre 26). Perfil derecho. Personaje desconocido



11. Cabeza C (torre 26). Perfil izquierdo. Personaje desconocido

mar, incluso en la Península Ibérica al desplazarnos hacia el Noroeste. Hay que excluir, si no se dispone de otros elementos, tales deducciones.

Formula Jucker una larga teoría de comparaciones con el intento de fechar la obra, pero me parece que en su primera impresión se aproximó más a la verdad que en sus elocubraciones eruditas posteriores: creo que estamos ante una obra excelente de hacia la era. En otros tiempos, siempre mirándolo de frente, ya que la grave rotura de la firme nariz aguileña lo desfigura en forma terrible al contemplarlo de perfil, se habría dicho un «Virgilio», o simplemente un «poeta» más que un «funcionario». Pero esto es tan expuesto como decir «romano» o «hispano», ya que hay poetas con cara de funcionario y viceversa, si es que existen caras de poeta y de funcionario, pues incluso las dos cosas se suman en la misma persona (recordemos nuestro López-Picó, alto poeta y excelente funcionario). Si nos atuviéramos a la cronología propuesta por Jucker iríamos a la época de Trajano, demasiado cerca de aquella a la que corresponden los bustos anteriormente calendados, tan diferentes de éste.

En cuanto a la nacionalidad del autor de esta obra lo tenemos por un griego y posiblemente un griego no residente en Barcelona (en forma que la obra podría ser importada), como griegos fueron la mayoría de los escultores que labraron los retratos que llamamos «romanos» de cierto valor, más romanos por los retratados que por los retratistas. Y aquí nos parece estar ante una contradicción en las palabras de Jucker, que dice (pág. 34): «De todas formas, quizá se acuse en este caso el lenguaje propio del escultor, en quien difícilmente puede reconocerse a un romano de la metrópoli, y sí en cambio a un español nativo», añadiendo a reglón seguido «probablemente, esta cabeza llena de vida es también obra de un escultor del Oriente griego».

¿Error de traducción o de imprenta?

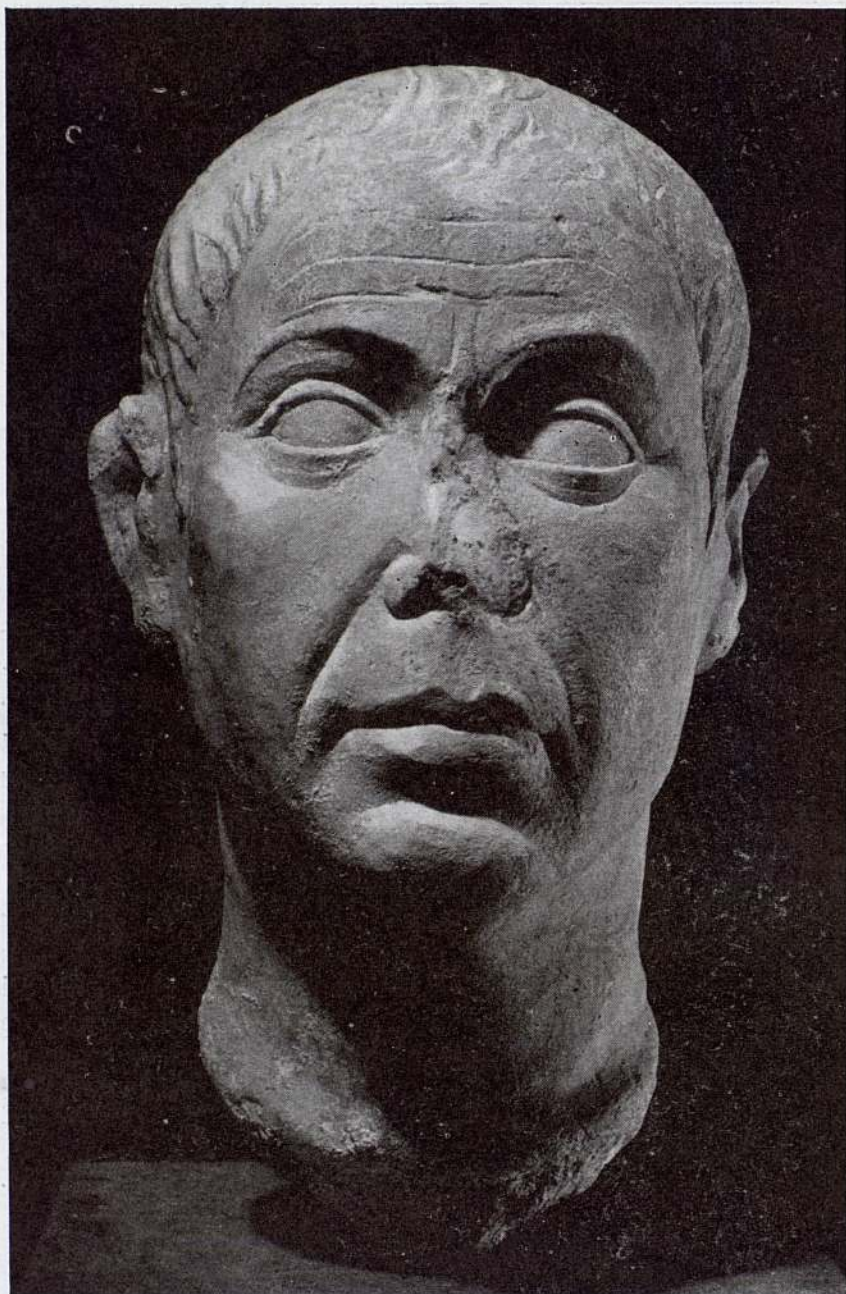
Por lo demás, los dos elementos de comparación que el autor ilustra con las figuras 13 y 14, bustos del Museo profano Laterano y del Museo de las Termas, respectivamente, nos parecen escasamente demostrativos. Refiriéndonos al primero, el tratado del cabello y su disposición son totalmente diferentes, como lo es el modelado de las orejas y del cuello, y no digamos la expresión de los ojos y de toda la cara. Y en cuanto al segundo, en lugar de la faz soñadora tenemos más bien una máscara militar, que se aviene con su desnudo más o menos «heroico».

Nadie, ni los «arqueólogos locales» a los que se refiere el autor en un tono que en castellano suena un poco a despectivo, se tomó en serio la

atribución a Nerva, de ninguna manera la faz del retratado delata los años del viejo emperador, casi septuagenario al llegar al imperio, y poco aficionado a dejar plasmar su cansada efigie. Fue idea de un distinguido numismata al compararla con retratos monetarios, idea no más descabellada que otras muchas atribuciones que han andado y andan por ahí, y que choca tanto o más que con diferencias fisonómicas (exceptuadas las derivadas de la edad) con obstáculos históricos derivados del corto imperio de Nerva, de sus ideas sobre los retratos y de la dificultad que la pequeña Barcino fuese precisamente un lugar en que se le hubiese inmortalizado en esta forma. Escribíamos ya en nuestro trabajo de 1959, citado en la nota 3, redactado pocos días después del descubrimiento, como epígrafe de la fotografía de esta cabeza «El supuesto Nerva, más probablemente retrato de un desconocido...».

D. — CABEZA MASCULINA INACABADA

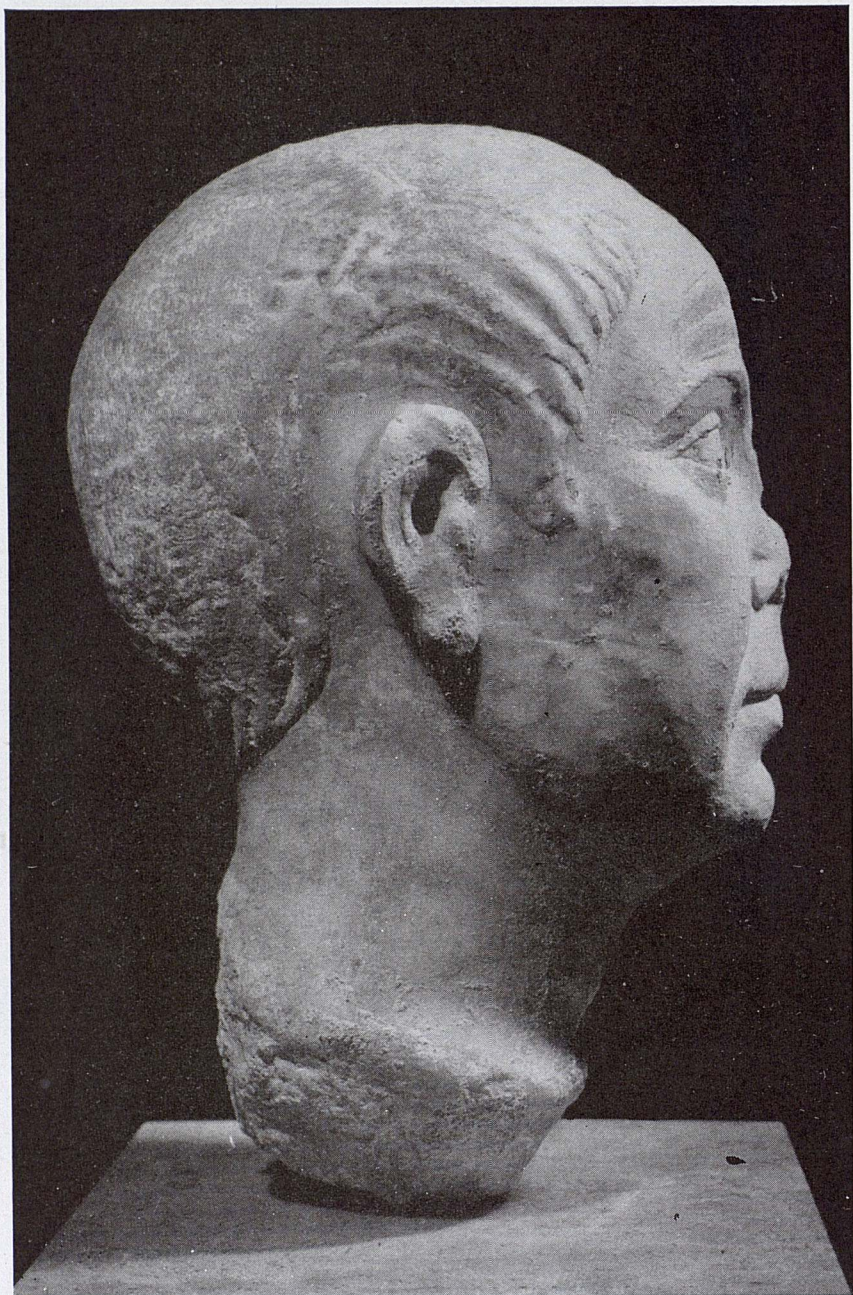
Fuera de rectificar la fecha del hallazgo que correspondió al mismo día que la cabeza C (véase la fotografía de la página 61 de mi trabajo *Notas sobre el sector nordeste de la muralla romana de Barcelona*) ya que estaban juntas, poco he de añadir. Los «burdos vestigios de mortero» a los que alude el autor no tienen nada que ver específicamente con el busto, ya que son los restos del mortero que une los elementos líticos del macizo de la muralla en el que estaba embebido y que no se rasparon más intensamente para no desfigurarlo, habida cuenta del carácter de inacabado y casi totalmente sin pulir del busto. Todas las piezas arqueológicas barcelonesas procedentes de las excavaciones de la muralla tienen tales adherencias de mortero y han sido más o menos limpiadas de ellas según los casos. Lo característico de este busto es su carácter de inacabado, perceptible a simple vista para cualquiera. El parentesco con el busto C, en el que insiste el autor, nos parece difícil de apreciar, ya que la procedencia arqueológica inmediata carece de la significación que podría tener en otros casos. Desde el momento que sabemos que fragmentos de una misma pieza (caso del busto de Faustina Menor) se reparten entre lugares muy alejados, también podemos conjeturar que objetos de procedencia muy diversa podían coincidir en el mismo punto. La leve disimetría de la cara puede explicarse por la del modelo. Las caras disimétricas son frecuentes, tan frecuentes que, según dicen los especialistas, constituyen más bien la re-



12. Cabeza D (torre 26). De frente. Personaje desconocido



13. Cabeza D (torre 26). Parte posterior. Personaje desconocido



14. Cabeza D (torre 26). Perfil derecho. Personaje desconocido



15. Cabeza D (torre 26). Perfil izquierdo. Personaje desconocido

gla dentro de determinados límites restringidos. Como dice bien el autor, imposible conocer la causa que determinó la suspensión del trabajo del escultor. Si el busto iba destinado a ser colocado en un lugar elevado podía ya cumplir perfectamente su función en el estado en que fue dejado. No vemos muchas facilidades de datación en obra no terminada, pero la asociación cronológica con el busto *C* no es precisa aunque tampoco imposible.

E y *F*. — BUSTOS FEMENINO Y MASCULINO

Busto *E*, mujer desconocida, y busto *F*, hombre barbudo desconocido, según Jucker, para mí efigies de Faustina Menor y de Antonino Pío.

Es la parte en la que tengo más interés en insistir en esta exposición.

Si el argumento «autoridad» fuese valedero para mí, debería inclinarme ante él, no sólo por la estimable opinión de mi colega helvético, sino por la muy valiosa de Wegner (expresada por Jucker en su nota 59), el autor del inestimable libro *Die Herrscherbildnisse in Antoninischer Zeit*, precisamente el libro al que primero recurrimos mis colegas barceloneses y yo, y del que dedujimos la primera identificación posible de los dos bustos, luego madurada con otros exámenes y por los datos históricos que en parte ya he expuesto en otros lugares y que ahora ampliaré. Pero el argumento «autoridad» (*magister dixit*) hace años ha periclitado en nuestras latitudes.

Son estos dos los únicos retratos hasta ahora descubiertos en la muralla de Barcelona a los que me ha parecido posible poner un nombre, siempre sin la seguridad que daría la existencia de una inscripción. Ya he expuesto en otro lugar (*Sobre un hallazgo...*) todas las dificultades que ofrece satisfacer el deseo casi imperativo de poner un nombre al pie de un retrato, y asimismo en la nota 2 expongo brevemente el sistema ensayado con estos dos bustos y el resultado del ensayo, que es fácil repetir ya que se trata de un experimento y no de una observación que se pueda hacer una sola vez, como son, por ejemplo, las observaciones que se van anotando en el curso de una excavación arqueológica.

Antes de comentar las 9 páginas de texto que el autor consagra a estos bustos, tengo que hacer una observación material. Dice Jucker (página 40): «Las clavijas en la zona lisa inferior del nacimiento del moño pueden estar relacionadas con una antigua reparación, antes de que la

estatua fuera utilizada para fortificar la pared posterior [es decir, la posterior muralla], en donde se halló junto con *algunos pequeños bustos de bronce* (el subrayado es mío). Esta noticia extraordinaria, que va acompañada de la nota 44 que dice: JUCKER, *Bildnis*, 49 y 51, B 2 y B 3 [es decir, *Das Bildnis im Blätterkelch*, «Biblioteca Helvética Romana», t. 3, Olten 1961] que no he podido verificar, lo es extremadamente para mí, ya que es la primera noticia que tengo de que en la torre 11, donde apareció el busto femenino que se comenta, apareciesen junto a él nada menos que ¡algunos pequeños bustos de bronce! Noticia probablemente mal entendida por el autor, pero que era preciso rectificar para que nadie me exija, como excavador de aquella torre, la presentación de tales bustos imaginarios.

EL BUSTO FEMENINO QUE YO LLAMO DE FAUSTINA MENOR

En la cartela debajo el busto no quedaba ni rastro de la inscripción pintada que pudo contener. Fue cuidadosamente examinada en el momento del descubrimiento, pero si la hubo no es nada extraño que el contacto con la cal, todavía fresca en el momento de ser arrojada la testa en el mortero, hubiese borrado la pintura.

Si entresacásemos del texto del autor todas las consideraciones favorables a mi hipótesis atribuyendo el retrato a Faustina y eliminando málevolamente las contrarias, tendríamos el más completo alegado en su favor: «la fisonomía y el tocado nos la relacionan con ella [con Faustina Menor] de tal modo que se requiere la mayor precisión para mantener o destruir dicha hipótesis» (pág. 47). «Todas estas esculturas [diversas que cita como las más seguras representaciones de Faustina Menor, especialmente la del *Atrium Vestae* del Museo de las Termas y la del Museo del Louvre] se relacionan con la nuestra por las formas plenas y redondeadas, el corte de la boca, con el labio inferior disminuido y por la barbilla relativamente breve...» (pág. 48), etc. Pero este procedimiento, que se usa tanto en política para atribuir al adversario tesis diferentes a la verdaderamente sostenida por éste, no es el mío. Me limito a indicar, basándome en las palabras mismas de Jucker, que hay un cúmulo de razones que hacen por lo menos plausible, no disparatada, la atribución, aunque (como con razón también dice el autor) el deterioro de la nariz dificulta la comparación, en especial con los modelos monetarios, que son los más seguros en el sentido de relacionar sin dudas posibles la efigie y el nombre, pero en los que la



16. Busto E (con sus dos fragmentos, aparecida la cabeza en la torre 11 y el busto en la 24). De frente. Faustina menor

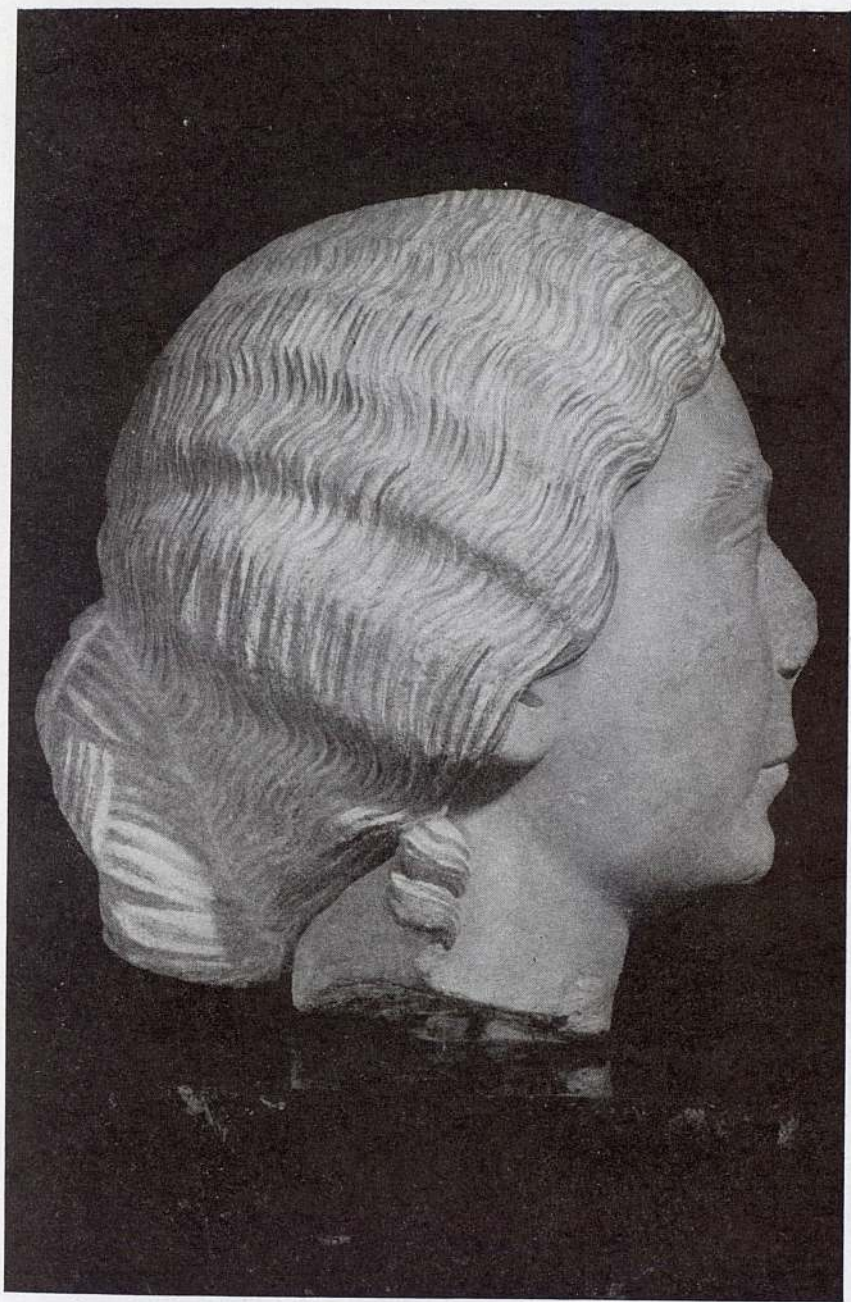


17. Busto E (con sus dos fragmentos, aparecida la cabeza en la torre 11 y el busto en la 24). Parte posterior. Faustina menor

cabeza aparece siempre de perfil, con lo que la nariz cobra una importancia capital.

Las consideraciones en contra que surgen de la pluma del autor son de este tipo «...la barbilla... en nuestro busto aparece más apuntada. Hay que señalar, además, la distancia mucho más acusada entre el labio superior y la nariz. Ésta, como en todas ellas [las representaciones de Faustina Menor] muestra una ligera curva aquilina —aunque en *E* [nuestro busto], en menor proporción [cosa de mal apreciar dada la rotura, añadido yo]—, el ángulo nasal está situado más arriba, inmediatamente debajo de la silla, algo más profunda. Las cejas... aparecen en este caso más delgadas que en los retratos citados [observamos que, al contrario, son extremadamente pobladas]. A los ojos les falta, en este caso, aquella expresión indefinida de cansancio y sensualidad». Observación esta última que apunta hacia lo que en el párrafo siguiente rozará con lo cómico. Pero sigamos con este párrafo: «La diferencia principal consiste, sin embargo, en el contorno redondeado del rostro de *E* [repetimos que *E* es nuestro busto y recordaremos que antes ha dicho que «Todas esas esculturas (las de Faustina Menor) se relacionan con la nuestra por las formas plenas y redondeadas»...] y en la mayor anchura del arco cigomático, así como en la forma del cráneo [resulta muy difícil apreciar la forma de un cráneo cubierto por una espesa cabellera]; circunstancias que no pueden depender de los cambios de edad, y que para un retratista trabajando ante un modelo constituían elementos estrictamente objetivos. Esta diferencia con los retratos conocidos de Faustina, junto con la frente, en extremo huidiza, es lo que ante todo presta a los rasgos fisiognómicos de nuestra cabeza UNOS MATICES DE PROBIDAD MORAL. Características que no hallamos en ningún retrato de Faustina, Y QUE NO ESTÁN DE ACUERDO, por otra parte, CON SU PROPIA NATURALEZA». (Los subrayados en versales son nuestros.)

Tenemos, pues, que una base importante de la argumentación del autor se funda en la discrepancia que cree observar entre los rasgos plasmados en el retrato barcelonés, que según él delatan «probidad moral», y la «propia naturaleza» de la esposa de Marco Aurelio. Esto plantea dos problemas diferentes. Primero, hasta qué punto un busto en mármol puede conseguir plasmar tan íntimos conceptos psicológicos. Y segundo, cuál era la «propia naturaleza» de Faustina. El primer problema me parece de imposible solución objetiva, tanto más cuanto sabemos, a mayor abundamiento, que hay demonios con cara de ángel y ángeles cuya fisonomía nos engaña en sentido contrario. Y, por lo demás, al contemplar la efigie que



18. Cabeza del busto E (torre 11). Perfil derecho. Faustina menor



19. Cabeza del busto E (torre 11). De frente. Faustina menor

Jucker reproduce en su figura 24 (busto del Louvre), que considera una de las mejores y más bien conservadas representaciones escultóricas atribuibles a Faustina, no veo por lado alguno delate la supuesta sensualidad de nuestra emperatriz. Será uno de aquellos demonios con cara de ángel... (El busto del Louvre se reproduce en la figura 24 de Jucker, de perfil, forma en la que no es posible «ver» el busto de Barcelona, totalmente desfigurado por la rotura de la nariz, lo que hace inoperante la comparación, que sólo puede efectuarse viéndolo de frente.)

Y en cuanto al segundo problema, que pierde importancia al ver la inanidad de las soluciones que se ofrecen del primero, estudiarlo llevaría a trazar una nueva biografía de la discutida Augusta, que debería basarse como todas en los escritos conocidos (no hay documentación nueva y es muy difícil que la haya) totalmente contradictorios, que al ponerlos en los platillos de la balanza se inclinarían en uno u otro sentido más por criterios subjetivos que objetivos. Jucker, tan escrupuloso en sus observaciones, da alegremente el problema por resuelto, en sentido contrario al buen nombre de esa dama, hasta el punto de hacer de esta solución una de las bases de su hipótesis para negar la atribución a Faustina del busto de Barcelona. Yo sólo diré que son pocos los grandes de la tierra que se han librado de la calumnia, y recordaré dos datos objetivos que casan poco con aquel concepto depradatorio: que Faustina fue madre de 13 hijos y compañera constante de la errante vida del emperador filósofo. Me parece inútil, en relación a estas efigies escultóricas, insistir en el problema moral de la *Mater castrorum*.

Y vengamos ahora a la razón histórica que aboga en favor de la recta atribución a Faustina del busto barcelonés. Si el Prof. Jucker conocía la existencia de la inscripción barcelonesa dedicada a Faustina, me parece una falta silenciarla, por lo menos para decir que el hecho carecía de importancia, contra lo que yo creo, y si la ignoraba es una falta de información que ha de ser corregida. La reproducimos a pesar de ser harto conocida (C.I.L. II, núm. 4504)

F A V S T I N A E
A V G
I M P . M . A V R E L
A N T O N I N I
A V G
D . . . D



20. Cabeza del busto E (torre 11). Perfil izquierdo. Faustina menor

Aunque desgraciadamente no se conserva (Ya Hübner después de consignar su antigua ubicación dada por sus predecesores en el estudio, añade *Periit*) como tantas otras que pudieron ser vistas y estudiadas por los eruditos antiguos, no ofrece ninguna duda ni en cuanto a su texto ni en cuanto a su autenticidad, ni menos a su procedencia, a pesar de la confusión que sufre Pons de Icart. Basta ver la vulgaridad de su leyenda para autentificarla. Con todo, el que no se conserve es lamentable y sería muy de celebrar reapareciese como otras que andaban extraviadas (por ejemplo, en título 4582 del *Corpus*, perdido y luego encontrado en mis trabajos en el lienzo entre las torres 8 y 9), ya que si conociésemos sus características materiales podríamos intuir más cosas respecto al monumento al que perteneció. Pero con su simple texto ya sabemos varias, entre ellas que fue colocada por Decreto de los Decuriones y que por lo tanto se trataba de una dedicación pública y oficial. No es en verdad que esta dedicación suponga necesariamente un monumento con un busto, pero no se puede negar que invita a relacionarlos, tanto más que las dedicaciones epigráficas a Augustas no son frecuentes en los títulos barceloneses hasta el punto de ser única la dedicada a Faustina. Al hablar del busto aparecido en las torres 11 y 24 esta inscripción no puede ser dejada cómodamente de lado. Y ya veremos al referirnos a Antonino Pío que parece hubo alguna pequeña acción de gobierno que ignoramos, y probablemente ignoraremos siempre, que enlazó esta tierra con algunos miembros de la dinastía antoniniana más que no con otros césares.

De paso señalaremos otro busto que se ha atribuido a Faustina Menor, descubierto hace muchos años en la suntuosa «villa» romana de Can Llauder, cerca de Mataró, a 26 kilómetros al Noreste de Barcelona, en circunstancias arqueológicas desconocidas, y que se guarda actualmente en el museo de aquella ciudad, después de haber figurado durante largos años en una colección parisiense. Dado a conocer precisamente por mí hace mucho tiempo, sin estudio ni atribución especial, ha sido luego considerado como una posible efigie de Faustina. Hay que hacer de él un examen detenido.⁴ Aquí nos limitamos a señalarlo a los estudiosos de esta materia.

4. Figuró en la colección Andreu, de París, y su propietario lo ha cedido generosamente en fecha reciente al Museo de Mataró. Al publicar yo una fotografía en 1928 (J. de C. SERRA-RÀFOLS, *Forma Conventus Tarraconensis*, fasc. I, *Baetulo-Blanda*, «Memories de la Secció Històrico-Arqueològica de l'Institut d'Estudis Catalans», Barcelona, 1928), no conocía de él otro documento que la fotografía que allí se acompaña. Luego, con la atribución a Faustina, ha sido publi-

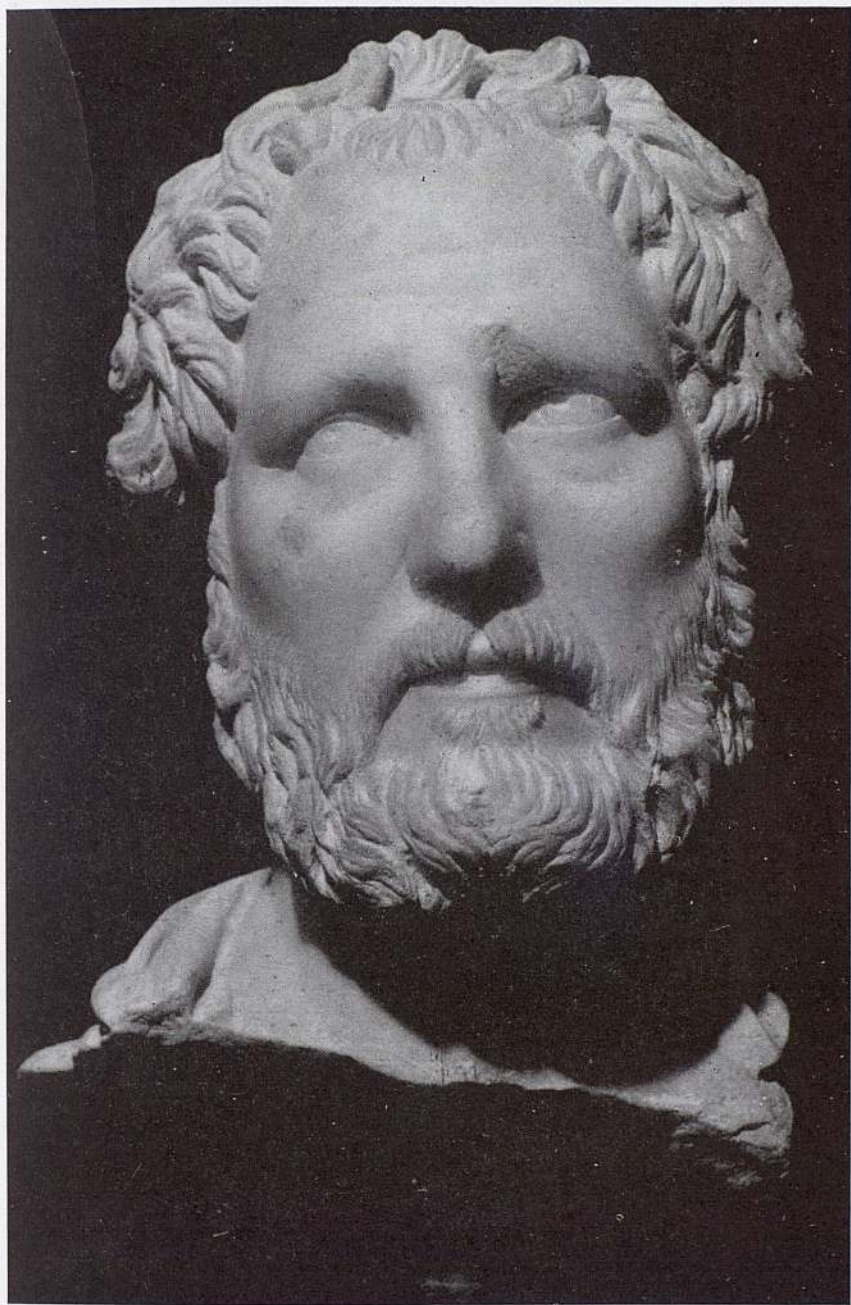
EL BUSTO DE ANTONINO PÍO

Al referirse Jucker a él, lo hace de una manera rotunda, a diferencia de la forma como se refiere al de Faustina y que hemos comentado. Dice: «Si en el caso del busto anterior la atribución era excusable *en ésta es francamente incomprensible*. Variada es la documentación existente acerca de la apariencia física de Antonino Pío, a través de numerosas estatuas dignas de todo crédito y *el reciente hallazgo no tiene con ellas ningún parentesco fisiognómico*» (los subrayados son míos).

Ante tales manifestaciones he de manifestar mi profundo estupor. A mí lo que francamente me parece incomprensible es que el Prof. Jucker pueda decir y diga que entre esta efigie y la de Antonino Pío no exista ningún parentesco fisonómico. Admitamos, de momento, que este busto no corresponde a aquél emperador, pero lo que es evidente de toda evidencia es que entre la fisonomía de Antonino Pío, tal como la conocemos por la numerosa documentación existente (que hemos visto en buena parte, en sus originales o en las reproducciones que figuran en la bibliografía) y la de este «desconocido» hay un verdadero y evidente parentesco, ¡de manera que si no estamos ante Antonino Pío estamos ante su sosia barcelonés!

Pero estamos pisando un terreno tan eminentemente subjetivo que yo no puedo pretender convencer a mi eminente colega de lo que creo es un craso error, como él en vano intentará convencerme a mí, por más erudición que derrame, que no hay un parentesco entre la fisonomía plasmada en el busto masculino de la torre 11 y la de Antonino Pío. Es para mí extraordinario que todos los pobres «arqueólogos locales», por cortas que sean nuestras humildes luces comparadas con las de los «arqueólogos universales», hubiésemos caído en semejante error. Y también lo es que un profesional de la identificación y un excelente fisonomista, completamente desinteresados en el asunto y que contemplaban la cosa con absoluta indiferencia, cayesen ambos en la misma crasa equivocación. En resumen, el busto será o no será de Antonino Pío, pero nadie es capaz de convencerme de que no se parece a Antonino Pío. Pero suspendo aquí este aspecto de la discusión, ya que este camino no nos llevaría a parte alguna. Sólo me permitiré copiar algunos de los párrafos ulteriores de

cado nuevamente por M. RIBAS, *Els orígens de Mataró*, Mataró 1964, sin hacer tampoco de él un estudio especial.



21. Cabeza con parte del busto F (torre 11). De frente. Antonino Pío

Jucker, que pueden explicar nuestro «error»: «De todos modos nuestro desconocido tiene de común con el emperador el corte de la barba, el tocado de la parte anterior de la cabeza, cayendo ampliamente sobre las sienes ...el busto *F* se halla más próximo al busto metálico de Antonino Pío, descubierto en el Palatino...», etc.

Jucker relaciona ambos bustos, femenino y masculino, apuntando la posibilidad de que decorasen el mismo monumento, que él supone funerario. En lo que estamos completamente de acuerdo es en que «el maestro del busto *F* fue sin duda un griego». Tampoco a mí me cabe duda de ello y, además, lo creo tallado fuera de Barcelona.

Y vamos ahora a las relaciones de Antonino Pío con este rincón del Imperio. Observemos primeramente que los epígrafes imperiales, digamos catalanes, son poco numerosos si exceptuamos los aparecidos en Tarragona. Esto da tanta mayor significación a los descubiertos.

En Barcelona mismo hasta la fecha no ha sido señalada inscripción alguna dedicada a Antonino Pío. No es imposible que aparezcan, ya que las excavaciones que lleva a cabo el Museo de Historia de la Ciudad dan sorpresas tan frecuentes como agradables: hasta hace poco estábamos en el mismo caso en cuanto a Trajano y ahora ya no podemos decir lo mismo.⁵ Pero no acogiéndonos al futuro siempre incierto, tenemos en los inmediatos alrededores de Barcelona, en Badalona y en Terrassa, sendas inscripciones dedicadas a Antonino Pío, y ambas son inscripciones oficiales, grabadas en cipos que podían perfectamente ir coronados por sendas efigies del emperador, fuesen bustos, fuesen estatuas.

Véase su texto, por demás conocido:

La de Badalona, fechable entre los años 140-144, dice así (C.I.L. II, núm. 4605):

imp . CAESAR
 DIVI . HADRIANI . F
 DIVI . TRAIANI . PAR
 THICI . NEPOTI . DIVI
 NERVAE . PRONEP
 T . AELIO . HADRIANO
 ANTONINO . AVG . PIO

5. Véase mi trabajo: *Sobre los últimos hallazgos epigráficos en Barcelona*, en estos «Cuadernos», núm. VII, 1965, pp. 10-30.



22. Cabeza con parte del busto F (torre 11). Parte posterior. Antonino Pío

PONT. MAX. TRIB. POT
 COS. III
 D D

Dedicado, por lo tanto, por decreto de los Decuriones, probablemente de Baetulo, aunque no se consigne el nombre de la ciudad, omisión frecuentísima en tales epígrafes.

La de Terrassa, algo más antigua, ya que queda fechada en 139, es más explícita. Dice (C.I.L. II, núm. 4494) :

IMP. CAESAR
 DIVI. HADRIANI
 FIL. DIV. TRAIANI
 PARTHIC. NEPOT.
 DIVI. NERVAE.
 PRO. NEP. T. AELIO
 HADRIANO
 ANTONINO. AVG. PIO
 PONT. MAX. TRIBVNIC.
 POTESTATE. COS. II
 DESIG. III. P. P.
 D. D. M. F. EGARA

Como vemos se dice explícitamente que fue fruto de un decreto de los Decuriones del Municipio F(lavio?) de Egara.

Más lejos ciertamente de Barcelona, en Tortosa, se conoce otra dedicación a Antonino Pío, que por corresponder a nuestra región geográfica es útil igualmente recordar.

Dice así en su expresiva dedicatoria del año 138 (C.I.L. II, número 4057) :

IMP. CAES. DIVI
 HADRIANI. FIL.
 DIVI. TRAIANI. PATR. N (sic)
 DIVI. NERVAE. PRON
 T. AELIO. HADRIANO
 ANTONINO. AVG. PIO
 TR. POT. COS. DES. II
 R. P. DERTOS



23. Cabeza con parte del busto F (torre 11). Perfil derecho. Antonino Pio

CVRANTE . LEGATO
M . BAEBIO . CRASSO . F
LEGATIONE . GRATUI (ta)

No queremos, naturalmente, relacionar estas inscripciones con nuestro busto de Barcelona, sino expresar simplemente que la existencia de un busto de este emperador en Barcelona es un hecho que no tiene nada de particular ni extraordinario.

Como hemos dicho, Jucker relaciona los dos bustos de Antonino y Faustina, incluso saca argumento para ello de una leve inclinación de las cabezas respectivas, la una hacia la otra si las colocamos juntas, la de la mujer a la izquierda y la del hombre a la derecha. Yo no creo quede demostrada esta relación, pero la estimo posible e incluso ya se sabe existe la asociación de este padre y esta hija en una misma inscripción. Véase dentro del Convento Tarraconense el título 4097, de Tarragona mismo, que dice :

FAVSTINAE
IMP
ANTONINI
FILIAE

que Hübner fecha «ante a. p. C. 147» ; y siempre sin salir de la Hispania el título 3391, de Guádix, que reza :

FAVSTINAE
AVGVSTAE
ANTONINI
AVG . PII . FIL
COL . IVL . GEM
ACCIS

que Hübner fecha entre los años 147 y 161, y es una dedicación oficial de la Colonia Julia Gemela Accis. Tengo la seguridad de que consultando los demás volúmenes del *Corpus* y repertorios epigráficos posteriores, no dejaríamos de encontrar otros ejemplos, pero no he creído necesario invertir en ello mi tiempo.

Y para terminar he de hacer todavía dos observaciones. Una se refiere



24. Cabeza con parte del busto F (torre 11). Perfil izquierdo. Antonino Pio

al argumento, que no sólo Jucker, sino otros estudiosos esgrimen para rechazar una filiación determinada de una figuración escultórica, al encontrar que no encaja plenamente dentro de sus esquemas preestablecidos. Por ejemplo, refiriéndose al busto de Faustina, dice Jucker: «La estatua de que tratamos, a tenor de los estudios realizados hasta ahora, no parece ser, en modo alguno, una réplica cierta de un tipo ya establecido de retrato de Faustina». Tales argumentaciones nada valen si recordamos el mínimo porcentaje que ha llegado hasta nosotros de la escultura antigua, no digamos de la griega, pero incluso de la romana. De manera que la aparición de ejemplares que no respondan a aquellas «cadenas» trazadas por los eruditos no ha de sorprender a nadie, por más que vengan a romper moldes que se creen definitivamente establecidos.

Una segunda observación es para decir como somos contrarios a esmaltar las argumentaciones con párrafos que nos recuerdan a algunos críticos de arte obligados a llenar de todas maneras «su columna». Tales: «Su expresión es más concentrada y los rasgos se disponen en su conjunto hacia una más expresiva afirmación. El estilo representativo de la época anterior a Augusto tiene un carácter más analítico y narrativo...» (pág. 15); «La construcción en bloque, el sentido lineal, la ordenación simétrica y ornamental, o la falta absoluta de unión de las formas simples, son a menudo tan sólo productos artísticos periféricos.» (pág. 21); «el *pathos* del semblante, muy lejos de ser teatral, es mesurado y reprimido. La expresión es concentrada, y las formas muestran una apretada coordinación» (pág. 27), etc. Presumimos los esfuerzos que debió hacer don Antonio M.^a Aragón para hacer inteligibles tales párrafos, ya que resulta muy difícil verter de una lengua a otra semejantes exquisiteces psicológicas.

El último párrafo del trabajo del Prof. Jucker será agradecido lo mismo por los barceloneses un poco orgullosos de su ciudad, que por los que trabajamos oscuramente en la investigación de su pasado, y de paso en el engrandecimiento de sus museos: Dice: «Los bustos *E* y *F* [los para nosotros bustos de Faustina y Antonino Pío], para terminar, se nos revelan como constituyendo la obra gemela de un maestro griego de los tiempos medios de Antonino Pío. Y ambos representan la producción más notable de lo que el suelo español ha aportado al Arte romano».

Ultimos hallazgos en la Basílica paleocristiana de Barcelona

por Ana M.^a Adroer Tasis

HACE unos veinte años —siendo Director del Museo de Historia de la Ciudad, don Agustín Durán y Sanpere— se abrió la calle de los Condes de Barcelona y, a unos cuatro metros de profundidad apareció un pavimento y unas bases de columna, que por su distribución y sus características, se supuso sería la Basílica paleocristiana, cuya existencia se conocía sólo por las fuentes documentales. Estos elementos se dejaron «in situ» y pasaron a formar parte de una de las salas hipogeas del citado Museo.¹

La excavación se detuvo entonces ante los cimientos de la catedral actual, y en febrero del pasado año 1964, después de complejas gestiones realizadas por la dirección del Museo, asesorados por los Arquitectos municipales, y con el consentimiento del Cabildo catedralicio, se procedió a taladrar estos cimientos, hechos de piedra y durísimo mortero, y con un grosor de más de tres metros.

1. AGUSTÍN DURÁN Y SANPERE: *Noticia de excavaciones y restauraciones. La calle de los Condes de Barcelona*, en «Barcelona, Divulgación Histórica». Instituto Municipal de Historia de la Ciudad, Barcelona, 1947, t. III, pág. 167.

FEDERICO UDINA MARTORELL: *Guía del Museo*. Ayuntamiento de Barcelona. Museo de Historia de la Ciudad, Barcelona, 1962, pág. 78.

Desde el punto de vista arqueológico, se confió la dirección de las excavaciones al profesor don Pedro de Palol, especialista en paleocristiano, ayudado por los doctores don Antonio Arribas, Pablo Verrié y Ana M.^a Adroer.

Se comenzó a perforar el sector correspondiente a la nave de la

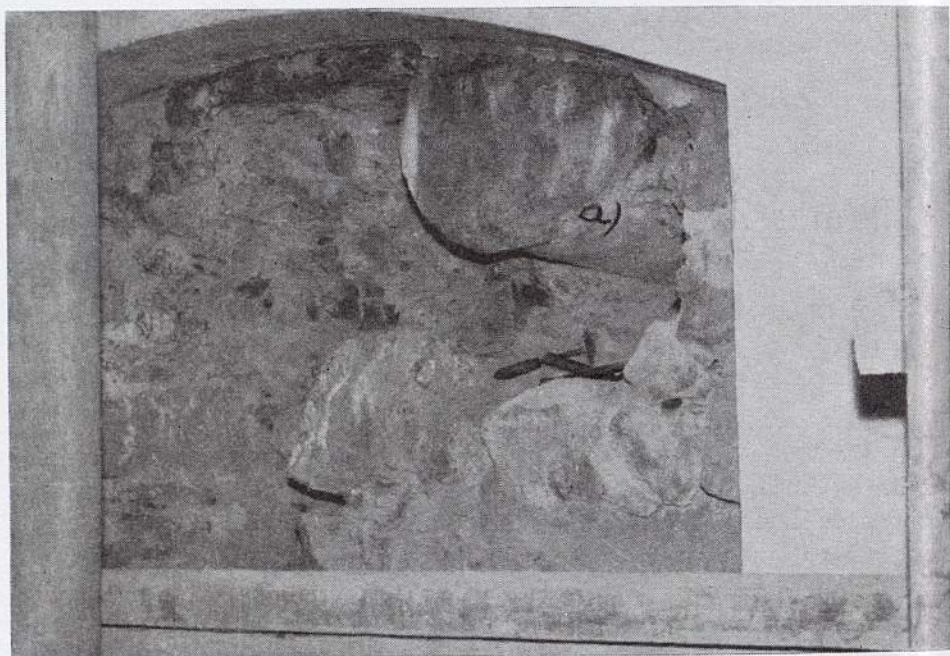


Fig. 1. — Parte de los cimientos de la Catedral, que se perforaron con el fin de continuar los hallazgos de la basílica paleocristiana

Epístola en la Basílica. Los trabajos avanzaban con gran lentitud debido a la dureza de los materiales, y a la necesidad de obtener intactos los fragmentos arquitectónicos de piedra y de mármol que a menudo aparecían apresados entre el mortero, elementos de épocas anteriores a la de la construcción de la Catedral actual y que al cimentarla se reutilizaron como material de construcción. La figura 1 ilustra este primer sector que se excavó; a) es un tambor de columna que aflora entre el mortero. Este tambor de piedra de Montjuich, que mide 75 cm. de largo por 61 de diámetro, fue lo primero que se intentó descalzar. Para ello tuvo que ha-

cerse un gran boquete ; luego se continuó taladrando hacia abajo, hasta alcanzar el pavimento de la Basílica, poniéndose en evidencia que el citado pavimento continuaba intacto por debajo de los cimientos.

De acuerdo con la plomada y las escuadras tomadas, el eje tangente a la última columna del lado de la Epístola, junto a los cimientos de la



Fig. 2. — Boquete abierto en los cimientos de la Catedral desde el subsuelo de la calle Condes de Barcelona. b) Columna que separa la nave central de la basílica de la nave de la Epístola

Catedral (fig. 2, b), corresponde al centro de la tercera ventana de capilla de nuestra Seo, en la fachada que da a la calle Condes de Barcelona. Esta capilla es la antigua de San Marcos, dedicada hoy a San Bernardino.

A unos 2,50 m. de profundidad longitudinal, entre el mortero empiezan a salir bolsas de tierra y, entre las mismas, huesos de animales y fragmentos de cerámica común, cerámica negra, y también sigillata.

Al llegar a los 3 m. de profundidad, la tierra se hace cada vez más abundante; la tierra —procedente de derribos— es muy floja con restos de cenizas, y continúa en dirección ascendente y se ensancha, de manera que si al principio de su aparición se reducía a unas pequeñas bolsas, ahora tiene un ancho de unos 40 cm. Entre la tierra y el pavimento aparece una gran piedra tallada (A): la parte vista mide 40 cm. de largo por 26 cm. de ancho y 32 cm. de altura. En este punto los trabajos se hace una estratigrafía: sobre el pavimento hay una capa de tierra de 8 cm. de espesor que sirve de lecho a la piedra (A), encima de esta piedra la tierra continúa hasta alcanzar una altura de unos 60 cm. sobre la misma. La estratigrafía no da resultado alguno, porque si bien en algunos puntos la tierra cambia de color y aparecen unos estratos más cenicientos que otros, escarbando un poco se pierden al momento, y todos contienen los mismos restos, o sea, fragmentos de cerámica y de tejas de diversas épocas, todo muy mezclado.

Se ha llevado a cabo una cata en el pavimento de la Basílica. El pavimento en sí, construido en ladrillo machacado y mortero, tiene de unos 8 a 10 cm. de espesor; debajo del mismo se halla una capa de piedra y mortero de unos 15 cm., y por debajo de esta capa se encuentra ya la tierra virgen o «tortorá».

Continuando los trabajos en los cimientos, se pudo sacar entera la piedra (A) que tiene una longitud de 1,20 m., y se tiene la impresión de que el macizo de cimentación se está terminando. Esta piedra (A), retirada ya del lugar de su hallazgo, es muy parecida a la inventariada en el Museo con el núm. 1.083, y al parecer podría haber sido una losa de sarcófago, empleada posteriormente para otros usos, pues en un ángulo tiene un hueco como si hubiera servido de perno para una puerta. Detrás de esta piedra (A) apareció otra (B) también de grandes dimensiones: 66 de alto por 54 de ancho por 47 cm. de profundidad. Entre las dos piedras había un pequeño pavimento de obra de ladrillo y mortero.

El pavimento de la Basílica se extiende por debajo de estas piedras, y tiene una ligera inclinación ascendente, o sea que no es completamente horizontal.

Hemos llegado al final de los cimientos y la excavación ha profundizado lateralmente, alcanzando una anchura de unos 3 m., que es la distancia existente entre los dos contrafuertes de la Catedral actual, área que corresponde al subsuelo de la citada capilla de San Bernardino.

Se ha tomado la medida entre columna y columna, y aunque ninguna

coincide, se calcula que en el sitio que ocupaba la piedra (A) debería de estar emplazada la columna que buscamos. En efecto, poco después, rompiendo un poco los cimientos por la parte posterior, apareció el dado de la base de dicha columna. Encima del mismo había una capa de mortero que contenía fragmentos de plomo que servirían como cuña para equilibrar el fuste de la misma. Correspondiendo casi encima de la columna hallada, y a unos 1,40 m. de altura apareció un fragmento de fuste de columna, igual a otros fragmentos existentes ya en el Museo (inventariados con el núm. 3.307) procedentes de la excavación anterior y hallados en los muros inmediatos. Este fragmento apresado entre el mortero se ha dejado «in situ».

Se prosiguen los trabajos. El pavimento continúa —ahora cubierto

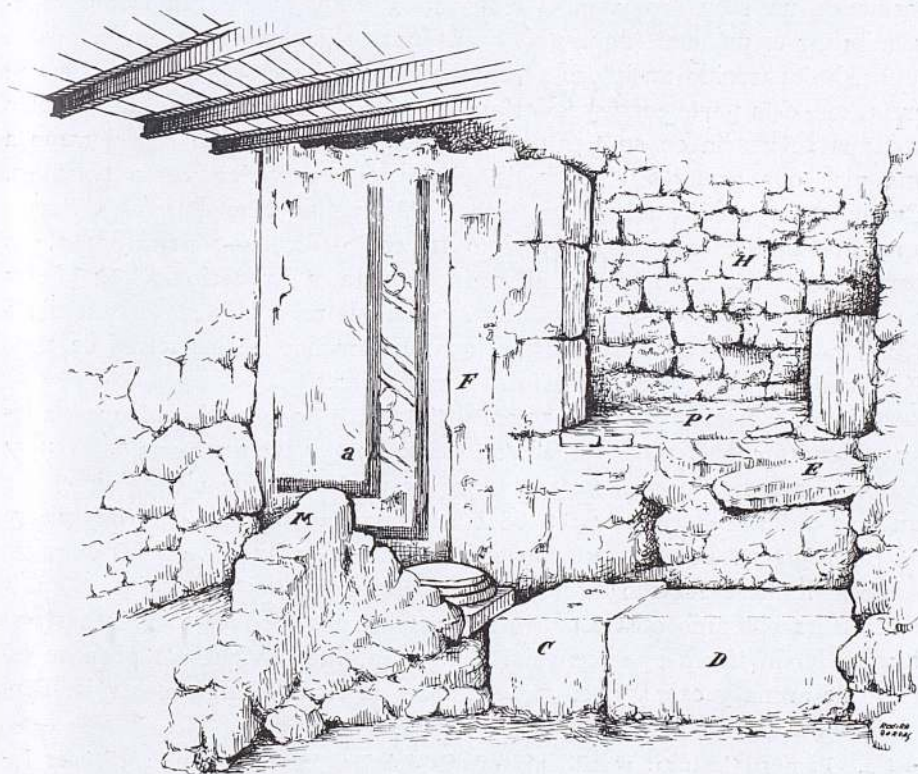


Fig. 3. — Excavaciones en la basílica paleocristiana, en el ámbito correspondiente al subsuelo de la capilla de San Bernardino en la catedral actual

por la tierra—, y siguiendo la dirección de la hilera de las columnas halladas, que separan la nave central de la lateral de la Epístola, a la distancia calculada, se halla otra base de columna en perfecto estado de conservación. Entre las dos bases se alza un muro de piedra y mortero, muy malo, con revoque por una de sus caras. Este muro (fig. 3, M) fue añadido a la construcción primera, pero actualmente sólo existen unos restos que miden 1,80 de longitud y 88 cm. de altura máxima, por lo que desconocemos su función. Inmediatamente detrás de la última base, ha aparecido un muro, que al parecer, cerraba el recinto. El mortero que lo recubre forma una expansión de planta arqueada, que lo enlazaría con el fuste de la columna (fig. 3, F). Este muro estucado en parte, al descalzarlo y limpiarlo de la tierra que lo cubría, descubrimos que contenía unas pinturas al fresco, en negro, rojo y siena, de carácter ornamental, formando un recuadro y en el montante derecho unas franjas que quieren imitar el mármol (figs. 3 a, y 4). Junto a las pinturas, en el mismo muro, ha aparecido un hueco o ventana, lo que hace suponer, tal como se creía, que esta parte correspondería a los pies de la Basílica. Esta supuesta ventana se usaría en su tiempo como puerta, y a tal fin se colocaron a sus pies dos grandes bloques de piedra que servirían como peldaños. Cuando se procedió a levantar estos dos grandes bloques, nos hallamos ante dos lápidas romanas del siglo II, con dedicación honorífica a dos barceloneses ilustres: una de ellas, incompleta, a Lucrecio Avito; la otra en perfecto estado de conservación a Lucio Porcio, al que se concedió a título póstumo el de edil de Barcelona. El trazado de las letras de estas lápidas de época romano-imperial, es magnífico.²

Entre la tierra, y a unos 55 cm. más arriba de estos dos bloques, a los que llamaremos C y D (medidas: 66 × 45 × 55 cm., y 94 × 61 × 54 centímetros), ha aparecido otro bloque de piedra (E) de menor dimensión que los anteriores (17 × 77 × 68 cm.), pero del mismo material (piedra de Tarragona). Por la parte posterior tiene unos huecos en los ángulos, como si hubiese servido de pedestal de una figura.

Se ha obtenido otra estratigrafía: sobre los bloques C y D hasta el bloque E, la tierra aparece gris, cenicienta, luego viene un pequeño estrato de arena y cal, y encima del mismo la tierra es algo más roja. Pero

2. Para su lectura, remito al trabajo del Dr. SERRA RÁFOLS: *Ultimos hallazgos epigráficos en Barcelona*, publicado en el núm. VII de esta misma Revista. También el Dr. MARINER, de la Universidad de Madrid, está preparando el estudio de las mismas.



Fig. 4.—Pinturas murales halladas en la basílica paleocristiana

tanto en este lugar, como en los varios puntos donde, a lo largo de las excavaciones, se han realizado estratigrafías, los estratos sólo son aparentes, debido a que la tierra que rellena este ámbito no es compacta, sino tierra de derribos muy floja y mezclada con restos de cenizas y escombros. Entre la misma aparecen, aquí y allá, fragmentos de cerámica de muy diversas clases y épocas: sigillata, cerámica de paredes finas, fragmentos de lamparillas romanas, cerámica negra, común, y sobre todo abundantes tejas de diversos tipos, todo muy mezclado; gran variedad de astas y colmillos de animales diversos; clavos de hierro; trozos de vidrio, y conchas marinas. También aparecen, con alguna frecuencia, fragmentos de mármol, algunos tallados o con restos de decoración geométrica, y de estuco con pinturas en color.

Estas excavaciones requieren una consolidación, y a tal efecto se apuntala la tierra del techo, preparando los trabajos para colocar las vigas de hierro que deben sostenerlo. Las vigas se encargan sobre medida. Se taladran los contrafuertes con el fin de hacer las regatas para introducir las, y colocarlas de manera que queden fuertes. Se ponen las vigas con una distancia de centro a centro de 45 cm. y 44 cm. de luz (el hierro tiene 1 cm. de espesor). Se colocan sobre una banqueta de mortero con portland y ladrillos macizos de 15 × 30 cm., y 4 cm. de grueso. Encima de las vigas se coloca el machihembrado con ladrillos de 45 × 21 × 3 cm., tope con tope. Encima del machihembrado va un endoblado de ladrillos (dos, tres o cuatro, según la tierra que ha caído del techo) a fin de nivelarlo, y si es necesario se rellena todavía con tochos y ladrillos para que quede un todo macizo. Las vigas miden 22 cm. de altura por 10 de anchura y 1 cm. de grueso; la longitud es de unos 3 m., pero varía un poco de una viga a otra. La primera viga, o sea la más cercana a la puerta de entrada, está a 1,70 m. de altura del pavimento de la basílica, las siguientes van colocándose cada una un poco más alta que la anterior.

Se continúa la excavación. Tienen que colocarse todavía más vigas y por ello se sigue rebajando la tierra del techo. También se ha ido descalzando la piedra E, y ha quedado a la vista un pavimento P' de ladrillo, rejuntado con dicha piedra por medio de un macizo de mortero asentado sobre un lecho de piedras. Este pavimento, que está a una altura de 1,20 metros del pavimento de la Basílica, continúa por detrás del dintel de la supuesta puerta, y viene limitado por uno de los contrafuertes de la Catedral, de una parte, y del otro lado por el ángulo formado por la parte

posterior del muro que contiene las pinturas. En el dintel de la supuesta puerta hay dos hiladas de ladrillos, una encima de otra, de $40 \times 20 \times 5$ centímetros, los de encima colocados por el largo, los de abajo por el



Fig. 5. — Pozo medieval de 6 m. de profundidad construido con sillares de piedra

ancho. O sea, que al terminarse las baldosas a 40 cm. del dintel, empieza el pavimento P' hecho de «opus signinum» y con un desnivel muy suave.

Al rebajar el techo para colocar la viga núm. 7, han comenzado a

salir huesos de enterramientos: entre los mismos, varios cráneos y un esqueleto entero. La tierra es muy floja y se derrumba fácilmente. Los esqueletos se van sacando con cuidado, y se guardan aparte para ser enterrados de nuevo en la Catedral.

A unos 80 cm. de profundidad desde el dintel de la supuesta puerta, ha aparecido un muro hecho de piedra y mortero (H), posterior a la construcción de la Basílica, y tal vez de época carolingia.

Desde el inicio de las excavaciones hasta este muro H, hay una distancia de 7,70 m. Se ha roto este muro para continuar adentrándonos en el subsuelo de la Catedral, y a una distancia de 2,60 m. de la supuesta ventana ha aparecido un pozo muy bien construido con sillares de piedra y al parecer medieval, de 6 m. de profundidad (fig. 5). Dentro de este pozo, a una profundidad de 4 m., se han hallado unos fragmentos de sigillata, de tejas y de cerámica medieval, todo muy mezclado.

Después de una interrupción de unos tres meses —de julio a octubre— se reanudan las excavaciones. Se ha roto una parte del pavimento P' y se ha profundizado hasta el «tortorá» o tierra virgen. Adosado a la parte posterior del muro que contiene las pinturas y sobre este «tortorá», apareció un fuste en piedra de Montjuich, que por las medidas podría pertenecer a alguna de las bases de columnas descubiertas en la Basílica. También entre la tierra que lo envolvía se hallaron fragmentos de cerámica de épocas diversas, y como siempre muy mezclados.

Como se dijo anteriormente, se procedió a levantar los bloques de piedra C y D, y tal como se sospechaba, nos encontramos ante dos lápidas romanas. Estos dos bloques estaban encima mismo del «tortorá». El «tortorá» estaba roto, o sea que debieron de profundizar rompiéndolo para colocar las piedras. Este «tortorá» no es horizontal, sino que en la parte posterior asciende seguramente siguiendo las curvas de nivel del «Mons Taber». Una reproducción de estas dos lápidas, en cemento, se colocará en el mismo lugar donde se encontraron.

Encima del «tortorá», debajo las lápidas, apareció algo de tierra, y entre la misma un fragmento de lamparilla y otros de sigillata y cerámica común.

Se midió la altura comprendida entre el pavimento de la basílica y el pavimento de la capilla de San Bernardino en la Catedral actual:

Del pavimento de la basílica al pavimento de la calle Condes de Barcelona: 4,15 m.

De la calle Condes de Barcelona al último peldaño de la puerta de San Ivo, en la Catedral: 1,28 m.

Del último peldaño de San Ivo al pavimento de la capilla de San Bernardino: 0,40 m.

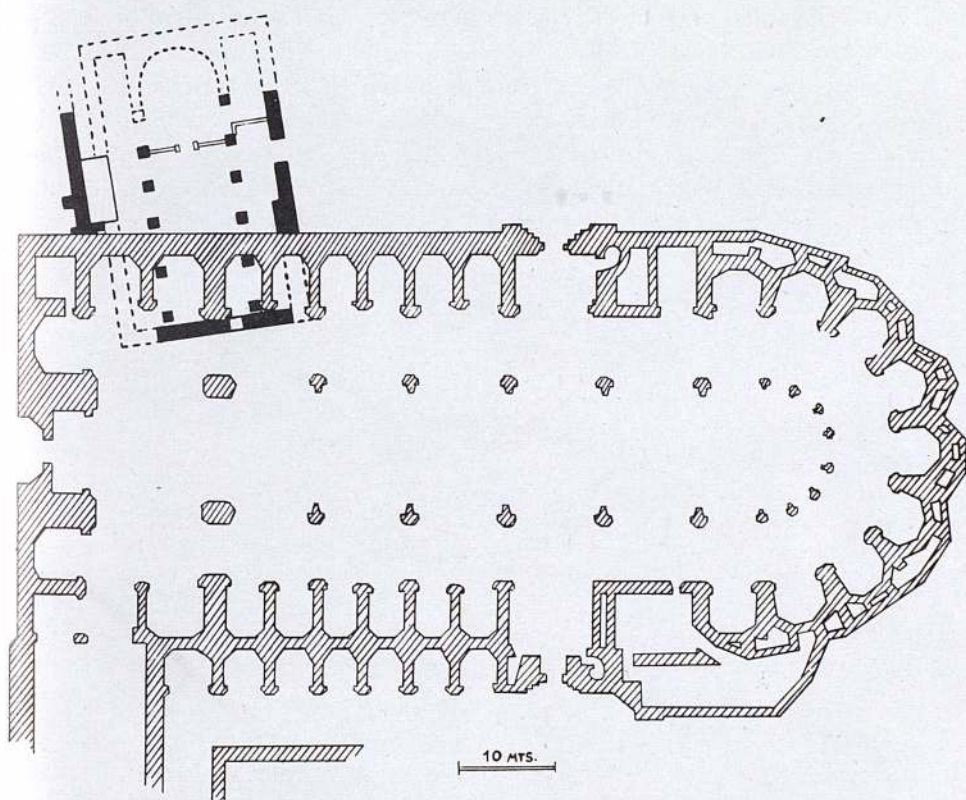


Fig. 6. — Planta de la basílica que se está excavando en relación con la catedral actual

El total, pues, de la diferencia de nivel entre el pavimento de la basílica y el de la capilla de la Catedral es de 5,83 m., repartidos en la forma indicada.

Toda la cerámica hallada se ha clasificado previamente en espera de un posterior estudio más completo y detallado. Las tejas —muy abundantes— se han agrupado, estableciendo veintidós tipos diferentes, que

se han dibujado y preparado para un estudio de sus formas y de su evolución.

Terminados los trabajos que describimos, se reemprendieron en un sector inmediato correspondiente a la nave central en su límite con la nave del Evangelio, perforando de nuevo los cimientos de nuestra Seo y adentrándonos también en el ámbito libre entre dos contrafuertes, correspondiente al subsuelo de la capilla nueva de San Marcos. El pavimento continúa en este sector, aunque algo deteriorado, y se han hallado también las dos bases de las correspondientes columnas y la pared de cierre. Pero este sector, todavía en vías de estudio, será objeto de un trabajo posterior.

Arquitectura mercedaria

por César Martinell

HABLAMOS de arquitectura mercedaria en el sentido de arquitectura que ha estado al servicio de la Orden o del culto de la Virgen de la Merced, sin características especiales que la distingan de otra arquitectura, como ocurre en la *benedictina*, impulsora y casi creadora del primer románico; la *cisterciense*, que introdujo una nueva técnica en el románico monumental, precursor del sistema gótico; y aun la *jesuítica*, que adoptó el barroco en su fase de máxima riqueza, iniciada por la iglesia de Jesús en Roma, obra de Vignola, como símbolo del triunfo del culto católico sobre la reforma luterana, en tiempo que las naves españolas volvían con oro americano.

Ninguno de tales o parecidos matices hallaremos en las construcciones mercedarias. Nacida la Orden por la coincidente revelación que Jaime I, Pedro Nolasco y Raimundo de Peñafort tuvieron de la Virgen para redimir cautivos, su primordial finalidad fue ésta, sin preocupaciones de perfección y continuidad en sus residencias.

Si a los tres votos ordinarios de obediencia, castidad y pobreza, unían un cuarto voto de ofrecerse personalmente para rescate de cautivos en peligro de apostasía y tenemos en cuenta que, en ocasiones, llegaron a vender sus inmuebles para procurarse dinero para rescates, se comprenderá la poca importancia que darían a determinadas condiciones residenciales.

BARCELONA. — PRIMERA CASA

Así fue desde un principio, a pesar de la decidida protección del rey Jaime I, quien cedió, en 1218, a la incipiente Orden, el antiguo hospital llamado d'En Guitart por tener su origen en una casa que éste había legado a tal fin, junto al palacio de los condes de Barcelona, cerca de la catedral románica. El año 1045, el conde Ramón Berenguer y su esposa Isabel restauraron y engrandecieron este hospital, lo pusieron bajo la advocación de la Santa Cruz y de Santa Eulalia y lo dotaron con todas las décimas de los molinos, desde el Besós a Barcelona, a pesar de lo cual y de la protección de otros magnates, parece que cuando Jaime I lo cedió para la redención de cautivos su estado era poco floreciente.

La nueva congregación residió unos 14 años en el antiguo hospital, que tenía su entrada por la actual bajada de la Canonja y por la parte posterior comunicaba con el palacio del rey, hasta que Pedro Nolasco, fundador y primer General de la Orden, a fin de poder acoger a los numerosos religiosos que deseaban ingresar, buscó un sitio fuera de las murallas donde edificar un más amplio convento.

SEGUNDA CASA

Ello sería hacia 1232, y muy pronto, al lado de esta nueva casa, el noble Ramón de Plegamans fundó un nuevo hospital, bajo la advocación de Santa Eulalia, destinado a los cautivos redimidos, que solían regresar en mal estado de salud. En él Santa María de Cervelló o dels Socors, fundadora de la rama femenina de la Orden, ejerció su caridad lavando diariamente los pies a los esclavos redimidos.

Este hospital, con su oratorio junto al nuevo convento, ocupaba la manzana donde hoy está el santuario de la Merced, entre la calle Ancha y la que en el siglo xv empezó a llamarse de la Merced, y al otro lado de ésta, hacia la playa, tenía su huerta, que más tarde dio emplazamiento a otra nueva casa mercedaria.

La segunda residencia tuvo su entrada por la calle Ancha y, hasta 1249, San Pedro Nolasco y los religiosos, para los divinos oficios, utilizaron el oratorio del hospital de Santa Eulalia, que era de reducidas dimensiones e insuficiente para el concurso de fieles, cada día mayor, y como

el convento también era de proporciones angostas, se pensó en ampliarlo por la parte del huerto, con lo cual el primitivo oratorio se pudo ampliar y convertirlo en el templo que fundó el propio don Jaime, de dimensiones algo menores que las del actual y en la misma orientación, concebido en las normas ojivales que empezaban a propagarse.

Hasta entonces la naciente institución había estado bajo el patronato de Santa Eulalia, por ser la titular de los oratorios anexos a los dos hospitales, pero el nuevo templo quiso Nolasco que fuese dedicado a Santa María de la Merced y de la Misericordia, y sabemos que ya en 1255 se había implantado la cofradía de la Merced y era visitado de los fieles; y, en 1259, existía el altar de esta Virgen. El templo estuvo en construcción durante todo el siglo XIV. Consta que en 1335 sólo había las capillas de San Eloy y la de Santa Marina. En 1361, el arquitecto Bernardo Roca se encargó de construir (según contrato que se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón) el retablo mayor con una imagen, de siete palmos, de la Virgen, contrato que después se anuló; y en 1376 hacía poco que se había construido la capilla de la Purísima Concepción. A principios del siglo siguiente el templo estaba terminado.

El arquitecto Doménech y Montaner trazó una planta aproximada del mismo, del que conocemos la fachada por un dibujo esquemático de un documento notarial. Dicho templo comunicaba con la parte de convento, al otro lado de la calle, por medio de pasos altos como los que existen también actualmente. Esta parte de convento, a comienzos del siglo XVII, se consideró impracticable por su disposición y la poca solidez de algunas de sus partes, lo que motivó que se decidiera la construcción de otro nuevo, en el que se empezó a trabajar el año 1605 con alguna lentitud en sus comienzos. Quien dio verdadero impulso a la construcción (de la que hablaremos más adelante) fue el superior fray Dalmacio Serra, el mismo que en 1640, cuando el triste fin del conde de Santa Coloma en la guerra «dels Segadors», corrió a prestarle los auxilios espirituales, mientras estaba agonizando en las cercanías de Montjuich.

- SANTA COLOMA DE QUERALT

Más adelante volveremos sobre el convento de Barcelona para estudiarlo juntamente con los de época renacentista. Aprovecho la evocación trágica de la muerte del de Santa Coloma para trasladarnos a este pueblo,

donde sus antepasados coadyuvaron esplendorosamente en la obra que aún hoy día queda como máximo exponente de arquitectura mercedaria medieval, si bien no fuese construida inicialmente por la Orden, que no tardó en ocuparla y darle savia mercedaria.

Hoy queda poco o nada de lo que fue antiguo convento mercedario. Los avatares de los tiempos, con sus guerras, turbulencias y reformas, lo barrieron todo, excepto el templo con su interesante puerta románica, anterior a la Orden, reformado y ampliado por ésta.

Cuando los mercedarios se establecieron allí en 1307, existía un santuario dedicado al culto de Santa María de Belloch, habitado por una comunidad de donados y donadas que no pertenecían a orden religiosa determinada, sino que eran simples personas devotas presididas por un mayoral, bajo patronato del obispo de Vich y el prepósito de Solsona, y la autoridad de los señores de Queralt, residentes en el próximo castillo, cofundadores del santuario, en el cual tenían derecho de sepultura. Son varios los documentos que nos hablan de este régimen hasta fines del siglo XIII y del establecimiento en la referida fecha de los mercedarios, con el beneplácito del rector y la universidad de Santa Coloma, el señor de Queralt y el mayoral de Belloch.

Cree el historiador de Santa Coloma, mosén Segura, que en esta ocasión los donados de Belloch ingresaron en la Merced, reservándose ciertos derechos por durante algún tiempo, lo que motivó que, en junio de 1335, se confirmase dicha posesión que confería a la Orden mercedaria la propiedad exclusiva del santuario y casas adyacentes.

Fue entonces cuando nuestros religiosos pudieron emprender por su cuenta la reforma del templo y adaptación de construcciones existentes al convento mercedario, cuya dependencia central fue el claustro con arcuaciones góticas y techo de madera, del que tenemos idea por viejos dibujos.

Hoy sólo queda el templo cubierto, en diferentes etapas, con bóvedas de crucería, restaurado de aditamentos posteriores, que no ofrece un señalado interés. En cambio sí lo ofrece la puerta abocinada de tipo románico tan abundante en Cataluña.

LA PUERTA. — Alguien ha fechado esta puerta, sin base documental alguna, como del siglo XI, cuando, en realidad, un análisis arqueológico la hace originaria del siglo XIII, tanto por su iconografía como por su ornamentación, que son los dos aspectos que le dan mayor interés.

Es importante el tímpano, en acusado altorrelieve, presidido por la Virgen, sentada con el Hijo entre las rodillas, y la Adoración de los Reyes

Magos, a la derecha. A su izquierda, tiene San José y la Anunciación, escenas muy en boga en la época referida. En las impostas extremas, en relieves menos valientes, se representa la Visita de los Magos al rey Herodes y la Huida a Egipto.

La arquivolta que apoya sobre estas impostas es interesante por su decoración en roleos de motivos vegetales, y las columnas y arcos inmediatos a la puerta, decorados con cubos que en sus dos caras visibles contienen curiosos motivos geométricos o simbólicos.

Si estos ejemplares son de época anterior a la presencia de los mercedarios, no lo son dos finos sepulcros del siglo XIV, en mármol, con las efigies yacentes del Señor y la Señora de Queralt, que antes de la guerra pude ver en este templo y en la actualidad se guardan en otro sitio de la villa.

En esta casa de Santa Coloma, por las circunstancias especiales del caso, ha desaparecido todo lo más reciente y sólo se conserva lo medieval; lo contrario de lo que ocurre en la mayoría de las otras casas mercedarias, que lo medieval ha desaparecido o ha quedado embebido dentro de lo posterior, cuando no se ha perdido antiguo y moderno.

VICH

Veamos, por vía de ejemplo, la casa de Vich, establecida por el propio don Jaime en 1235, a pesar de lo cual se conservan pocos restos de la época gótica, entre ellos un ventanal con lacerías; y el templo, que responde a la misma estructura, fue recubierto de formas renacentistas en su interior, y la fachada, que lleva la fecha de 1734, se decoró a la manera barroca, en su última fase académica. El claustro, con galerías porticadas de orden toscano en su planta baja y simples aberturas de luz en sus dos pisos altos, acusa la misma época e ideales artísticos con mayor simplicidad.

OTRAS CASAS

En los templos mercedarios de Berga, de Montblanch y de Gerona observaríamos la misma evolución gótica-renacentista y en otras casas, como las de Tortosa y Castelló de Ampurias, los restos de sus conventos han desaparecido al embate de vientos adversos.

CAPILLA DE SANTA AGUEDA. — Esta antigua capilla del palacio de los reyes de Aragón, a partir del año 1423 estuvo al cuidado de los mercedarios, que luego construyeron junto a ella su residencia. De ésta se ha conservado hasta época moderna un escudo de la Orden con la fecha de 1635 y un pozo con la de 1644.

LÉRIDA

Para cerrar esta etapa de construcciones mercedarias medievales, recordemos el caso curioso de Lérida, que de las dos primeras casas que tuvo no se conserva nada medieval y sí sólo una fachada barroca en su tercer emplazamiento. Según tradición, la de Lérida fue la segunda casa mercedaria, después de Barcelona, fundada por Pedro Nolasco; residencia que pronto adquirió magníficas proporciones. Por estar a extramuros de la ciudad se veía perjudicada en tiempos de guerra, principalmente en la de Juan II, el 1462, y destruida más tarde en 1641 con la «dels Segadors». Ello obligó a la construcción de un nuevo edificio junto a la ciudad, que empezó a levantarse en 1666 en el sitio donde después se pensó construir la nueva catedral que Carlos III patrocinó para compensar la antigua, que su padre, Felipe V, había convertido en fortaleza. Esta segunda residencia perteneció ya al período renacentista y estaría construida con miras artísticas, a juzgar por el fragmento que nos ha llegado, pero duró escasamente un siglo, ya que en 1761 había sido derribada para construir la nueva catedral. La fachada del templo, quizá de las últimas partes construidas, fue cuidadosamente desmontada y trasladada al templo de las monjas de la Enseñanza, recién establecidas entonces en Lérida, mientras los mercedarios eligieron nuevo emplazamiento para su tercera residencia.

El año 1936 el templo de la Enseñanza, como tantos otros, fue incendiado y saqueado y su fachada a punto de desaparecer, pero pasada la contienda se tuvo el acierto de dignificarla trasladándola cuidadosamente a la iglesia de San Pedro, donde hoy puede verse con la imagen primitiva de la Inmaculada, que providencialmente se salvó.

Por sus líneas generales juzgaríamos esta fachada de mediados del siglo XVIII. Las dos columnas salomónicas pueden retrasar un poco su cronología, que yo no supongo anterior a los años 20 de aquel siglo. Advirtamos el trazado salomónico poco perfecto, que puede ser interpretado como falta de familiaridad con un sistema ya en desuso. Sin embargo, es ejemplar interesante del período renacentista, que luego veremos, por lo poco

que abundaron esta clase de columnas labradas en piedra, y por darnos una nota optimista y suntuaria de la arquitectura de esta Orden en la primera mitad del siglo XVIII.

TÁRREGA

Queda dicho que la Orden mercedaria atendía más a su caritativa finalidad de redimir cautivos que a levantar construcciones prósperas, sin que ello quiera decir que no lo hiciera en circunstancias propicias ; pero en el caso más frecuente de construcciones modestas, nunca faltaban un templo y un claustro dignos, de los que son buen ejemplo los que se conservan en Tárrega, adaptados más tarde a residencia de la Escuela Pía.

SAN RAMÓN DEL PORTELL

Parece cosa providencial que en el sitio donde naciera el gran mercedario San Ramón Nonato, fuese dable levantar el convento mercedario más grandioso de Cataluña que, afortunadamente, todavía subsiste, habitado por la Orden fundadora. Se halla a 10 kilómetros de Cervera, junto al pueblo de la Manresana, sobre la misma antigua capilla de San Nicolás, donde en los años de su niñez el santo mostró sus innatas costumbres piadosas y al morir fue allí sepultado por designio de la Providencia. El primitivo convento fue fundado por el propio Pedro Nolasco, quien tuvo que vencer al principio algunas dificultades pero, resueltas éstas, el convento mostró siempre su vía ascendente, hasta que a últimos del siglo XVI se tuvo la visión de la gran casa que podría ser, la cual empezó a ponerse en obra el año 1597, cual consta en un ángulo del edificio. Este creció pausadamente ; sin prisas ni boatos, pero con gran dignidad arquitectónica. En las dovelas de otra puerta figura la fecha de 1625 ; y en el dintel de la puerta que mira a Poniente, una inscripción nos habla de la munificencia del padre Salazar en 1675, general de la Orden, después obispo de Córdoba, que permitió la prosecución de las obras y construcción del templo en la forma grandiosa que se hizo.

Este convento respira todo él grandiosidad : el templo, el claustro, la gran escalera y las celdas, cada una de las cuales consta de sala, alcoba y una recámara. Todo ello anchuroso, desahogado, pero de gran simplicidad, y algunos detalles, como revoco de muros y pavimento del claustro,

estaban por hacer todavía cuando llegó la exclaustración de 1835. A pesar de esta simplicidad, dos de sus dependencias destacan por su valor artístico y reclaman nuestra atención: el templo con su portada salomónica y el retablo mayor, hoy desaparecido, y el claustro.

El templo, de una sola nave con crucero y cúpula; de 44 metros de largo por 10,50 de ancho, más las capillas laterales, con otros 4 metros de profundidad. Encima de las capillas los triforios con celosías, hoy desaparecidas, y en el arranque de la bóveda, robusta cornisa sobre pilastras con capiteles toscanos. La bóveda, en cañón seguido, penetrada por lunetos, y arcos torales, como era costumbre entonces. Es decir, todos los elementos arquitectónicos necesarios para una digna decoración no desprovista de sobriedad.

La nota aguda del decorativismo se dio en la puerta principal, con cuatro grandes columnas salomónicas y otras dos más pequeñas en el cuerpo alto. Las columnas torsas eran la última novedad estilística en los años pródigos de esta obra, y su difusión fue rápida hasta los más ocultos rincones de la península, sobre todo en los retablos de madera, puesto que en construcciones pétreas fueron mucho más escasos, siendo contadas las fachadas de templos que se adornaron con ellas.

Cuando el padre Salazar impulsó el esplendor de esta casa, el nuevo sistema sólo se había aplicado en Cataluña en el templo de Moyá, que no pasó de un intento poco feliz. Parece que fue aquí, en el Portell, donde aparece por primera vez, en piedra, el trazado salomónico de manera bien resuelta que, con el templo de Belén y el de Caldas de Montbuy, comparten la primacía entre las seis o siete únicas fachadas salomónicas que contamos en Cataluña.

En cambio, en el claustro, de anchurosas dimensiones y de columnas también pétreas, éstas se hicieron cilíndricas, prueba del buen sentido que presidió la construcción.

Los mismos tratadistas de la época aconsejaban que las columnas torsas se reservasen para cuando tuviesen una función meramente decorativa y que las sujetas a esfuerzos reales se hicieran cilíndricas. Por tal motivo, muy acertadamente, se adoptaron columnas clásicas de orden compuesto con capiteles muy simplificados. En el centro del claustro destaca el templete octogonal de una cisterna, con pilastras angulares toscanas, que armoniza con este conjunto sobrio y majestuoso a la vez.

Anoto este aspecto comparativo de la portada salomónica y el claustro renacentista para advertir que aquélla no fue lucubración o desvarío,

como ha pregonado toda la crítica del siglo XIX hasta bien entrado el actual; sino que, por el contrario, fue una manifestación sana y equilibrada de las corrientes estéticas del momento.

Los rigores de la crítica antibarroca alcanzaron también el magnífico retablo mayor que existió en este templo hasta 1936, trabajado por el famoso escultor-arquitecto Pedro Costa en 1741. Por la proyección que damos del mismo, vemos que era un ejemplar muy bien compuesto arquitectónicamente y respondía a la última fase barroca, en que los grandes retablos alcanzaron el sentido de unidad que se pretendía desde más de dos siglos. En este retablo todas sus partes quedaban subordinadas a la gran hornacina central, que cobijaba el manifestador eucarístico y la imagen de San Ramón. Las otras imágenes del retablo iban sin hornacina especial, excepto la de Santa María de Cervelló, en el cuerpo alto.

Todas las imágenes, con los ángeles que las acompañaban, eran de muy buena calidad, lo que hace más lamentable la desaparición de tan magnífico retablo, injustamente menospreciado por la crítica en boga durante un tiempo.

Digamos, antes de dejar este convento, que mientras trabajó en él el arquitecto-escultor Costa, que acabamos de nombrar, fue un foco de irradiación artística y en él aprendió los principios de la escultura y arquitectura decorativa Buenaventura Carcelles, del vecino pueblo de la Manresana, fundador de una dinastía de artistas que durante un siglo trabajó con prestigio por tierras de Lérida.

Hoy, este convento, después de la devastación de la última guerra, ofrece el consuelo de verlo habitado por la misma Orden que lo construyó, dando alma y calor religioso a aquellas piedras venerandas que así cobran todo su valor artístico.

BARCELONA

Volvamos, antes de terminar, a la casa matriz de Barcelona, por donde hemos empezado, que dejamos en los comienzos de su construcción moderna. Esta empezó a planearse en 1605, y en 1613 Felipe III, que fue gran devoto de la Virgen de las Mercedes, la tomó bajo su protección, dando impulso a las obras dos años más tarde, que fueron comenzadas a cargo del maestro Gerónimo Santacana que, con su hijo o hermano Jacinto, las prosiguió hasta 1621. Más tarde intervinieron los maestros Jaime Granger Salanova, Jaime Florit y el escultor Ratés. En 1637 se trabajaba en el

claustro y doce años después Granger se comprometía a construir el ala Norte de las mismas características que las ya construidas, al propio tiempo que levantaba la escalera principal y la posterior. El claustro se terminó en 1651 y el mismo año se compraron, al alfarero Amador Soler, las rasilas vidriadas para el arrimadero del claustro, pintadas con historias de la vida de la Virgen y santos de la Orden. El mercedario fray Agustín Leonardo, desde 1637 hasta que murió en 1640, enriqueció la casa con pinturas murales al óleo, a pesar de lo cual y de los buenos materiales empleados, la impresión dominante era de severidad, como puede verse en el claustro que todavía se conserva en su nuevo uso de Capitanía General a que hoy se destina.

EL TEMPLO. — Al construir el nuevo convento se estimó que el templo gótico, terminado a principios del siglo XVI, podía subvenir las necesidades de la comunidad, pero durante el siglo XVII creció de tal manera en Barcelona la devoción a la Virgen de la Merced, hasta el punto de erigirla en su celestial Patrona el año 1687, que pronto la multitud de fieles que asistía a las funciones religiosas no pudo acomodarse en el antiguo templo, llegando en ocasiones a tener que cubrir con telas la plazuela frontera, como una prolongación del templo, a fin de acoger a los devotos que no cabían en el interior.

Por tal motivo, y a instancias de los mismos devotos, en 1764 se pensó primero en ampliar el templo antiguo y luego se creyó mejor edificar uno de nueva planta, labor que se encargó al arquitecto José Mas, quien trazó los planos que luego el marqués de la Mina, que se constituyó en protector de la obra, sometió a la visura de los mejores ingenieros y arquitectos de Barcelona.

Se puso la primera piedra el 25 de abril de 1765 y se contrató la obra por 18.200 pesetas sin los materiales, que suministró la junta de obras que se formó. Los trabajos se llevaron con meritoria perfección y la obra de escultura de la fachada parece que corrió a cargo del escultor Carlos Grau. La construcción duró 10 años y en los mismos se utilizó el refectorio del convento como templo provisional. El nuevo fue bendecido el 9 de septiembre de 1775.

Este templo en su interior consta de una sola nave de 47,70 metros de largo por 10,35, crucero del mismo ancho por 20 de largo, cúpula en el centro, cuatro capillas por lado y coro alto al pie. Este coro tenía una bella sillería y un retablito barrocos, probablemente procedentes del templo anterior. El retablo mayor fue provisional hasta 1794, en que se terminó

el definitivo según el proyecto del maestro de obras Vicente Marró y la dirección del propio José Mas. Los demás retablos que llenaron las capillas y los dos transeptos fueron obra de los escultores Pedro Serra, Salvador Gurri, Nicolás Traver, Ramón Amadeu y otros buenos artistas de la época.

Cuando se inauguró el templo, únicamente fueron de piedra pulimentada, procedente de Tarragona, los pedestales y bases de las pilastras, pero a lo largo del pasado siglo, aun después de la exclaustración del año 1835, la devoción de los barceloneses fue substituyendo por materiales ricos toda la decoración interior hasta convertirlo en el recinto suntuoso que llegó a principios del presente siglo.

Me limitaré a recordar de esta época los dos hechos de más destacado interés arquitectónico. Uno de ellos es el traslado de la puerta de la antigua iglesia de San Miguel, demolida el año 1869 y montada el 1872 bajo la cuidadosa dirección del arquitecto Miguel Garriga, en la fachada de la calle Ancha, donde hoy está. Ejemplar interesante por representar la aparición del plateresco entre una composición gótica, construida en 1516 por los maestros albañiles Gabriel Pellicer y Pablo Mateu, y el escultor francés Renato Ducloux, que dejó esculpido su nombre en la misma obra.

El otro hecho a que me refiero es la substitución de la primitiva cúpula por otra más elevada, sobre un tambor con aberturas de luz, bajo la dirección del arquitecto Juan Martorell en 1888, rematada exteriormente por una imagen de 7 metros de altura de la Virgen mercedaria, original del escultor Máximo Sala.

La vorágine marxista destruyó todas las bellezas de este templo-santuario. Se salvaron únicamente, por manera providencial, la imagen de la Virgen y el cuerpo incorrupto de Santa María de Cervelló, con su urna de plata. Todo lo demás, desde la imagen de la cúpula que acabamos de nombrar hasta el último retablo con sus imágenes, púlpitos, adornos, revestimientos de mármol del interior, todo fue arrancado, raído, dejando los muros en lastimoso estado.

Afortunadamente, la indestructible devoción de los barceloneses ha superado aquel lamentable paréntesis, y hoy el santuario de nuestra Patrona vuelve a lucir con sus heridas completamente restañadas.

CASAS FUERA DE CATALUÑA

Acabamos de ver lo más destacado de la arquitectura mercedaria de Cataluña por haber nacido aquí la Orden ; por ser la que más nos afecta por su proximidad y también como exponente de lo que ocurrió en la expansión mundial que después tuvo. No es éste el momento de referir cómo nuevas casas nacieron fuera de Cataluña, en el resto de España y por tierras de Europa. Tenemos en Caller, capital de Cerdeña, la basílica de la Virgen de Bonaire y en Alguer, otra casa. En la lejana América, cuando fue descubierta, arraigó tanto la devoción mercedaria en aquellas lejanas tierras, que la isla de Santo Domingo adoptó como patrona a esta Virgen, y Perú, Chile y la Argentina la tienen como copatrona. En éstos y otros países, como en Cataluña, hubo casas modestas y fastuosas. Entre estas últimas citaré, en España, las casas de Burgos y de Teruel y, en América, la basílica de la Merced, en Córdoba, y otras casas, que estuvieron representadas fotográficamente en la Exposición Mercedaria celebrada últimamente en Barcelona ; la de Lima, con su gran templo renaciente y el claustro mudéjar, y la de Cuzco, al sur del Perú, con su bello claustro y la gran escalera, italianos por su traza pero españoles por la profusión del ornato. Otros templos con su aire colonial reflejan el esplendor de la Orden en los siglos XVII y XVIII.

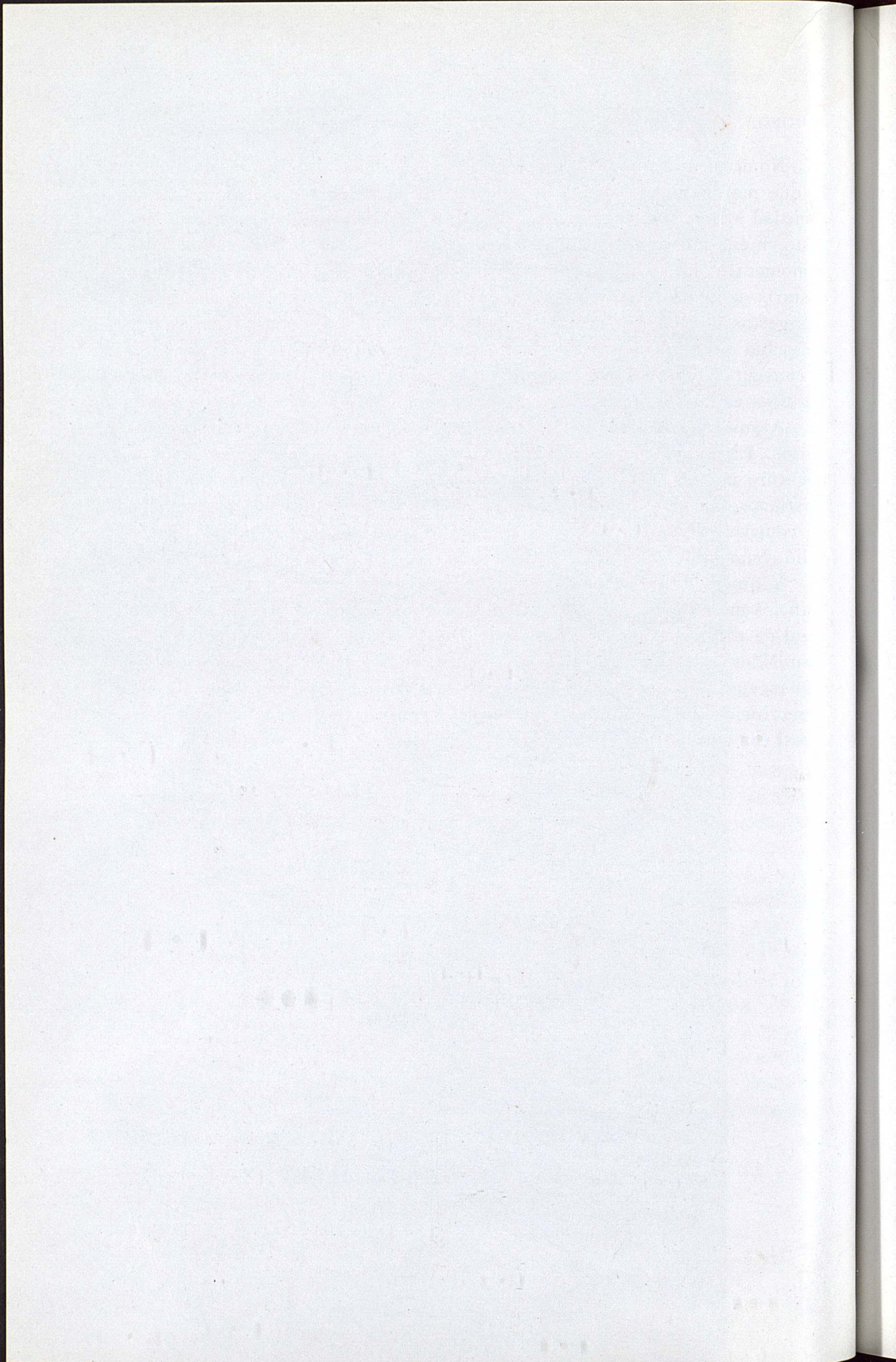
* * *

La breve exposición acabada de hacer corrobora lo dicho en un principio : que la arquitectura mercedaria no se distingue por características especiales que la unifiquen. Quizá las mismas desigualdades constructivas : casas desaparecidas totalmente o transformadas de estilo ; otras, cambiadas de uso, cediendo residencias magníficas y aceptando modestas donaciones, como en Barcelona, donde el antiguo convento se adapta a Capitanía General y parroquia de la Merced, mientras la comunidad vive su vida religiosa en la antigua capillita de los paúles de la plaza de Castilla con residencia en un piso próximo. Construcciones prócer como la que se conserva en San Ramón del Portell, por no aludir a las americanas de Lima y Cuzco. La portada salomónica de Lérida, que pasó de mercedaria a otra orden para servir después a la parroquia de San Pedro... Todo ello revela una inquietud y desinterés que yo creo paralelos a los que informan los ideales que dieron vida a la Orden mercedaria.

No olvidemos que la Arquitectura es la más social de las bellas artes ; la que más fielmente refleja la vida de sus moradores y los afanes de la sociedad a la cual sirvió ; y estos altibajos, estas desigualdades que hemos visto en el panorama de la arquitectura mercedaria reflejan las inquietudes y momentos álgidos o de penuria que vivió la Orden. Aguzando el símil no costaría de imaginar los edificios prósperos como representantes de las grandes gestas mercedarias en los campos de la redención, de la predicación y del sabio colonialismo que ejercieron en América ; y tantas obras de arte, y conventos perdidos para siempre, representarían la infinidad de actos heroicos en favor de sus semejantes, que han sido olvidados.

Alguien ha hablado del espíritu generoso y aventurero de los mercedarios. El mundo lo entiende mejor así, pero en este caso generosidad y aventura no son más que la traducción del espíritu de caridad y sacrificio cristianos, que les movió a lanzarse a la santa aventura de la redención de cautivos. Esto fue lo principal para la benemérita Orden. Lo demás salió como salió, pues al fin y a la postre su objeto era otro.

Y quiero decir, antes de terminar, que si son admirables los grandes edificios mercedarios que nos quedan, por cuanto ellos son exponente de un ideal de perfección artística, quizá no son menos de admirar aquellos desaparecidos o destinado a otros usos, pues, en sus matices negativos, atestiguan cuanto de positivo pudo lograr la Orden mercedaria con su amor y sacrificio, que la impulsó a la heroica aventura de la redención de cautivos, con cuerpos que curar y almas que salvar.



Un pedagogo barcelonés del siglo XIX: Ignacio Ramón Miró (1821-1892)

por M.^a-Luisa Ruiz Gil

(conclusión)

CAPITULO IV

FUNDACION DEL COLEGIO DE SU NOMBRE : 1869

Al ser destituido de la Secretaría de la Junta Provincial, hacia 1869 funda un colegio, que llevó su nombre y que «fue su empresa predilecta, y en él se desarrollaron con más brillantez y extensión, si cabe, sus dotes excepcionales de pedagogo práctico, su constancia y su laboriosidad infatigables».¹ Tuvo la dirección del mismo hasta 1890, y en esa fecha le sucedió su hijo político don Domingo Caballería y Collell. De hecho, la idea de la fundación del colegio debió ser consecuencia del ambiente antirreligioso que dominaba entonces oficialmente en España y de la infatigable vocación y entrega de Miró para educar sólidamente a la juventud.

El mismo Rubió y Lluch, que fue uno de los profesores del centro,² afirma : «De su colegio hizo no un establecimiento administrativo regido

1. *Necrología...*, 21.

2. «Yo no tuve la dicha de ser discípulo suyo, y tarde, muy tarde ya, me cupo la honra de ser su compañero en el profesorado de este centro por él fundado...», *Necrología...*, 9. En cambio, sabemos que don J. Rubió, asistió al colegio en sus primeros años, y estando en la clase de párvulos murió Miró.

por fría y rutinaria disciplina, sino una extensión de su propia familia y un segundo hogar para los discípulos, para los padres, y hasta para los mismos profesores, en el cual vivieran todos unidos por el doble lazo del afecto y del deber».³

Estableció el colegio en la calle Baja de San Pedro, 37; pero más adelante, no hemos podido determinar en qué año, fue trasladado a la calle de Mercaders, 26. De éste nos cuenta el señor Trías, que tenía uno de los pocos gimnasios existentes en aquella fecha y calificado como el mejor de Barcelona; que poseía, además, clases muy espaciosas, un gran patio, una capilla y un gran salón de actos.

Según testimonio de este mismo señor, acudían al colegio más de quinientos alumnos. Los católicos de Barcelona, añade, y la antigua nobleza catalana, fieles a los principios tradicionalistas, no querían que sus hijos se contaminaran de liberalismo, por ello los confiaban a la dirección de Miró. Entre sus discípulos, se contaron destacadas personalidades que figuraron luego al frente de las grandes empresas industriales y comerciales de Barcelona, e ilustres políticos, médicos y abogados, algunos de los cuales ocuparon luego importantes Cátedras en la Universidad de Barcelona. El señor Trías, nos indicó como discípulos y compañeros suyos a los Verdaguers, Delás, Dalmases, Viladomiu, Arbós, Bes, Guitart, Quintana, Estañol, Buigas, y además los hijos de los Marqueses de Castellbell, Alfarrás y Gironella, Barones de Alba y Vilagayá, Villalonga y de Janer...; añadimos también a Ramón de Alós.

Por el mismo testimonio del señor Trías sabemos los nombres de algunos de los profesores del centro: la clase de párvulos la regía el señor Madico, ilustre pedagogo; la clase elemental, el señor Villalomas, y la clase superior el Dr. Magín Martí y Barjau. La dirección religiosa estaba a cargo del Dr. Arbós, uno de los clérigos de más prestigio en Barcelona en aquellas fechas. Por las relaciones que *El Monitor* da sobre exámenes y veladas literarias del colegio Miró, sabemos los nombres de algunos más: su hijo José Miró y Borrás, E. Altisench, P. Roca profesor de caligrafía, P. Vilaseca profesor de música,⁴ J. Viladoms profesor de enseñanza elemental, Detrell y Cabanes, F. Bricall profesor de gimnástica, A. Giró profesor de dibujo.⁵

3. *Necrologia...*, 22.

4. *El Monitor...*, 16-2-1878, 106.

5. *El Monitor...*, 6-6-1878, 420-421.

La organización y marcha del colegio se halla explicitada en el Reglamento que confeccionó Miró ⁶ al tiempo de establecer el colegio, su fin queda claramente expresado en el artículo primero de dicho Reglamento, que suena así :

El objeto del establecimiento es dar a sus alumnos una educación e instrucción esencialmente católica, haciendo que así la doctrina que se les inculque, como las prácticas a que se les acostumbre, formen en ellos cristianos sinceros, cuyas virtudes les hagan dignos de este nombre y miembros útiles a la sociedad y a la familia ; que la profundidad y variedad de los conocimientos que adquieran se hallen a la altura de nuestra civilización ; que se distingan por su amabilidad y finos modales ; y finalmente, que su cuerpo se desarrolle sano y robusto.⁷

Hay que notar la amplitud con que entiende esa educación que ha de ser católica, al adjudicarle las notas de teórica y práctica, de social y a la vez individualista, de instructiva y edificada sobre el fundamento de un cuerpo sano y robusto.

Los alumnos podían ser externos, mediopensionistas y pensionistas ; para estos últimos el colegio, fuera de las horas de clase, debía ser como la «familia».⁸

EDUCACIÓN E INSTRUCCIÓN RELIGIOSA Y MORAL

La educación debía ser esencialmente religiosa y moral, no aislando este aspecto para una asignatura o clase, sino dejándose sentir además «en todos los actos del establecimiento».

Todos los alumnos recibían «una instrucción a su alcance, pero completa, de la doctrina cristiana, de la historia sagrada, de los fundamentos de la religión y de los deberes religiosos y sociales». Se les acostumbraba, además, al ejercicio de la «caridad», estableciendo «en el colegio una caja de los pobres u otra institución análoga». Y se daban conferencias semanales de moralidad y civilidad.

Tenían ciertos ratos de oración en común ; pero hay que notar el res-

6. Hemos encontrado dos ediciones de dicho *Reglamento*, una de 1869, cuando fundó el Colegio en la Baja de San Pedro ; y otra de 1885, ya en Mercaders, que reproduce la anterior con ligeras variantes. Hemos aprovechado la de 1869.

7. *Reglamento...*, 3.

8. *Ibid.*, 3-4.

peto del colegio a la libertad religiosa de sus alumnos : pone sólo normas generales, dejando a la iniciativa de cada uno de los alumnos una mayor vida espiritual.⁹

DIVERSIDAD DE ENSEÑANZAS

En el colegio se trasmitían diversas clases de enseñanza :

1.º Párvulos, adoptando para ellos «los métodos y procedimientos usados en las más acreditadas escuelas de esta clase».

2.º Primera enseñanza elemental, que comprendía las asignaturas instrumentales y fundamentales ; su enseñanza sería completamente educativa, combinándose «con la misma varios ejercicios de desarrollo intelectual y moral, continuando los que con este objeto se practican en la clase de párvulos». Combinaba, pues, la enseñanza e instrucción con el desarrollo y la formación.

3.º Primera enseñanza superior.

4.º Estudios generales para aspirar al bachiller en artes.

5.º Enseñanza mercantil y preparatoria para carreras especiales.

6.º Estudios de ornato : dibujo, pintura, policaligrafía, solfeo, plano, taquigrafía y gimnástica.

EDUCACIÓN E INSTRUCCIÓN INTELECTUAL

Toda la educación e instrucción intelectual debía encaminarse a que el espíritu del alumno «quede ennoblecido con el sentimiento de lo bueno, de lo verdadero y de lo bello».

En todas las clases la enseñanza se ajustaría a la altura de la ciencia, sin perder de vista la edad de los alumnos y el período de enseñanza a que pertenezcan. «La instrucción será siempre racional y educativa», pues lo que importa es «la solidez de los conocimientos y el perfecto desarrollo de las facultades intelectuales y morales», y cultivará la memoria y la imaginación, pero no con preferencia sobre el raciocinio.¹⁰

Insistía ahincadamente en el ejercicio a que debía someterse la inteligencia para obtener su buen desarrollo, pues «así como hay una gim-

9. *Reglamento...*, 4-6.

10. *Ibid.*, 6-8.

nástica para el cuerpo, hay también otra para el espíritu...» ;¹¹ y añadía : «descuidad la educación de la inteligencia y amortiguais ese destello de la Divinidad».¹²

Dos medios pedagógicos proponía para ello : la observación de los objetos para «fijarse en las relaciones que entre ellos existen»¹³ y de este modo introducir a los niños en la reflexión ; y el estudio de la Lógica y Retórica porque «el arte de pensar y de expresar los pensamientos a todos es muy útil».¹⁴

La duración de las clases las debía fijar el director, de acuerdo con los respectivos profesores, es decir, atendiendo a la edad de los niños, y a la materia sobre la que se debía tratar.

Es partidario del método concéntrico para la transmisión de los conocimientos, los cuales deben revestirse con la característica de útiles : «En cuanto sea posible, se dará a los alumnos, y sobre todo a los que empiezan a recibir la instrucción en el colegio desde la clase de párvulos, los conocimientos de general utilidad, ensanchando los mismos como por zonas concéntricas». Pero, además, se deberá procurar una combinación de la índole y número de las asignaturas para asegurar la motivación y evitar la confusión, el fastidio, y el cansancio.

Para la mejor comprensión de las lecciones, el colegio poseería todos aquellos medios materiales que facilitasen la intuición ; pero, además, la instrucción debería completarse con los ejercicios prácticos necesarios, con excursiones al campo y con visitas a museos, establecimientos industriales y de beneficencia.

Como un medio para completar la educación de los niños, en el colegio se establecía : «una escogida biblioteca compuesta de libros de amena e instructiva lectura... a fin de aficionarles a una lectura literaria y a adquirir un buen gusto literario». La petición del libro debía someterse a la aprobación o censura del director o del padre espiritual.¹⁵

11. *Educación...*, 87-88.

12. *Ibid.*, 15.

13. *Ibid.*, 88.

14. *Ibid.*, 164.

15. *Reglamento...*, 6-8. Cfr. *Educación...*, 136, 185, 187 ; *Deberes...*, 27, 31 ; *Luisito...*, 164 ; *Introducción al Calendario de los maestros para 1865* p. 6 ; *El Monitor...*, 1864, p. 36.

EDUCACIÓN FÍSICA

Asigna una gran importancia a este aspecto de la educación ; a ello se dirige :

1.º La designación de un médico-cirujano, como un miembro más del personal del establecimiento, para visitar a los alumnos internos una vez por semana y proponer «todas las mejoras que considera convenga hacer... en beneficio de la salud, robustez y desarrollo físico de los alumnos, así internos como externos».

2.º El cuidado en la comida, ejercicio y descanso.

3.º Las salidas al campo como distracciones del espíritu y como medio de evitar enfermedades y fortificar la salud.

4.º El cuidado para que «el trabajo de cada alumno esté en proporción de sus respectivas fuerzas físicas».

5.º El cuidado maternal que se asigna a la señora del rector y vicerrector para atender solícitamente al alumno enfermo.¹⁶

PERSONAL DEL CENTRO

Constará de : *Director*, que tomará parte en la enseñanza ; *Vicerrector* ; *Profesores*, con título profesional ; *Eclesiástico Delegado* del señor Obispo para la insepcción moral y religiosa ; *Sacerdote* encargado de la dirección espiritual ; *Médico-cirujano* ; *Ayos* para la vigilancia de los internos ; *Portero* y *Criados*.

DINÁMICA INTERNA DE LA DIRECCIÓN DEL COLEGIO

El director es la fuerza vital que anima el colegio ; éste será lo que sea el director, que, sin embargo, no es un autoritario ; por el contrario, Miró lo concibe como la fuerza directiva, pero a la vez como el cauce natural de todas las demás fuerzas pedagógicas, sea de los profesores, sea de los alumnos, sea, sobre todo, de la familia. En efecto :

16. *Reglamento...*, 8-9.

El Director señalará la marcha, así general, como particular que deba seguirse, para, la educación e instrucción de los alumnos; ordenará la distribución de las clases y demás ocupaciones de los mismos; cuidará de estar al corriente del comportamiento, cualidades y adelantos de cada uno de ellos por las observaciones que hará por sí mismo y por las que le facilitarán los Profesores y Ajos; tomará las providencias que estime prudentes para el mayor perfeccionamiento de cada educando; vigilará con la mayor solícitud el exacto cumplimiento de los respectivos deberes de los Profesores y demás Empleados del Colegio; hará que nada le pase desapercibido ni en el conjunto, ni en los detalles de cuanto ocurra en el establecimiento; y cuidará en cuanto de él dependa, de armonizar los esfuerzos del Colegio y de la familia para la mejor educación e instrucción del alumno.¹⁷

Pero por otra parte esta unidad de mando del director se somete muy comprensivamente a las decisiones de dos personas del colegio: del delegado episcopal en cuanto a la educación moral y religiosa de los alumnos, y, en parte, del médico-cirujano en lo referente a la sanidad.¹⁸

En cuanto a los demás profesores, personas de buena fama y costumbres, ellos confeccionarán el programa sobre la asignatura, y propondrán los libros de texto convenientes, pero todo lo sujetarán a la aprobación del director. Los medios que utilizarán para estimular a los alumnos, serán la afabilidad y la dulzura más que un discreto rigor.

Los ayos son los constantes vigilantes de los alumnos, por ello deben estar adornados «con la moralidad, prudencia, paciencia, ilustración y zelo que su cargo exige». Su contacto con el director será continuo; estarán bajo su mando y a la vez recibiendo de él la instrucción precisa mediante «conferencias pedagógicas» para «aplicar con oportunidad y acierto los principios de la importante ciencia de la educación».

Incluso el portero y los criados «deberán ser de reconocida moralidad, fieles en el cumplimiento de su deber, respetuosos y de buenos modales».¹⁹

JUNTA ESCOLÁSTICA

La finalidad que se propone Miró es la buena dirección y educación del alumno, de cada alumno en particular y ello exige la acción combinada y

17. *Reglamento...*, 9.

18. *Ibid.*, 8-10.

19. *Reglamento...*, 9-12.

armónica de las personas que intervienen en su educación, para que conociendo las disposiciones del individuo, puedan adaptarse a él adoptando los medios más convenientes. Es decir, el conocimiento individual del alumno, y su educación exige un ambiente social de colaboración y de convivencia, que se logrará aunar y armonizar a través de las Juntas Escolásticas :

No bastando para la buena dirección del alumno los esfuerzos aislados de las varias personas encargadas de su educación e instrucción, sino que se necesita la acción combinada y armónica de todas ellas, y a fin de que sean bien conocidas de las mismas y en particular del Director la disposición intelectual y demás cualidades de cada alumno, para poder acertar más en la elección de los medios que convenga adoptar para su mejor educación en su triple aspecto, cada quince días, y con más frecuencia si el Director lo considera necesario se reunirán en Junta bajo la presidencia del mismo, los Profesores, el Padre Espiritual, el Médico-Cirujano y los Ayos.²⁰

En dichas Juntas, el director es siempre el punto final de todo, pero informado por todos : «La resolución definitiva sobre cualquier asunto de que trate la Junta, corresponderá siempre al director, así como el comunicar las órdenes que sean necesarias para su ejecución».²¹

FICHA ESCOLAR

El cuidado y la solicitud que exige la educación de cada niño, y la amplia conciencia que de ello tuvo Miró, se reflejan en la ficha u «hoja separada para cada alumno», que el director debía confeccionar. Es curioso que en ese registro, no sólo se tiene en cuenta y se da valor al presente ; la hoja es un historial de la actividad en el colegio, y de todas las observaciones que hacen los padres sobre la existencia anterior del niño. La dirección acertada precisa tener presente el pasado, y no sólo en lo educativo-instructivo, sino también en lo caracteriológico.

Tendrá la Dirección un registro para su exclusivo uso, en el cual se anotará, en hoja separada para cada alumno. El nombre y apellidos de éste, su edad, naturaleza, nombres de sus padres o encargados, ha-

20. *Reglamento...*, 12.

21. *Ibid.*, 11-13.

bitación de éstos, fecha de su ingreso en el Colegio, expresando si es pensionista, medio-pensionista o externo, con una breve reseña del estado de su educación e instrucción, dejando indicadas todas las observaciones que acerca del alumno, tanto de su ulterior carrera, como de sus cualidades, etc., le hayan hecho los padres. En el mismo registro se irán consignando sus cambios de clases y de secciones, notas de disposición, carácter, comportamiento y adelantos, y cuando el Director crea conveniente, para que siempre pueda tener a la vista el verdadero estado de la educación e instrucción del discípulo, para dirigirle con acierto y poder poner al corriente a los padres de cuanto pueda convenirles sobre las circunstancias de su hijo. Este registro se tendrá sin perjuicio de los de matrícula que sean necesarios para la segunda enseñanza.²²

PREMIOS Y CASTIGOS

Se inculca a los alumnos que el verdadero premio es la tranquilidad de conciencia, la buena fama de que gozan los buenos y la satisfacción que dan a los padres; el premio material, es tan sólo un testimonio de la bondad de su comportamiento.

Es interesante que el mérito del alumno se determina por «el director, auxiliado de un profesor y de dos alumnos, uno interno y otro externo, nombrados por los condiscípulos de su respectiva clase». Es decir, con ello se inicia a los niños en la responsabilidad y la justicia, pero a la vez esta actividad les aviva el sentimiento de que el colegio es algo que les pertenece.

Es partidario de una disciplina preventiva; pero admite como castigos «la privación de recreo y de algún día de salida, si es interno, la reprensión privada o pública, las notas poco favorables en los partes mensuales, el hacer en horas extraordinarias los trabajos que no se hubieren hecho o se hicieron mal a su debido tiempo, el aislamiento en la sala que se llamará de *reflexión*, para meditar las faltas cometidas»; para otras determinaciones deberá existir acuerdo con los padres.

En el caso de que la expulsión sea ineludible, se tomarán «todas las medidas posibles y que dicte la prudencia para no lastimar su fama, ni la de su familia».²³

22. *Reglamento...*, 13.

23. *Ibid.*, 14-15.

EXÁMENES Y VELADAS RELIGIOSO-LITERARIAS

Cada profesor en su clase efectúa unos exámenes mensuales. Hay otros trimestrales en los que la Junta examinadora la forman el director, el profesor correspondiente y uno de los individuos de la Comisión de Padres. Pero se celebran también unos exámenes generales cada año, en cuya presidencia se situaba el prelado diocesano y la Junta de Padres.

Todos los años, el día del Patrocinio de Nuestra Señora, dedica el colegio una función religioso-literaria a su excelsa Patrona.

Doña Dolores Martí de Detrell, nos ha descrito una de ellas, a la que asistió en 1878. También tenemos noticia de la celebrada en 1882 por un artículo anónimo que publica *El Monitor*. Abría la velada el señor Miró con un discurso, y a continuación presentaban los alumnos aventajados de todas las edades, sus composiciones y disertaciones, alternándose éstas con canciones y poesías.

Del discurso hecho en 1878, la señora Martí nos da un resumen de su contenido, que nos muestra el entusiasmo de Miró por el método concéntrico, el cual debería aplicarse ya en las escuelas de párvulos, para ir luego amplificando los conocimientos en las escuelas elemental y superior.²⁴

Sabemos el tema de Miró, en su discurso de 1882: *Hasta qué punto y con qué condiciones puede ser útil el carácter enciclopédico que se da en nuestros días a la segunda enseñanza, pero ignoramos su desarrollo.*²⁵

Rubió y Lluich afirma, «que los discursos por él pronunciados formarían una serie riquísima de temas pedagógicos dilucidados con suma competencia, cuya publicación fuera muy útil para la enseñanza».²⁶ Precisamente la Necrología compuesta por Rubió y Lluich fue leída en la velada literaria celebrada el 2 de febrero de 1893.

El mismo artículo anónimo de 1882, nos da una reseña de los trabajos presentados por los alumnos: Los párvulos dialogaron sobre la «pereza»; un alumno leyó su composición sobre «El perdón de las injurias»; después de unos cantos se leyó por un alumno la composición traducida al latín y titulada: «Beatae Mariae Virginis merces maxima»; otro presentó la suya traducida al francés: «Legende sur la chapelet». Se leyó también

24. *El Monitor...*, 16-2-1878, 104-107.

25. *Ibid.*, 11-II-1882, 84-86.

26. *Necrología...*, 24-25.

una disertación sobre «Espiritualidad e inmortalidad del alma», y otra cuyo título era : «Las glorias de España en sus guerras contra los árabes fueron debidas al espíritu religioso que animaba a nuestros antepasados». Después de un diálogo sobre «La Higiene», se volvió a deleitar a los presentes con música y poesías.²⁷

RELACIÓN FAMILIA-COLEGIO

Es quizá, si no el más interesante, uno de los aspectos más característicos de Miró. La relación no puede reducirse al envío de un Boletín mensual con la conducta y el aprovechamiento ; ha de haber una armonía más profunda y vital, de la cual se augura la eficacia de la tarea educativa ; de ahí la necesidad de la entrevista personal entre padres y director, y por otra parte la colaboración y papel dominante que se asigna a los padres en todas las actividades escolares :

Conocidas por los padres de los alumnos las bases que tienen adoptadas el colegio para la educación e instrucción de los mismos... ; quedan con esto identificadas las miras de la familia y del Colegio, siendo por lo tanto indispensable se pongan en armonía los esfuerzos del padre y del Director. Aun cuando es de creer que los padres o encargados pasarán al establecimiento a enterarse personalmente del comportamiento de sus hijos o pupilos ; para que el Director sepa que han llegado a sus manos los partes que les remita, les acompañará con ellos una papeleta impresa que le devolverán haciendo constar en ella que quedan enterados del parte a que la misma se refiere.²⁸

Para facilitar esta mutua comunicación entre la familia y colegio, idea la creación de una Junta de Padres integrada por cinco, elegidos de entre todos los padres de los alumnos, «que en representación de las familias cuyos hijos se eduquen en el colegio, podrán dirigir al director las observaciones que estimen convenientes, designará los vocales que deban asistir a los exámenes de trimestre y presidirá los anuales».²⁹

27. *El Monitor...*, 11-II-1882, 84-86.

28. *Reglamento...*, 16-17.

29. *Ibid.*, 14-16-17.

OTROS PUNTOS DEL REGLAMENTO

Fija de manera muy general las condiciones que se deberán tener en cuenta para determinar las horas de clase y estudio; el director «cuidará que haya entre ellas las pausas o ratos de descanso necesarios para que no se fatigue la atención». La norma general de distribución del tiempo es: diez horas para clases y estudios, tres horas para comidas, tres más para recreos y ocho para el descanso, siempre teniendo en cuenta que «si la edad o el estado físico del alumno lo exigiera, se le disminuirá el tiempo de estudio, concediéndole más para el descanso o recreo».³⁰

En cuanto a las relaciones que el niño interno sostenga con la familia, se respeta siempre la libertad individual.³¹

Los últimos apartados del Reglamento se refieren a las comidas, en las que serán acompañados por «el director, vicedirector, el padre espiritual»;³² a las condiciones para la admisión de alumnos;³³ a la determinación de las asignaturas que se profesaban, así como de sus estipendios o mensualidades;³⁴ y por último lo referente a pagos, matrículas y enseres necesarios para pensionistas y mediopensionistas.³⁵

Al no haber podido hallar ningún documento del Archivo del Colegio, que sin duda existió, no podemos determinar más su marcha concreta y su influjo en la vida barcelonesa. Tampoco el año en que dejó de existir, ni por qué causa.

SU MUERTE (1892)

No hemos podido encontrar más noticias sobre los últimos años de su vida que las que nos proporciona Rubió y Lluch en su *Necrología*:

«Dos años antes de dejar el Sr. Miró esta vida mortal, cuando una cruel enfermedad que soportó con una resignación admirable, le indicó que había llegado para él la hora del reposo; sentóse a descansar con el cuerpo fatigado y la frente sudorosa, sobre el campo labrado por el

30. *Reglamento...*, 17-18.

31. *Ibid.*, 18.

32. *Ibid.*, 18-19, 22.

33. *Ibid.*, 19.

34. *Ibid.*, 19-20.

35. *Ibid.*, 20-21.

constante trabajo de más de veinte años de sacrificios... Así le sorprendió la muerte el 23 del pasado Agosto a las dos de la tarde, después de la oración meridiana, que no se olvidaba nunca de elevar a la Virgen protectora de su Colegio, y a los 70 años de su trabajada existencia.¹

El director de *El Monitor*, Bastinos, daba noticia de la muerte de Miró de esta manera :

En 23 del último mes de Agosto entregó su alma al Criador un hombre benemérito, un Maestro en toda la extensión de la palabra, nuestro estimado amigo D. Ignacio Ramón Miró (e.g.e.).²

CAPITULO V

IDEARIO PEDAGOGICO

Debemos anotar, ya desde ahora, que Miró no se propuso teorizar sobre educación ; su empeño fue la práctica educativa, la acción de educar ; y todas sus obras, aunque suponen una teoría pedagógica, hay que entenderlas como tal actuación práctica.

Ese *ideario pedagógico*, que es el fundamento dinámico de su actuación práctica y su verdadera valoración, es lo que pretendemos sintetizar ahora ; aduciendo cuantas citas creamos necesarias para nuestro intento.

BASE METAFÍSICO-ANTROPOLÓGICA DE LA EDUCACIÓN

Todo su ideario parte de una base metafísico-antropológica, de un concepto ideal de hombre que determina su concepción educativa. Su pedagogía arranca del *deber* del hombre, es decir, parte de sus *deberes*, no de sus *derechos*; y explica y defiende sus derechos porque están fundados en sus deberes de criatura, ser participado y responsable :

Siendo el hombre un compuesto de alma y cuerpo, debe cuidar y

1. *Necrología...*, 30-31.

2. *El Monitor...*, I-IX-1892, 547.

dirigir una y otro al fin que están destinados. Dios le pedirá estrecha cuenta del cumplimiento de este deber.¹

Dios os ha dotado de un alma espiritual, hecha a su imagen y semejanza, capaz de conocerle y de amarle, destinada a la inmortalidad, y de un cuerpo que debe servirle como de instrumento para cumplir el fin a que Dios os ha llamado.²

Los actos de la voluntad son los únicos para los cuales reserva Dios premio o castigo... La voluntad, pues, esa nobilísima facultad del alma enriquecida con el precioso don de la libertad...³

Con frase precisa formula Miró su descripción dinámica de la idea de hombre: es un ser para la verdad y el amor; tiene sed de verdades: «da señales de curiosidad que no son otra cosa que manifestaciones de esa sed de verdades que nace con el hombre y sólo acaba cuando él muere».⁴

Es decir, Dios crea al hombre para un fin: «que todo lo que atañe al destino de nuestro ser y al camino que al mismo nos conduce, jamás dependerá de la voluntad de la criatura, sino de la del Criador».⁵ Por tanto, el *deber del hombre* es alcanzar ese fin.

Posee los medios para alcanzarlos: unas facultades: «Las principales facultades del alma son la inteligencia, la sensibilidad y la voluntad. Por la primera sois capaces de conocer lo verdadero y lo bello, y por las otras de amar lo bueno y practicarlo».⁶ Pero «esas facultades nacen con nosotros como enfermas por la herida que recibieron con el pecado de nuestros primeros padres... El entendimiento se halla ofuscado por el error y la voluntad atraída por el mal».⁷

LA EDUCACIÓN COMO DEBER DE PERFECCIÓN

El hombre, pues, debe perfeccionarse para lograr el fin, su destino. En este sentido, la perfección es una meta a la cual debe tender el hombre y a la cual llega a través de la acción de irse perfeccionando, es decir, a través de la *educación*:

1. *Los Deberes...*, 26.
2. *La Estrella...*, 5.
3. *Educación...*, 101-102.
4. *Ibid.*, 91.
5. *Ibid.*, 114-115.
6. *La Estrella...*, 5.
7. *Ibid.*, 5.

Nadie hay que al pronunciar la palabra educación no conciba la idea de cultura o perfeccionamiento.⁸

Por lo tanto, el fin del hombre, su destino, se convierte en meta de la educación :

¿Y a qué deben encaminarse todos los esfuerzos de la educación ? ¿Para qué deberá procurarse el perfeccionamiento del ser humano ? Si hasta las cosas más insignificantes tienen su fin y se hacen inútiles y aún perjudiciales cuando no lo llenan, es evidente que la educación del hombre deberá tender a cumplir bien su destino.⁹

La educación, que tiende a esa meta de perfección, abarca toda la vida del hombre : «En rigor no debe abandonar (la educación) hasta que baje al sepulcro».¹⁰ «Esta, si bien se considera, es un deber moral que no acaba en nosotros sino con la muerte».¹¹

LA EDUCACIÓN COMO PROCESO Y DESARROLLO DE PERFECCIÓN

Por lo tanto, concibe la educación como una actividad, como algo dinámico. La esencia de esa actividad nos la especifica cuando define la educación consecuente con su posición metafísico-antropológica, como :

Desarrollo simultáneo, ordenado y constante de las facultades físicas, intelectuales y morales del hombre, para disponerle a cumplir bien su destino en la tierra y a obtener su premio en la eternidad.¹²

Al considerar que la perfección no se alcanza en esta vida y que la educación es la preparación, el medio de lograrla, tenía que mostrar una definición de la educación *in fieri*, es decir, como un hacer, como un proceso. La educación es posible, porque el hombre es un ser en evolución, no es un ser acabado cuando nace : viene al mundo con unas posibilidades que se van actualizando con su desarrollo : «No tardan mucho tiempo después del nacimiento del niño, es despuntar en su alma sus principales fa-

8. *Educación...*, 13.

9. *Ibid.*, 18.

10. *Ibid.*, 14.

11. *La Pedagogía Católica...*, 427.

12. *Educación...*, 13.

cultades, la inteligencia, la sensibilidad y la voluntad, mientras que su cuerpecito va adquiriendo más robustez y mayores proporciones».¹³

La educación es, pues, desarrollo; y desarrollo cuyo objeto son las facultades o posibilidades que el niño trae al nacer. Ese desarrollo lo caracteriza con tres notas:

Simultáneo, que lo entiende como lo que acaece al mismo tiempo, y como integridad: «No puede descuidarse ninguna de ellas» (de las facultades)... abandonad la educación física... y le prepararéis para ser pábulo de muchas enfermedades, acortaréis y amargaréis los días de su existencia privándole de ejercer en beneficio suyo y de sus semejantes muchos actos que requieren salud y vigor». Si se descuida la educación de las facultades intelectuales «amortiguaréis ese destello de Divinidad que brilla en el hombre entre los demás seres de la tierra».¹⁴ Si se embotan o tuercen las facultades morales por no haber sido debidamente dirigidas «...temed por él y temed de él. Sus pasiones obrarán sin freno, avivadas por el fuego que les suministrará su misma inteligencia».

Por otra parte el desarrollo debe ser *ordenado* y siguiendo la marcha de la naturaleza, y añade que el papel del educador *es conducir y auxiliar*:

Que este desarrollo ha de ser ordenado, nos lo prueba la marcha misma que sigue la naturaleza en sus operaciones, marcha que el educador no debe jamás contrariar; pues no le es dado enmendar la obra de Dios, sino conducirla y auxiliarla para evitar que tome un sesgo distinto del objeto de la creación.¹⁶

La otra característica que asigna a la educación es la *constancia*: «Debe ser constante, pues tendiendo el hombre a la perfección, que no la alcanza por completo en este mundo, todo el tiempo que pierde en esta obra no se recupera, y no adelantando atrasa; que esto hace el que se para en la carrera emprendida».¹⁷

En su discurso sobre «La Pedagogía Católica aplicada a la segunda enseñanza», presenta una definición de educación en la que el desarrollo simultáneo, ordenado y constante es concebido como «armónico y progresivo de las facultades físicas, intelectuales y morales del hombre».¹⁸

13. *Educación...*, 13-14.

14. *Ibid.*, 15.

15. *Ibid.*, 16.

16. *Ibid.*, 17.

17. *Ibid.*

18. *La Pedagogía Católica...*, 427.

Miró, sin embargo, dentro de esa armonía, da una especial importancia y distinción a la educación de la voluntad, por ser la que imprime el sello distintivo a las demás :

La voluntad... debe ser el fin primordial de la educación ; porque si bien es indudable que ésta no será completa descuidando el cultivo de las facultades físicas e intelectuales, tampoco puede negarse que la educación moral es la que pone el sello a las otras educaciones.¹⁹

LA EDUCACIÓN COMO VALOR TRASCENDENTAL DEL HOMBRE

Asigna una importancia radical a la educación calificándola como «trascendental negocio»,²⁰ porque la educación no es más que el hacerse del hombre, el ir llegando a su perfección :

Que es necesaria la educación... es una verdad tan palmaria, como la de que el alimento es preciso para el alimento del cuerpo ; pero esta educación, este triple desarrollo debe dirigirse a un objeto fijo, constante, y éste no puede ser otro que el fin de la existencia del hombre.²¹

EL DERECHO A EDUCAR ES SOCIAL

Al tratar de quién tiene derecho a educar, dice :

Llega el hombre a una edad en que la dirección de aquélla (la educación) corre a su propio cargo ; pero en la infancia y en la adolescencia es deber que incumbe a los padres y al Estado, secundados siempre por el santo y benéfico influjo de la Iglesia.²²

No olvidando que no sólo a la familia pertenecen los hijos, sino también a Dios y a la Patria.²³

Admite, pues, tres sociedades educadoras, porque el niño pertenece o nace en ellas. El derecho primordial corresponde a los padres ; ellos deben constituir la fuerza motriz más radical de la educación, ya que «La

19. *Educación...*, 101-102.

20. *Ibid.*, 7.

21. *Ibid.*, 20.

22. *La Pedagogía Católica...*, 427-428.

23. *Educación...*, 12.

educación de los hijos es la cuestión más importante para los padres. Dios y la naturaleza les han impuesto un deber tan ineludible, que de la felicidad y acierto en su cumplimiento depende el venturoso o desgraciado porvenir de aquellos seres».²⁴ Sin embargo, añade :

Queremos que los padres dentro de la legítima órbita de sus atribuciones y marchando en justa armonía con las leyes del país dirijan la educación de sus hijos según les dicte su ilustrada y recta conciencia, no olvidando que no sólo a la familia pertenecen los hijos, sino también a Dios y a la Patria.²⁵

Amite un deber, y por lo tanto un derecho, del estado en cuanto a educación ; es más, afirma : «que el pueblo que no se baste a sí mismo para educar a sus hijos, imposible es que se baste para gobernarse».²⁶ El estado debe educar, pero no puede absorber los derechos de la familia :

Concedemos que no puede carecer el Estado de una ley de educación pública ; pero tampoco ignoramos que la educación de los hijos es el más sagrado de los derechos que gozan los padres.²⁷

ESTE HOMBRE-NIÑO SUJETO DE LA EDUCACIÓN

Podemos determinar todavía más la idea de hombre que tiene Miró, de la cual parte para proponer su plan educativo ; es decir, tratamos ya de particularizar aquellas proposiciones generales que hemos anotado más arriba.

Si como hemos visto el hombre es un ser para la verdad, para la claridad,²⁸ «para la luz, no para las tinieblas»,²⁹ «jamás la ignorancia será justamente proclamada como un bien. La verdad es el sol de la inteligencia, y la instrucción es el viento que separa las nubes que interceptan sus luminosos y vivificantes rayos».³⁰

Tiene un concepto muy humanístico del hombre ; nada utópico, como se puede apreciar por el siguiente párrafo :

- 24. *Educación...*, 7.
- 25. *Ibid.*, 12.
- 26. *Necrología de Carreras...*, 24.
- 27. *Educación...*, 11.
- 28. *Ibid.*, 93.
- 29. *Ibid.*, 114.
- 30. *Ibid.*, 91.

«Amor a la virtud, a la honra y a la perfección» debe ser la divisa del hombre que quiere hacerse digno del alto fin a que la Providencia le tiene destinado. El amor a la virtud le hace grato a Dios, útil a sus semejantes y labra su felicidad; el amor a la honra, esto es, la buena opinión y fama adquiridas por sus virtudes y por sus méritos, le dan aquel prestigio que se necesita en muchos casos para hacer el bien provechoso, pues el mismo Espíritu Santo nos dice que más vale el buen nombre que muchas riquezas; el amor a la perfección hace que trabaje incesantemente para lograr el mayor grado de excelencia o bondad a que puede llegar el hombre.³¹

El hombre comienza por ser, para Miró, un niño; lo cual, a pesar de ser tan claro, no deja de ser básico para cualquier sistema pedagógico; y este hombre-niño es un ser muy influenciado o capaz de ser muy influenciado, al menos por el ambiente que le rodea:

Si el niño ingresara en la Escuela cuando todavía el mal no hubiese emponzoñado su existencia; si todos sus condiscípulos fueran un modelo...; si su familia tuviera aquella hábil prudencia que se requiere para bien dirigir la educación de un niño; entonces el trabajo del Maestro sería deleitoso y sin fatiga..., pero desgraciadamente esto no es así... Ésta es la realidad...³²

Consecuentemente critica el decreto del Ministerio de Fomento, de 14 de octubre de 1868, en el que se afirma «que si alguno enseña el error tengamos fe en la discusión, y ella disipará las nieblas que levantan la ignorancia y las malas pasiones». Miró comenta con un sentido de la realidad del hombre-niño más acertado; el niño no es un hombre en pequeño, el niño es un ser con sustantividad propia, el niño es niño, lo cual parece que olvida el decreto del Ministerio:

¿Quién no ve por muy corto de vista que sea que no cabe discusión entre el maestro y el niño, entre una inteligencia formada y otra que va recibiendo sus primeras ideas? ¿Quién debe necesariamente vencer en esta lucha tan desigual? Si sería ridículo y criminal permitir que un niño cuyas débiles manos no pueden sostener siquiera el peso de las armas, aceptara el desafío de un hombre robusto y aguerrido; no lo sería menos el permitirle que tomara parte en un duelo a muerte para el espíritu.³³

31. *Los Deberes...*, 9.

32. *El Monitor...*, 23-IV-1870, 125.

33. *Educación...*, 126.

La principal gravedad del mal está en la ley, que concede iguales derechos al error que a la verdad, y que en el terreno de la práctica los tiene más amplios el primero que la segunda.³⁴

Luego queda claro que, para Miró, el sujeto de la educación no es el hombre, sino el niño y además el niño en un ambiente concreto, que de ordinario no es el ideal; y con unas disposiciones determinadas que los educadores deben conocer para dirigirlo más acertadamente:

...a fin de que sean bien conocidas de las mismas (las personas educadoras) y en particular del Director la disposición intelectual y demás cualidades de cada alumno, para poder acertar más en la elección de los medios que convenga adoptar para su mejor educación en su triple aspecto.³⁵

META IDEAL DE LA EDUCACIÓN

Antes de exponer su plan pedagógico, creemos conveniente enumerar algunas cualidades generales que asigna al hombre ya educado. Su concepto del hombre es optimista, sin miedo frente a la vida,³⁶ con serenidad y constancia ante las dificultades: «Se ha de enseñar a no arredrarse por las dificultades que se le presenten, a luchar con firme perseverancia para vencerlas, y a no pedir el auxilio del profesor, sino en el caso de haber apurado ya todos los recursos».³⁷ Con valor ante el peligro, pero «sin hacerle temerario», habituado a «aquella tranquilidad de ánimo, que después de la virtud, es el mayor bien que puede apetecer el hombre».³⁸ Otra cualidad que le asigna es la alegría: «Debemos evitar el mal humor, que perjudica al que lo tiene y a aquellos con quienes él trata...; no olvidando que el mal humor oscurece todos los talentos, rebaja el ánimo, hace al hombre desigual, débil, vil e insoportable».³⁹

Veremos en seguida que la educación católica es fundamental; Miró rechaza la superstición y el fanatismo como algo indigno de un hombre educado; el hombre debe ser religioso, pero no fanático ni supersticioso.⁴⁰

34. *La Pedagogía Católica...*, 426.

35. *Reglamento...*, 2.

36. *Los Deberes...*, 35-36.

37. *Educación...*, 179.

38. *Ibid.*, 181; cfr. *Los Deberes...*, 32.

39. *Los Deberes...*, 41.

40. *Educación...*, 98-99.

Le asigna también otras cualidades que aluden más al campo intelectual, como son : reflexivo,⁴¹ erudito,⁴² veraz,⁴³ y con dominio en la expresión.⁴⁴

Y como resumen a todo lo que llevamos dicho, citamos este párrafo :

Si la educación ha sido bien atendida en la familia y en el Colegio... El niño se hará hombre, siendo sincero, amable, probo, caritativo, buen ciudadano, cariñoso hijo, fiel esposo, excelente padre, y obrando bien en la tierra aspirará constantemente a poseer el Bien Supremo.⁴⁵

NOTAS CARACTERÍSTICAS DE LA PEDAGOGÍA DE MIRÓ

Expuesto ya el fundamento general de su teoría pedagógica, presentaremos ahora aquellos aspectos más concretos y típicos que caracterizan su figura pedagógica. Estos rasgos más característicos son :

- 1.º Dialéctica Educación-Instrucción.
- 2.º Educación Católica.
- 3.º Binomio Familia-Escuela.
- 4.º Idea de Maestro y Categorías de valor educativas.
- 5.º Educación Física.
- 6.º Educación Social.
- 7.º Orientación Profesional.
- 8.º Los Párvulos.
- 9.º La Mujer.

1.º *Dialéctica Educación-Instrucción*

Cae en la cuenta de la unión íntima que existe entre esos dos conceptos, pero, sobre todo, de la necesidad de que ambos vayan siempre unidos armónicamente : «verdad es que estas cosas deben marchar siempre unidas, si bien, según los casos, es de la una o de la otra el predominio».⁴⁶

41. *Los Deberes...*, 25.

42. *Ibid.*, 57.

43. *Ibid.*, 16-17.

44. *Educación...*, 187.

45. *Ibid.*, 193.

46. *Ibid.*, 83.

En otro lugar afirma : «La educación debe ser la sal de la instrucción». ⁴⁷
Ni concibe, como se desprende del siguiente párrafo, que se dé al niño una instrucción que no sea educativa :

Y decimos en la educación, porque ni siquiera concebir podemos la enseñanza, a lo menos de muchas materias, sin que el Maestro eduque. ⁴⁸

Tanta fue la insistencia, y hasta la pasión porque en la instrucción y enseñanza no se olvidase el carácter educativo que a ella se debe imprimir, que su discurso pronunciado en la Academia de Santo Tomás de Aquino sobre *La Pedagogía Católica aplicada a la Segunda Enseñanza*, no es más que una protesta contra la ley vigente, que no tenía en cuenta este decisivo planteamiento de la educación :

No obstante, entre nosotros vemos que el Estado deja sin educación y sin instrucción religiosa al niño desde que ingresa en la segunda enseñanza, suministrándole sólo la instrucción, que no es más que una parte de aquella, y continúa educándole en el caso de que, al terminar la instrucción primaria elemental, empiece la superior... Es un absurdo de la Ley que no tiene explicación. ⁴⁹

De esta marcha se deduce que el niño destinado a seguir carrera literaria, que deberá ser abogado, médico, etc., se le sueltan como quien dice, los andadores a los diez años, dándose como completa su educación ; mientras que hasta la edad de catorce años se va educando, al propio tiempo que se instruye, al niño que aspira a ser jefe de un taller de carpintería, cerrajería o de otro oficio semejante. ⁵⁰

Pero cae en la cuenta de que si educación e instrucción deben ir siempre unidas, sin embargo conviene «distinguir las y conocer en qué consiste su diferencia» ; ⁵¹ por ello trata de definir las subrayando que la educación se refiere al desarrollo de las facultades y la instrucción es el medio de suministrar conocimientos al alma :

La educación pone en ejercicio los medios de vigorizar los miembros del cuerpo humano para que funcionen bien según sus fines particulares, adiestra las facultades de la inteligencia, poniéndolas en apti-

47. *La Pedagogía Católica...*, 496.

48. *Educación...*, 119.

49. *La Pedagogía Católica...*, 428.

50. *Educación...*, 160.

51. *Ibid.*, 83.

tud de hallar y poseer la verdad del modo más fácil y seguro, y despierta y guía los generosos sentimientos del corazón para que ame lo bueno y lo bello, y cobre aversión a lo malo ; mientras que la instrucción suministra al alma un cúmulo de conocimientos indispensables unos, útiles los otros, con los cuales el hombre adquiere provechosos medios de cumplir su misión en la tierra en beneficio suyo y de sus semejantes, sirviéndole los mismos, debidamente usados, para llenar el último fin de su existencia.⁵²

Instrucción. La instrucción es un derecho natural de todos los hombres : «No hay clase alguna de la sociedad que pueda quedar privada de los beneficios de la instrucción ; porque la verdad no es patrimonio de determinadas clases».⁵³ Sin embargo, aconseja prudencia en la elección del contenido que se haya de transmitir : «Aconsejamos mucha prudencia en la elección de materias y en la extensión que se dé a la enseñanza de cada una ; ya porque, como dice Séneca, es una locura aprender cosas superfluas, siendo el tiempo tan escaso ; ya porque, como se ha dicho muy acertadamente, si la monotonía causa la demasiada variedad confunde».⁵⁴

Distingue un conjunto de conocimientos que son indispensables a todo hombre por ser hombre, y a la vez indica otros que deben poseerse en orden al papel que vaya a desempeñar en la vida :

Hay conocimientos generales que a todos interesan, a todos son indispensables ; estos a nadie deben negarse, mejor diremos, a todos deben facilitarse. Otros conocimientos hay que serán convenientes a unos individuos y no a otros, según sean su respectiva disposición intelectual y otras circunstancias especiales que deciden de la profesión u oficio de cada uno.⁵⁵

Y añade las normas que deben seguirse para que la instrucción sea eficaz : «debe darse siempre partiendo de principios fijos, con claridad y con método».⁵⁶

52. *Educación...*, 83.

53. *Ibid.*, 91.

54. *Ibid.*, 92.

55. *Ibid.*

56. *Ibid.*, 93.

2.º *Educación Católica*

El hombre, afirma Miró, es un ser para la verdad, y añade: «las verdades más sublimes no las alcanza el hombre con erguir su frente, hincharse de orgullo y querer penetrar sin más guía que su razón los ocultos e insondables arcanos de la verdadera ciencia». Esta se obtiene «no soltando jamás de la mano la esplendente antorcha de la fe católica». ⁵⁷ En ella se halla la verdadera base de la educación: ⁵⁸ «En los principios religiosos funde (el maestro) la base del desarrollo físico, moral e intelectual del educando», ⁵⁹ pues «Jesucristo, el Evangelio, son todavía, hasta para muchos de los soñadores de nuestros tiempos, el tipo de la perfección, el emblema de la civilización más completa». ⁶⁰

Ese ideal educativo del catolicismo, no crea seres pusilánimes, ⁶¹ por el contrario:

El hombre por ella formado no abusa de su cuerpo, porque sabe que es un depósito que Dios le ha confiado, y del cual es responsable; no descuida el cultivo de su inteligencia ni el de su voluntad, porque no ignora que debe procurar su perfección ya que se le ha dicho: Sé perfecto como lo es tu Padre celestial. Si manda, lo hace con suavidad y con fin recto porque se acuerda que manda a hermanos suyos, que le son iguales ante Dios; si obedece, lo hace con lealtad y sin servilismo, porque ve en el que gobierna al representante de la Divinidad; si es pobre, sufre con resignación, porque está seguro que Dios premiará sus sufrimientos con riquezas imperecederas; si es rico, da con largueza, porque le consta que Dios acepta como propia la limosna dada al pobre; y por fin cuando el hombre cristianamente educado siente levantar en su interior esas furiosas tempestades en que las pasiones se empeñan en ofuscar su razón y pervertir su voluntad, recuerda el fin de su existencia, vuelve sus ojos a Dios, y bien pronto vislumbra el iris de paz y de bonanza. ⁶²

Con frases de Barrau, afirma que el hombre es un ser religado y que por lo tanto «la religión, es decir, las relaciones de todo ser razonable con la razón soberana e infinita, es, pues, necesaria en educación en el sentido

57. *Educación...*, 19.

58. *Ibid.*, 27.

59. *Calendario de los Maestros para 1863*, 6.

60. *Educación...*, 25.

61. *Ibid.*, 22.

62. *Ibid.*, 23-24.

de la palabra». ⁶³ Por tanto : «Hágase que el sentimiento religioso se vaya infiltrando en el alma del niño, y aprovéchense con la mayor naturalidad las ocasiones que tan frecuentemente se presentan para este noble fin». ⁶⁴

Sin embargo, esa importancia asignada a la educación e instrucción religiosa no es unilateral ni absorbente :

No se crea, por esto, que al dar a la enseñanza religiosa toda la preferencia que les debida, queramos desatender la de las demás materias que contienen el programa de nuestras escuelas. Ocupe cada cosa el lugar que le corresponde, y de la armónica combinación de las partes resultará la perfección del todo. ⁶⁵

En su libro *Los deberes religiosos y sociales al alcance de los niños*, dedica toda la primera parte a los deberes religiosos, a saber : con Dios, con la Iglesia, el culto, con el alma y con el cuerpo. ⁶⁶

Esta misma educación religiosa es la base de la educación moral a la que tanta importancia daba Miró, ya que «pone el sello a las otras educaciones». ⁶⁷ Dentro de esta educación moral resalta la importancia de la voluntad «fin primordial de la educación», ⁶⁸ y también del corazón con sus afectos y sentimientos : «No se deje sin cultivo afecto alguno de los que puede sentir el corazón del niño» y añade : «Atajemos con energía este mal, excitando ante todo el sentimiento religioso arraigando en el ánimo de los educandos el amor a nuestros semejantes, a nuestra patria, a nuestra familia... ¿Qué provecho sacaríamos de enriquecer su inteligencia con un abundante caudal de ideas si dejáramos su corazón pobre de generosos sentimientos?». ⁶⁹

Propone también los medios más convenientes para esta educación moral : el ejemplo : «no pudiendo dudarse... que es el medio más poderoso de educación moral». ⁷⁰ Pero además, es preciso preservar, y para ello se necesita vigilancia y habilidad. ⁷¹ Sin embargo, el camino mejor es la comprensión y el amor : «Por esto es necesario que los padres y los maestros

63. *Educación...*, 32.

64. *Ibid.*, 168.

65. *Calendario de los Maestros para 1863*, 7.

66. *Los Deberes...*, 5-37.

67. *Educación...*, 102, 97.

68. *Ibid.*, 101.

69. *Ibid.*, 103, 104, 105.

70. *Ibid.*, 123.

71. *Ibid.*, 102.

estudien mucho el corazón del niño, que conozcan hasta sus más delicadas fibras : sólo así aplicarán el bálsamo con éxito seguro». ⁷²

3.º *Binomio Familia-Escuela*

Es éste el punto al que Miró dedicó más importancia para lograr la eficacia de la verdadera educación. Hizo tanto hincapié en él, que no se puede recorrer su obra sin que a cada paso nos hallemos con este problema. Estaba plenamente convencido de que la educación no es un concepto, ni un ideal irrealizable, sino que es la propia vida, el irse haciendo del hombre individual y concreto ; y de la trascendencia y complejidad de esa vida no podía responsabilizarse más que a una colaboración de la familia y de la escuela ; pero con un carácter tan íntimo que se actuase como una unidad armónica.

La educación, como ya hemos visto anteriormente, es obligación de tres sociedades educadoras : familia, Estado e Iglesia. ⁷³ Pero «...son los padres los primeros y naturales educadores de sus hijos» ; ⁷⁴ «Dios y la naturaleza les han impuesto un deber tan ineludible», ⁷⁵ y por ello «la educación de los hijos es el más sagrado de los derechos que gozan los padres» ⁷⁶

Este deber, recuerda Miró, es algo tan universalmente proclamado que es preciso sea fielmente cumplido. ⁷⁷ Pero la educación de los hijos no es sólo un deber, una carga, es también una obra de amor : «es el amor tan poderoso acicate para moverles a cumplir estos sagrados deberes, que el faltar a ellos debe considerarse como una verdadera monstruosidad». ⁷⁸

Así reafirma al hogar como la primera escuela de la vida y revaloriza a la madre como a la primera maestra : «Ya la educación ha empezado a funcionar en la primera escuela de la vida. Las facultades físicas, intelectuales y morales del niño, comienzan a ser dirigidas y cultivadas por la primera maestra, la madre». ⁷⁹

72. *Educación...*, 103.

73. *La Pedagogía Católica...*, 428.

74. *Educación...*, 63.

75. *Ibid.*, 7.

76. *Ibid.*, 11.

77. *Ibid.*, 33.

78. *Ibid.*, 29.

79. *Ibid.*, 14.

Sin embargo, «este derecho de educar que reside en los padres, derecho primitivo e inviolable, va a delegarlo a otra persona, porque comprende que él mismo no se basta para tan grande obra».⁸⁰ Es, pues, ya la colaboración una necesidad que se impone a los padres, porque «consideramos poco menos que imposible la suficiencia de la educación doméstica»;⁸¹ pero con el bien entendido de que los padres delegan, no olvidan ni descuidan la educación, y que por tanto son ellos quienes deben dirigirla y orientarla en todo momento :

Esto no hace que de tal manera perdamos de vista la influencia eficazísima y hasta cierto punto irremplazable de la educación del padre y más aún de la madre, que no afirmemos que en la grande obra de la educación la escuela debe ser el auxiliar, el complemento de la familia, supliéndola únicamente en mayor o menor escala, según sean las circunstancias especiales de ésta y los medios menos o más que cuenta para educar bien a sus hijos. Jamás los padres deben ser extraños al plan ni a la marcha de la educación...⁸²

Cuando se trate de educación, el Maestro es el auxiliar, el brazo de la familia; y el brazo debe estar subordinado a la cabeza, no ésta a aquél.⁸³

Planteada así la educación, Miró se hace eco de la dialéctica en torno a la preferencia de una educación privada o pública, «cuestión que a nuestro modo de ver debería más bien resolverse en el día, buscando la relación que deben guardar entre sí ambas educaciones».⁸⁴ Se decide por la educación mixta, pero en ella debe darse una compenetración tan íntima por las dos partes, que escuela y hogar sean una el eco de la otra, para que el niño, en sus actuaciones, las conciba como algo unido y continuado en lo que no cabe dualidad, procurando siempre «que se auxilien mutuamente convergiendo todas a un mismo punto», de modo que :

Así los aplausos, como las reconvenciones que el niño haya merecido en la escuela, encuentren siempre eco en el hogar doméstico. Que tengan recíproca comunicación y trascendencia las doctrinas y los actos de la familia y de la escuela. Que vea constantemente el niño en los

80. *Educación...*, 172.

81. *Ibid.*, 74.

82. *Ibid.*, 65.

83. *Ibid.*, 117.

84. *Ibid.*, 35.

padres y en los maestros dos poderes que se respetan, identifican y confunden en uno, por el poder de Dios.⁸⁵

Tanta es la trascendencia y necesidad de esa armonía y compenetración, que de ella depende la eficacia de la educación :

Partiendo del principio de que sea la educación mixta... no pueden perderse de vista, si se desean satisfactorios resultados, las relaciones que deben existir entre la casa y la escuela, entre los padres y los maestros, entre el hijo y el discípulo.⁸⁶

Sin que la autoridad del padre ni la del maestro se menoscaben ni se estorben, confundidas en una y dirigidas a un mismo fin, obtendrán el satisfactorio resultado de haber educado bien a un hombre, lo que es poco menos que hacerle feliz.⁸⁷

Y si aprovechando las observaciones hechas sobre las cualidades del alumno por todos sus maestros y educadores, se estudia y se pone en práctica el modo de conducirle y perfeccionarle, combinando los esfuerzos del preceptor con los de la familia ; la obra de la educación mixta será grande y fecunda en resultados.⁸⁸

Así concebida la educación mixta, «se sacarán grandes ventajas de la educación pública y de la privada, evitándose los inconvenientes que ambas ofrecen en su aislamiento».⁸⁹

El mismo en su colegio, para ser consecuente con el derecho primordial de los padres y para lograr mejor la colaboración, estableció la Junta de Padres para que «en representación de las familias cuyos hijos se educan en el colegio» pudiera «dirigir al director las observaciones que estime convenientes».⁹⁰

Apunta la conveniencia de que el niño curse sus estudios en el mismo establecimiento, «la obra es por punto general más perfecta..., puede aconsejar mejor a los padres sobre la prosecución de los estudios y la elección de carrera, y se identifica más con la familia en lo que mira a la futura suerte del alumno...».⁹¹

Reconoce la importancia de que el niño viva en familia aun cuando sea conveniente que asista a una escuela ; por ello es reacio a que el niño

85. *Educación...*, 169.

86. *Ibid.*, 165.

87. *Ibid.*, 173.

88. *Ibid.*, 188.

89. *Ibid.*, 165.

90. *Reglamento...*, 17.

91. *Educación...*, 192.

sea internado : «Mientras sea posible, y a no mediar causas poderosísimas, ha de vivir el niño con su familia, aun cuando tenga que pasar muchas horas en la escuela o en el colegio»,⁹² y sólo en el caso de que no pueda «darse en el pueblo donde los padres residen la enseñanza que necesita el niño... o por otra circunstancia muy atendible» se le colocará interno en algún colegio, procurando «elegir de entre los mejores el menos distante del pueblo».⁹³

El colegio-internado deberá estar organizado a semejanza del ambiente familiar ; el niño debe hallarse en él como en su casa, y añade : «pero es para nosotros repugnante que lo prefiera al hogar doméstico», y por ello «menester es procurar, tanto por parte del director como del padre, que se mantengan tan vivas y animadas como sean posibles las relaciones entre aquél y su familia».⁹⁴

La defensa tan acérrima de la necesidad de que el niño viva en su familia obliga a Miró a rechazar la educación en el extranjero, y la entonces naciente educación internacional : «El hijo debe crecer y educarse junto a sus padres con la mayor intimidad y duración posibles», ya que «ni el cariñoso sonrís de la madre, ni la tierna y majestuosa mirada del padre es posible trasladarlas al papel, ni el correo permite la frecuencia de instructivos coloquios, que en la mesa, en el paseo, y en otras muchas ocasiones se entablan entre padres e hijos, siendo para éstos el más nutritivo alimento de su alma». Aduce otra razón en contra de la educación en el extranjero : «sería en perjuicio del mismo y del país a que pertenece», pues entre los usos y costumbres de los pueblos, y los establecimientos educativos de los mismos se da como una simbiosis, «siendo evidente que el niño que en ellos se forme tendrá un apego a los mismos, que se le hará sensible abandonarlos».⁹⁵

Con las mismas razones rebate la educación internacional defendida por Mr. E. Rendú y Mr. Barbier, para crear cuatro colegios en Francia, Inglaterra, Alemania e Italia, donde se diera una enseñanza unifome. Respecto a las ventajas de lograr que el alumno domine por lo menos cuatro idiomas, afirma «que medios hay para aprenderlos bien sin pasar al extranjero».⁹⁶ Y por otra parte «el verdadero cosmopolitismo del hom-

92. *Educación...*, 79.

93. *Ibid.*, 80.

94. *Ibid.*, 81.

95. *Ibid.*, 68-70.

96. *Ibid.*, 76.

bre, la sincera fraternidad universal, no se aprenderá jamás en las escuelas internacionales; la escuela católica es la única que no ahoga el generoso sentimiento del amor patrio, educa con igual doctrina a los hombres de todos los países del globo, los estrecha con el dulce lazo del amor...»; y por el contrario «el continuo roce de compañeros de distintas creencias, en la edad en que las suyas no hayan podido arraigarse todavía, sembrará en su ánimo primeramente la duda y luego la indiferencia».⁹⁷

4.º *Idea de maestro y categorías de valor educativas*

«...el porvenir bueno o malo de la sociedad está en gran parte en manos de los maestros»,⁹⁸ tal es la trascendencia que Miró les asigna:

El Maestro está asociado a la grande obra de la Iglesia, de la Humanidad, del Estado y de la Familia; grande debe ser, por lo tanto, su corazón para que sus generosos sentimientos se extiendan a tantos y tan elevados objetos.⁹⁹

Dios, la sociedad, la familia, el niño y su propia conciencia, se le presentan como fiscales de la conducta que va a observar.¹⁰⁰

Y se pregunta: «¿Quién es el maestro? El delegado del padre para auxiliarle, y aun a veces para sustituirle, en la grande y santa obra de la educación de sus hijos».¹⁰¹ Por tanto, la personalidad del maestro hay que verla en tanto que delegado y auxiliador, lo cual exige una entrega, una vocación; «el magisterio es hasta cierto punto un sacerdocio».¹⁰²

Maestro equivale a educador, y por tanto, su misión es educar; sólo instruye en tanto que educa, es decir: «el buen maestro no ha de descuidar, al propio tiempo que dé esta instrucción, de procurar el triple desarrollo de las facultades del alumno».¹⁰³

El ideal de maestro lo sitúa en el Divino Maestro, y los demás son tanto más maestros, cuanto más imitadores sean de aquél que dijo: «Dejad que los niños vengan a Mí».¹⁰⁴

97. *Educación...*, 77.

98. *La Pedagogía Católica...*, 434

99. *Educación...*, 127.

100. *Ibid.*, 174.

101. *Ibid.*, 119.

102. *Necrología de Carreras...*, 9.

103. *Educación...*, 139.

104. *La Pedagogía Católica...*, 504.

Lo caracteriza con : «Profunda fe religiosa, virtud acrisolada, sólida y variada instrucción, conocimiento del corazón humano y en particular de las inclinaciones especiales de los niños, sincero amor a éstos, paciencia, prudencia, y zelo por la gloria de Dios y por el bien de sus semejantes».¹⁰⁵ «La educación es obra de amor, de entusiasmo y de sacrificio»,¹⁰⁶ por ello «este generoso sentimiento (el amor) debe arder siempre vivo en el corazón del maestro»,¹⁰⁷ pues «el heroísmo en la lucha nace del amor».¹⁰⁸ Ese amor puro y noble con que debe estar adornado el maestro, es el sostén y el sacrificio que implica su profesión, pues «no encontrará siempre gratitud para sus actos, ni apoyo en sus provechosos proyectos».¹⁰⁹

La acrisolada virtud, el fiel cumplimiento de sus obligaciones, es otra de las virtudes que deben adornar al maestro, ya que «más que con las palabras debe enseñar con el ejemplo, imitando al Divino Maestro, el cual "coepit facere et docere"».¹¹⁰ El buen ejemplo en el educador es fuente de autoridad en el niño, «una palabra, un acto, al parecer insignificante, basta muchas veces para hacerle perder su fuerza moral sobre el discípulo»,¹¹¹ y es que el maestro para el niño es el ideal concreto de unos valores morales.

Asigna, también, como cualidades necesarias al maestro, el celo, «esta cualidad ha de poner el sello a las demás cualidades que debe acompañarlo»;¹¹² la paciencia, pues con ella «se hace el hombre dueño de sí mismo, y, como dice el gran rey Fernando el Católico, ésta es necesaria para ser dueño de los demás»;¹¹³ además precisa de buen humor u optimismo para que en él sumerja toda su actividad pedagógica,¹¹⁴ procurando siempre atraer por la afabilidad y dulzura, ya que el rigor es indiscreto.¹¹⁵ «Debe ser también la prudencia su inseparable compañera», y especialmente «no se precipite en dar disposiciones para corregir los defectos de un niño.»¹¹⁶

105. *Educación...* 122.

106. *Necrología de Carreras...*, 16.

107. *Educación...*, 140.

108. *El Monitor...*, 23-IV-1870, 126.

109. *Ibid.*, 26-IX-1864, 380.

110. *La Pedagogía Católica...*, 436.

111. *Educación...*, 126.

112. *Ibid.*, 127.

113. *Ibid.*, 126.

114. *Calendario de los Maestros para 1863*, 4-5.

115. *Reglamento...*, 11.

116. *Educación...*, 126.

Sea buen «observador de la marcha general de la educación de sus alumnos y de la particular de cada uno...». ¹¹⁷

Maestro es «el que no se aleja de la inteligencia del niño elevándose, sino el que sabe descender a su nivel es el que comprende bien su misión»; ¹¹⁸ «el tino del educador consiste principalmente en conocer la dosis de instrucción que conviene a cada alumno y el tiempo oportuno para propinársela». ¹¹⁹

Para ello el maestro «debe necesariamente conocer a fondo la naturaleza de este ser que tiene en sus manos..., necesita conocer mucho las facultades e inclinaciones de ésta (alma), su anatomía y fisiología, si así nos es lícito expresarnos»; ¹²⁰ pero, además, «son indispensables ciertos conocimientos especiales que, no por ser muy útiles, dejan de ser muy ignorados». ¹²¹

No exige para él una excesiva instrucción: «Si no es posible profundidad en los conocimientos, variedad y exactitud en los mismos, necesita a lo menos el educador de la infancia», por el contrario, «si éste (el maestro) tiene que contestar al niño con un no lo sé, la instrucción del alumno se resiente y el prestigio del maestro queda mal parado». ¹²²

Precisa no sólo cursar estudios pedagógicos para adquirir el título, sino que siempre debe estar al corriente de todos los adelantos de la pedagogía, «así en lo que atañe a los sistemas generales de enseñanza, como a los métodos y procedimientos», ¹²³ ya que ayudan «a comunicar a sus discípulos conocimientos varios, sin que se cause embrollo en el entendimiento, pudiéndose formar, por lo tanto, en el mismo ideas exactas y claras de un grandísimo número de verdades, por más que pertenezcan a diferentes ramos». ¹²⁴

Y para terminar, transcribimos el siguiente párrafo en el que se advina la emoción y entrega sincera del educador:

Conquistemos con el estudio, la virtud y el zelo el lugar que nos corresponde en el orden social. La generación que educamos valdrá lo

117. *Educación...*, 126.

118. *Ibid.*, 162.

119. *Necrología de Carreras...*, 9.

120. *Educación...*, 124.

121. *Ibid.*, 7.

122. *Ibid.*, 123-124.

123. *Ibid.*, 139.

124. *Ibid.*, 157.

que nosotros valgamos. Valgamos, pues, mucho, que en nuestras manos está.¹²⁵

Categorías de valor educativas

Entendemos por categorías de valor educativas aquellas fuerzas que incitan o ayudan al ser que ha de educarse para conseguir su educación; es decir, el ámbito de valores generales en que debe moverse la verdadera educación. Al llamarlas categorías de valor educativas no intentamos proponer una terminología en sentido estricto, sino que usamos ese término porque creemos que es claro para presentar la figura pedagógica de Miró. Enumeramos algunas de las más características, sin repetir las que ya han aparecido anteriormente.

El amor. Sitúa en lugar sobresaliente el amor, «quien no ama de veras la niñez, no intente ser su maestro»,¹²⁶ porque «es el amor el mejor instrumento»,¹²⁷ y «debe ser también el amor ley constante de educación». ¹²⁸ Pero caracteriza más ese amor al fundamentarlo en otro más profundo y sólido, el amor de Dios: «Si el amor del profesor al alumno, siendo puramente filantrópico, es un gran elemento de educación, ¿cuánto no subirán sus quilates cuando merezca el nombre de verdadera caridad?». ¹²⁹

La autoridad y la disciplina. Añade también como indispensable «la autoridad como fuerza de amor», pues «la disciplina en un colegio es tan indispensable a la buena marcha general del mismo, como a la buena educación moral de cada alumno». ¹³⁰

La importancia que asignaba al amor y a la autoridad se trasluce en el siguiente párrafo:

El amor y la autoridad son los dos polos sobre los cuales debe girar la marcha de la escuela de párvulos. El amor que engendra confianza, y la autoridad que inspira obediencia; sin lo cual es imposible toda educación así como el orden en la escuela, en la familia y en sociedad alguna. ¹³¹

125. *Calendario de los Maestros para 1863*, 9.

126. *Educación...*, 124.

127. *Ibid.*, 176.

128. *Ibid.*, 140.

129. *La Pedagogía Católica...*, 435.

130. *Educación...*, 182-183.

131. *Ibid.*, 134.

El ejemplo. Es «la más eficaz de las lecciones que se les pueden dar»;¹³² véase el texto ya citado en la nota III de este mismo capítulo.

La curiosidad y el interés. Son también un gran incentivo que bien conducido, es fuente de educación: «La curiosidad es en vosotros, niños amados, un medio muy eficaz para aumentar el cúmulo de vuestros conocimientos. El que no se para en reflexionar sobre los objetos que le presentan, el que no se ocupa en indagar las causas de las cosas, ni reflexiona sobre los efectos que ellas pueden producir, es un imbécil que obra más como máquina que como ser dotado de inteligencia».¹³³

El entusiasmo «con que amamos lo bueno, lo verdadero, lo bello, entusiasmo que crece a medida que nos acercamos a la verdad, a la bondad y a la belleza, por esencia, que es Dios; nos demuestra la necesidad de cultivar estos sentimientos en los niños, aprovechando los poderosos recursos que nos suministran las ciencias, la poesía, el dibujo, la música, la contemplación de la naturaleza, todas las cosas, por último, que elevan el espíritu y hacen del hombre un ser digno del alto fin de su existencia»;¹³⁴ pues «hay en nuestro corazón una tendencia irresistible a amar todo lo hermoso, todo lo grande, todo lo bueno...».¹³⁵

Premios y castigos. Se extraña de aquellos que no reconocen su valor y fuerza educativa: «No opinamos como los pocos que creen que es posible desterrar por completo los premios y los castigos en las escuelas». Es partidario de fomentar «entre los alumnos una noble emulación que no degenera en envidia», pero el «economizar todo lo que se pueda los premios y los castigos será el ideal de nuestro sistema».¹³⁶

La reflexión. Ya desde la escuela primaria quiere que el niño se ejercite en la reflexión, sobre todo, sobre sí mismo: «Enséñesele, por último, a adquirir la costumbre de concentrarse cada día en sí mismo...».¹³⁷ Y aun tratándose de la obediencia quiere que, ya desde la escuela elemental, el maestro excite la reflexión de sus alumnos: «Sin embargo, ya en la enseñanza elemental debe el maestro, sin permitir que decaiga en lo más mínimo el principio de autoridad, dejar entrever con prudencia y lentamente el porqué de algunas de sus disposiciones».¹³⁸ E introduce el estudio

132. *La Pedagogía Católica...*, 431.

133. *Un consejo a los niños*, «El Pensil de la Niñez», 1874, 8-9.

134. *Educación...*, 177-178.

135. *Los Deberes...*, 11.

136. *Educación...*, 183.

137. *Ibid.*, 181; *La Estrella...*, 10, y capítulos XII, XIII, XIV.

138. *Educación...*, 139.

de la Lógica no sólo en las escuelas de artes y oficios,¹³⁹ sino aun en las escuelas primarias :

Juzgamos muy conveniente que se complete este cuadro de asignaturas con otra de muchísima importancia como lo es siempre la guía que conduce al entendimiento al encuentro de la verdad ; hablamos de la lógica, asignatura que quizás no se nos hubiera ocurrido siquiera colocar en el programa de la enseñanza primaria, a no habernos sugerido esta idea el gran genio de Balmes con la publicación de su magnífico libro *El Criterio*, verdadero tratado de lógica popular.¹⁴⁰

La responsabilidad. «No se haga consistir únicamente el orden de la escuela en el automatismo de los niños...».¹⁴¹ Como ejemplo práctico de esta responsabilidad copiamos el siguiente párrafo, que juzgamos significativo : «No se complazca vuestro corazón en delatar las faltas de los otros. Si sois interrogados por vuestros superiores acerca de ellos, decid la verdad de lo que sepáis ; del contrario faltaríais a vuestro deber. Si algo malo habéis observado en alguno de vuestros compañeros, decidlo reservadamente a vuestro maestro ; pero jamás déis este paso por el innoble deseo de ver reprendido o castigado al culpable».¹⁴² Y ya vimos cómo fomenta la responsabilidad de los alumnos que deben calificar el mérito de sus condiscípulos.¹⁴³

Afición a la lectura. «Téngase en el establecimiento una escogida biblioteca de obras de sana, amena e instructiva lectura, que puedan satisfacer los varios gustos producidos por la diversidad de edades y de inclinaciones ; guíese al alumno en la elección de los libros ; condúzcasele con cierta habilidad en esta parte especial de la educación, como la madre que sostiene disimuladamente el vestidito del niño que empieza a andar solo, y váyase aflojando su vigilancia, con toda la prudencia con que va dejando suelto al niño una cariñosa madre».¹⁴⁴

El ánimo. Ya hemos hablado antes del entusiasmo que quiere que se cree en el ánimo de los alumnos. Quiere que toda la vida escolar esté dominada por el ánimo, y no por la pusilanimidad : «No se quiera exigir

139. *Educación...*, 164.

140. *Ibid.*, 14-155.

141. *Ibid.*, 184.

142. *La Estrella...*, 16.

143. Cfr. Cap. IV : *Premios y castigos; Luisito...*, 178.

144. *Educación...*, 187 ; 185-187 ; 136 ; *Reglamento...*, 6-8.

del niño más de lo que pueda prometerse de su edad y de su disposición natural ; ánimolese lejos de desalentarle...».¹⁴⁵

5.º Educación Física

Multitud de frases que aparecen en sus obras indican la preocupación que tenía por la educación física :

Abandonad la educación física, no cuidéis que el cuerpo del niño crezca sano y robusto y que sus sentidos se desarrollen y perfeccionen ; y le prepararéis para ser pábulo de muchas enfermedades, acortaréis y amargaréis los días de su existencia, privándole de ejercer en beneficio suyo y de sus semejantes muchos actos que requieren salud y vigor.¹⁴⁶

Y esa primariedad que le asigna la basa en que «siendo el hombre un compuesto del alma y cuerpo, debe cuidar y dirigir una y otro al fin a que están destinados. Dios le pedirá estrecha cuenta del cumplimiento de este deber».¹⁴⁷

La educación física la consibe no sólo como un deber religioso, sino también como un deber social, ya que ella es el substrato sobre el cual se levantan todas las otras educaciones : «Atentar contra ella es despojarnos del más precioso de los tesoros, privar a la sociedad de muchos servicios que podemos únicamente prestarle estando sanos, y ofender al soberano Autor de nuestra existencia».¹⁴⁸

El ámbito que comprende esta educación es la vida entera :

En la comida y en el descanso, en la ordenada distribución del trabajo, y en una bien entendida serie de ejercicios gimnásticos, deberá siempre encontrarse un profundo manantial de salud y un conjunto de principios generadores de desarrollo físico.¹⁴⁹

La educación física debe procurarse al niño desde que nace, y para ello propone que :

Ninguna madre debe dejar de poseer un tratado de higiene doméstica que le enseñará el modo de precaver a su familia de las enferme-

145. *Educación...*, 89.

146. *Ibid.*, 15.

147. *Los Deberes...*, 26, 12, 32.

148. *La Estrella...*, 17-18.

149. *Educación...*, 182, 185.

dades que produce el descuido de las importantes prescripciones de aquel arte.¹⁵⁰

Luego, ya en la escuela de párvulos se «busca en agradables juegos y entretenimientos medios eficaces de salud y robustez para el alumno».¹⁵¹ Asigna gran importancia a los ejercicios gimnásticos, pues :

Son por su naturaleza los más convenientes y a los que más debéis aficionaros ; ellos darán robustez y agilidad a vuestro cuerpo, os preservarán de varias enfermedades, os inspirarán valor, os salvarán tal vez de algunos peligros, en una palabra, robustecerán vuestro cuerpo y ennoblecen vuestra alma.¹⁵²

Introduce también dentro de esta educación física, los descansos y recreaciones : «tanto el cuerpo como el espíritu necesitan algún descanso ; y de aquí se origina la necesidad de procurarnos algunas recreaciones».¹⁵³ Las recreaciones deben estar dotadas de ciertas características : «deben ser cortas, porque es el trabajo y no el descanso la ocupación ordinaria del hombre».¹⁵⁴ «Deben ser provechosas en cuanto sean posible, porque así saldremos de ellos con el corazón más satisfecho, por no haber despreciado el tiempo, única cosa de que nos es lícito ser avaros»,¹⁵⁵ y a ser posible «que no sean para el alumno simples distracciones del espíritu, sino verdaderos medios de evitar las enfermedades y de fortificar la salud».¹⁵⁶

Y fue consecuente con estas ideas, pues sabemos por el testimonio del señor Trías que el colegio tenía uno de los pocos gimnasios existentes en aquella fecha y calificado como el mejor de Barcelona.

6.º Educación Social

Quizá uno de los aspectos más característicos y el más digno de elogio de su ideario pedagógico es la importancia que daba a todo lo social :

150. *Educación...*, 85.

151. *Ibid.*, 131.

152. *La Estrella...*, 19.

153. *Ibid.*, 18.

154. *Ibid.*, 19.

155. *Ibid.*

156. *Reglamento...*, 8.

vivía preocupado por este aspecto y toda su enseñanza y actividad lo tienen siempre presente.

Tenía plena conciencia de que el hombre es un ser social y de que toda su actividad debe desarrollarla en un ambiente acorde con esa dimensión :

El destino del hombre sobre la tierra es vivir en sociedad, es decir, en unión con los demás hombres. Todos conocemos esta verdad, porque todos sentimos la necesidad de no vivir solos ; todos sabemos que no nos bastamos a nosotros mismos para satisfacer nuestras necesidades. Todo esto nos enseña que, además de los deberes religiosos, tenemos deberes sociales que cumplir.¹⁵⁷

Había, pues, que educar al niño en este aspecto ; se le tenía que introducir en la sociedad, con una completa convicción del papel que en ella tenía que desempeñar, habiéndolo ejercitado y formado en todos aquellos deberes que la sociedad exige :

Destinado el niño a vivir en sociedad, debe conocer bien los deberes que con la misma le ligan, y hasta aquellos actos de pura urbanidad, que son como el pulimento de la vida social, siendo de más importancia de lo que a primera vista parece, en cuanto nos hacen más agradables a nuestros semejantes y engendran entre los hombres cariño.¹⁵⁸

En este sentido, la escuela es el lugar propicio para la introducción del niño en la sociedad, «puesto que la escuela es una sociedad civil en compendio» ;¹⁵⁹ es decir, la escuela prepara y forma al niño para la vida social.

En uno de sus artículos presentados en *El Monitor* hemos visto que proponía como un medio para salvar las necesidades sociales la generalización de la enseñanza primaria : «En nuestra patria son todavía contadas las personas que se dedican a los estudios sociales que dan a conocer las verdaderas necesidades del individuo, de la familia, del país y de la sociedad en general y que demuestran ser uno de los más eficaces medios de satisfacerlas la generalización de la enseñanza primaria...».¹⁶⁰ La escuela y el bienestar social están en íntima relación : «Como no existe

157. *Los Deberes...*, 38.

158. *Educación...*, 137.

159. *Ibid.*, 64.

160. *El Monitor...*, 1864, 284.

palanca más poderosa que la instrucción pública para mover y dirigir la sociedad al punto que se quiere, ¿qué creencia, qué escuela, qué partido o bandería no se valdrá de ella, cuando pueda, para lograr su objetivo?». ¹⁶¹

Al niño, en la escuela se le debe instruir y ejercitar en el conjunto de deberes que debe observar :

La ley divina, nos enseña que a Dios, al hombre y a la sociedad se dirigen todos nuestros deberes y que pueden estos reducirse a religiosos y sociales ; puesto que no podemos faltar a nosotros mismo sin que faltemos también a Dios y al prójimo. ¹⁶²

Todos los deberes sociales que el hombre debe cumplir y el niño aprender, los estudia en tres apartados : «Unos se refieren a todos los hombres, hermanos nuestros por reconocer un mismo origen y estar destinados a un mismo fin ; otros a nuestra patria, esto es, al país en que Dios ha querido que naciósemos, bajo cuyas leyes vivimos y cuya lengua hablamos, y otros a la familia, que es la más íntima de las sociedades». ¹⁶³

Su profunda raigambre católica la demuestra una vez más al afirmar que «el orden establecido por Dios es la base de los deberes sociales ; y el mejor estímulo para llenar bien estos deberes es la caridad» ; él mismo se hace solidario de esa caridad que proclama, cuando establece una jerarquía dentro de las divisiones que ha propuesto de todos los deberes sociales : «El hombre de corazón noble sigue la máxima de amar más a su familia que a sí mismo, a su patria más que a su familia y al género humano más que a su patria». ¹⁶⁴

Deberes para con la Humanidad

La verdadera sociabilidad no se reduce a un «querer bien al prójimo, es necesario hacerle todo el bien posible» ; la sociabilidad está reñida con el egoísmo, ya que necesariamente todos precisamos el socorro de los demás, y por tanto no podemos negarlo. ¹⁶⁵

El hombre social, para ser tal, debe «evitar el mal humor, que perjudica al que lo tiene y a aquellos con quienes él trata» ; proclama, pues, la «tranquilidad de ánimo» como una de las virtudes sociales : «no olvi-

161. *Necrología de Carreras...*, 8.

162. *Los Deberes...*, 7.

163. *Ibid.*, 39.

164. *Ibid.*

165. *Ibid.*

dando que el mal humor oscurece todos los talentos, rebaja el ánimo, hace al hombre desigual, débil, vil e insoportable». ¹⁶⁶

Observa cómo el «sufrimiento» es un deber social para «hacer menos sensibles nuestros males», y «de que nos sean menos pesadas las molestias de nuestro prójimo». ¹⁶⁷

Entre los deberes para con el prójimo inculca a los niños el respeto a la vida y a la salud de su cuerpo ; y de su alma, evitando el escándalo. ¹⁶⁸ Les insiste en el aprecio de la buena fama :

Siendo tan necesario el buen nombre de una persona para merecer el aprecio de los demás, y su buena reputación la mejor garantía de su porvenir, es un robo peor que el de las riquezas el quitar o disminuir la honra del prójimo, siendo casi irreparables los daños que con esto se causan... ¹⁶⁹

Les dice a los niños cómo tienen que sofocar la cólera, sustituyéndola por «un trato dulce y apacible». Les señala la compasión como otra de las virtudes sociales que deben practicar, evitando por el contrario «todo acto de crueldad hasta con los animales» ; les recuerda especialmente que la envidia «es vicio de necios», y les propone la alegría por el bien que otros poseen, «que esto es propio de corazones magnánimos» ; les amonesta para que aborrezcan la vanidad, presunción, altanería, terquedad, orgullo e ingratitud ; y para que amen la humildad, modestia, docilidad y gratitud, a las que proclama como virtudes sociales : «siempre que el hombre pretende dar a su persona más importancia de la que le corresponde, desagrada a Dios y se enagena el aprecio de sus semejantes». Les hace caer en la cuenta de que la mentira es un vicio contra la sociedad, «es una ofensa a Dios, una burla al prójimo y un descrédito para el que la dice». Les aclara también a los niños los deberes de la riqueza y la pobreza, de los que tienen y de los que no tienen : los primeros deben practicar la limosna tanto material como espiritual, sin buscar el aplauso de los hombres, y deben evitar el lujo... ; los pobres tienen también sus deberes ; resignación y conformidad, confianza en la Providencia y respeto profundo a los bienes ajenos. ¹⁷⁰

166. *Los Deberes...*, 40.

167. *Ibid.*

168. *Ibid.*, 40-41.

169. *Ibid.*, 42.

170. *Ibid.*, 43-52.

Resume así el conjunto de virtudes sociales que deben aprender los niños :

El trato con los demás hombres exige de nosotros probidad y honradez. Debemos ser sufridos, respetuosos, humildes, caritativos con todos, e interesarnos por el bien de la humanidad, siendo el amor el lazo que nos una con Dios y con los demás hombres.¹⁷¹

Deberes para con la patria

La educación de los niños no sería completa si se descuidara el inculcar, mejor dicho, el fortalecer el amor a la patria, ya que «todos nos sentimos inclinados a amar el país en que hemos nacido, y a las personas que cual nosotros vieron en él la luz primera...».¹⁷² Les explica a los niños cómo ese amor a la patria es un sentimiento natural que «no en vano lo ha arraigado Dios tan profundamente en nuestra alma ; pues destinado el hombre a vivir en sociedad, necesitaba ese fuerte lazo de amor que le uniese con ella».¹⁷³ Por tanto «el amor a la patria es un dulce y noble sentimiento que debemos mantener siempre vivo en nuestro corazón»,¹⁷⁴ y por esto «es un deber imperioso de los padres y de los maestros, el dar a los niños una educación verdaderamente patriótica».¹⁷⁵

Propone como medios para la educación patriótica de los niños el conocimiento del suelo patrio, de sus monumentos de piedad, de virtud y de poder, y la veneración por los héroes y sabios que haya producido la patria.¹⁷⁶ Por medio de ello se logrará que «conozca el niño que el que ama sinceramente a su patria ama la honra de la misma, obedece sus leyes, respeta sus autoridades, cumple los deberes que le imponen su carrera y estado, y si es necesario se sacrifica por ella».¹⁷⁷

Subraya que la enseñanza de la historia patria es el mejor y más grande medio para inspirar su amor ; pero rechaza rotundamente de su ámbito la política ; dicha enseñanza de la historia patria «es el mejor modo de no descuidar la Educación Nacional. No confundamos esta palabra con la política».¹⁷⁸

171. *Los Deberes...*, 53.

172. *Ibid.*

173. *Educación...*, 107-108.

174. *Los Deberes...*, 54.

175. *Educación...*, 108.

176. *Ibid.*, 108.

177. *Ibid.*, 109.

178. *La Pedagogía Católica...*, 500.

No basta con amar a la patria, es preciso cumplir los deberes que nos ligan con ella : «Todos estamos obligados a trabajar para la prosperidad, esplendor y buen nombre de nuestra patria. Tenemos para con ella deberes generales, de los que nadie puede eximirse, y deberes particulares que dependen del destino u ocupación que desempeñamos». ¹⁷⁹

El amor a la patria se lo pone, muy concretamente, a los niños en el cumplimiento de su deber : «hasta los discípulos dedicándose al estudio con constante aplicación fomentan la mayor inteligencia, la mayor moralidad y el mayor bienestar de sus conciudadanos, cumpliendo así con los gratos deberes que tenemos para con la patria». ¹⁸⁰

No explica a los niños este amor a la patria con un amor mezquino y cerrado, y por tanto «no excluye de nosotros el que debemos profesar a los extranjeros» ; la razón que aduce para ello ya la hemos presentado anteriormente, pero ahora la explicita más : «La tierra toda es la habitación del hombre» y nos une a todos «el ser hijos de un mismo padre que está en los cielos». Pero, además, «por medio del comercio nos dan ellos lo que a nosotros nos falta, y reciben en cambio lo que nos sobra ; los descubrimientos e invenciones útiles se comunican de un país a otro y enlazan los intereses de todos». Por lo tanto, les dice a los niños, si un extranjero viaja por nuestra patria debemos tratarlo como «deseamos ser nosotros tratados mientras vivimos en país extranjero». ¹⁸¹

Como colofón a esta educación patriótica afirma que se debe dar a conocer al niño aun el «derecho de gentes», pues «las naciones, como los individuos, tienen derechos que han de ser respetados y deberes a cuyo cumplimiento han de sujetarse», los cuales se reducen a «respetar mutuamente su independencia y no perjudicar la una los legítimos intereses de la otra». ¹⁸²

Deberes para con la familia

Considera a la familia como «la más íntima de las sociedades», pero a la vez como el fundamento de todas ellas, pues «padres e hijos, hermanos y demás parientes tienen entre sí relaciones tan estrechas, deberes tan

179. *Los Deberes...*, 54.

180. *Ibid.*, 55.

181. *Ibid.*, 56.

182. *Ibid.*, 57.

inmediatos, que de no cumplirse fielmente, se resiente, no sólo la suerte de la familia, sino aun el orden social». ¹⁸³

Les recuerda a los niños que entre los miembros de la familia deben extenderse los lazos de «amor, autoridad, obediencia y respeto», pues son los únicos que «forman la mutua felicidad de los individuos que la componen». ¹⁸⁴

Después de recordarles a los niños sus deberes, como hijos, para con sus padres ; y también para con sus hermanos, expone la semejanza que existe entre la escuela y la familia, y entre los deberes mutuos entre el maestro, alumnos y condiscípulos :

La relación que en la escuela se establece entre el maestro y sus discípulos, y la de éstos entre sí, constituye como una nueva familia. El maestro ilustra el entendimiento de los alumnos con provechosas verdades, y siembra en su corazón la semilla de la virtud, por esto los ama con un amor semejante al de un padre, pero en cambio sus discípulos le deben también gratitud, obediencia y respeto. Los condiscípulos vienen a ser como hermanos que reciben juntos la misma doctrina, y como tales han de amarse, tolerarse sus defectos, no envidiar los unos el mérito de los otros, ni menos sembrar chismes entre los compañeros, siguiendo siempre el ejemplo de los buenos y compadeciendo a los malos. ¹⁸⁵

7.º *Orientación profesional*

La importancia que asignaba a la elección de profesión se trasluce en el siguiente párrafo : «Lo primero que necesitamos es que Luisito ruegue a Dios que se digne iluminar su entendimiento para que acierte en un negocio de tanta trascendencia para su felicidad temporal y eterna» ; ¹⁸⁶ y en otro lugar : «¡ Cuántos se hacen infelices toda la vida por haber errado este primer paso ! ». ¹⁸⁷

Pero no sólo es trascendente para uno mismo, la elección tiene consecuencias en la patria y en la sociedad ; su desacierto priva a «la sociedad (de) los útiles servicios que tal vez en otra le hubiera prestado». ¹⁸⁸

183. *Los Deberes...*, 58.

184. *Ibid.*

185. *Los Deberes...*, 61.

186. *Luisito...*, 187.

187. *Educación...*, 158.

188. *Ibid.*, 144 ; *Los Deberes...*, 56.

Cursada ya la primera enseñanza, es decir, habiendo «aprendido aquellas materias cuyo conocimiento es indispensable a todo hombre»,¹⁸⁹ dice Miró que es preciso hacer un alto, «pues no son iguales, ni es indiferente seguir cualquiera de los caminos que ahora se presentan».¹⁹⁰

El hecho de que la elección de una profesión sea más o menos acertada y tenga un fundamento, se basa en que «Dios ha dado a cada hombre una disposición particular para ser útil a sí y a sus semejantes»;¹⁹¹ es decir, todos servimos para algo, y para algo singular :

Necesario es tener en cuenta que la experiencia constantemente nos enseña que apenas hay niño en el cual no se descubra alguna disposición especial que, cultivada con esmero, no pueda producir excelentes resultados en beneficio del que la posee y de sus semejantes. Este es, sin duda, uno de los mejores servicios que pueden prestar los buenos maestros.¹⁹²

La profesión o carrera es, pues, algo determinado por Dios, ya que es El quien nos dota con las cualidades precisas para ella ; sin embargo, del buen o mal uso que hagamos de ellas depende nuestro éxito y utilidad. Por consiguiente, la elección de profesión no debe dejarse al azar : «testigos somos de los gravísimos perjuicios que a no pocos ha ocasionado el no proceder en esto con toda la detención y madurez necesarias»;¹⁹³ por el contrario, se ha de proceder «según sean su respectiva disposición intelectual y otras circunstancias especiales que deciden de la profesión u oficio de cada uno».¹⁹⁴

La elección de profesión exige tener en cuenta las disposiciones intelectuales y físicas del niño, y también la circunstancia especial de su familia.¹⁹⁵ Pero añade una nota más para la decisión por «aquella para la cual se considere mejor dispuesto y en la que le prevea un porvenir más venturoso».¹⁹⁶ Sin embargo, la profesión nunca debe atraer por el nombre o por el lucro.¹⁹⁷

189. *Educación...*, 135.

190. *Ibid.*, 143.

191. *La Estrella...*, 9.

192. *Educación...*, 177.

193. *Ibid.*, 143.

194. *Ibid.*, 92.

195. *Ibid.*, 144.

196. *Ibid.*, 144-145.

197. *Luisito...*, 114-115.

Exige, además, un conocimiento detallado de las profesiones por parte del niño que debe elegir.¹⁹⁸ Sobre todo, añade Miró :

Lo útil jamás debe anteponerse a lo necesario... No es raro ver que engolfado el joven en una clase de estudios que le llevan a una profesión a la cual por otra parte no se siente llamado, no tiene valor para retroceder al contemplar el trecho recorrido y el que tendría que andar de nuevo si variase el rumbo, y termina una carrera en cuyo ejercicio no se encuentra satisfecho, ni presta a la sociedad los útiles servicios que tal vez en otra hubiera prestado.¹⁹⁹

Señala como medio para entrever la aptitud especial de cada alumno la enseñanza primaria superior, por su carácter enciclopédico, «piedra de toque que descubre perfectamente para qué carrera u oficio tiene más aptitud».²⁰⁰

Pero el gran acierto de Miró está en defender la colaboración de todos para la decisión definitiva :

De grande importancia y trascendencia es la *elección de estado*. El auxilio del cielo, un estudio profundo de nosotros mismos y el parecer de nuestros superiores y demás personas conocedoras de nuestras cualidades, nos facilitarán el acierto en la resolución de tan delicado negocio, que a nosotros y a nuestra familia afecta directamente ; mientras que el país se resiente también de los desaciertos que respecto del particular se cometen.²⁰¹

Y esas personas y superiores conocedores del niño, las determina en el siguiente párrafo :

Se han de fijar los estudios a que cada uno deba dedicarse, de acuerdo con los padres y oyendo el parecer de los Maestros y Aynos, que lo darán en vista de las observaciones particulares que hayan hecho acerca de la disposición intelectual y demás circunstancias del niño.²⁰²

Esta colaboración no significa, sin embargo, coartar la libertad del niño ; es éste quien elige y los superiores los que, en vista de sus posibili-

198. *Luisito...*, 188.

199. *Educación...*, 143.

200. *Ibid.*, 157.

201. *Los Deberes...*, 59-60.

202. *Educación...*, 176.

dades, acuerdan sobre lo elegido por el niño.²⁰³ Recuérdese a este propósito lo expuesto sobre la ficha escolar en el Capítulo IV.

Según las disposiciones escolares de aquella época, el momento crucial para elegir y decidirse por una profesión era a los 10 años, terminada la enseñanza primaria elemental; ahora esto nos parece excesivo.

Elegida la profesión, no se contenta Miró con proponer que se sigan los estudios precisos para ella; exige que se dé a conocer y se arraiguen en el niño «la moral concreta» de la profesión;²⁰⁴ y por otra parte apunta la necesidad de no limitarse a los estudios profesionales, sino que es preciso aumentar los conocimientos, y esto no sólo para aquellos que se hallen en buena posición, sino que lo extiende a los obreros y a todos aquellos que se dediquen a oficios, incluso a los labradores.²⁰⁵

Su espíritu progresista y ávido de saber se manifiesta en los consejos que da para que aquellos que han emprendido la profesión se dediquen a ella «con inalterable constancia, no haciendo nada por rutina, sino poniéndonos siempre al corriente de los adelantos que en ella se hagan y aun procurándolos nosotros, si a tanto llega nuestro talento».²⁰⁶

8.º *Los Párvulos*

Queremos indicar tan sólo su preocupación por dotar de escuelas especiales a los niños de 3 a 6 años; véase la Memoria que transcribimos en el Apéndice II; ya en Manresa indicó la conveniencia de crear este tipo de escuela; y de hecho lo logró, puesto que se conserva el oficio por el que le nombraban miembro examinador para proveer la plaza de ayudante en ella, como ya indicamos en el capítulo segundo. Es de ponderar esta visión pedagógica respecto de las escuelas de párvulos si consideramos que la escuela de Manresa, creada principalmente gracias a su decidida intervención antes de 1850, fue una de las primeras de España, como aparece de la siguiente estadística presentada por Carderera:

203. *Luisito...*, 187.

204. *Educación...*, 164.

205. *Ibid.*, 145-146, 163.

206. *Los Deberes...*, 56.

Escuelas de Párvulos ^{206 bis}

	1850	1860	1865	1870	1880
Públicas	41	125	230	272	347
Privadas	54	95	343	402	468
TOTAL	105	210	573	674	815

Anotamos este aspecto no por creerlo original, sino pensando en su espíritu abierto a todas las mejoras pedagógicas. En el capítulo tercero ya hemos mencionado algunos artículos y discurso dedicados a este problema. En su colegio estableció también las clases de párvulos, cuyo régimen de vida era totalmente aparte de la restante organización del colegio, excepto en los certámenes y fiestas, en los que nunca faltaban las actuaciones de los párvulos. Del ideal de maestro de párvulos nos da la siguiente descripción, tan viva y sentida :

Figuraos un hombre que tiene muy estudiado el carácter del niño, sus inclinaciones, los medios de llamar su atención, de impresionar su ánimo, de captarse su voluntad, que le entretiene agradablemente algunas horas del día, que da variados conocimientos, desarrollando sus facultades intelectuales, que alterna este ejercicio con otros siempre ordenados, con los cuales no hay virtud que no se siembre en el corazón del niño, ni vicio para el cual no se le inspire odio y horror, y que por último, busca en agradables juegos y entretenimientos medios eficaces de salud y robustez para el alumno; y tendréis con esto una pálida idea de esa clase de escuelas.²⁰⁷

9.º *La Mujer*

Cuando alude a ella lo hace presentándola en su función de madre y de «primera maestra», como ya lo dejamos indicado más arriba. Le asigna un papel decisivo, pues «en la buena educación de la mujer, estriba principalmente la reforma social».²⁰⁸

Siendo secretario de la Junta de Instrucción Pública de Barcelona, se

206 bis. *Diccionario de Educación y métodos de Enseñanza*, artículo «Párvulos», t. IV, 195.

207. *Educación...*, 130-131.

208. *El Monitor...*, 6-VIII-1861, 219.

preocupó porque se cumpliera la ley que ordenaba una escuela de niñas por cada una de niños en los pueblos de 500 habitantes. Recordamos lo ya dicho en el capítulo tercero sobre el aumento de las escuelas de niñas durante los dos primeros años de su secretariado ; fue mayor que el de niños, pues si el aumento de las escuelas para éstos fue de un 20,857 %, el de aquéllas lo fue de 46,105 %.

Sobre todo insistió en la conveniencia de la buena formación de las maestras en una Escuela Normal apropiada, y a la vez sostenida por la Diputación, como ya vimos en dicho capítulo tercero.

CONCLUSIONES

Del estudio anteriormente hecho creemos que quedan satisfactoriamente probadas, al menos estas tres conclusiones :

- 1.^a Fue Miró un pedagogo eminentemente práctico ; aunque poseía un sistema o ideario pedagógico bastante caracterizado.
- 2.^a Lo más característico de su pedagogía nos parecen :
 - a) La educación social.
 - b) El binomio Familia-Escuela.
 - c) La orientación profesional.
- 3.^a Al problema que proponíamos en el Prólogo, creemos que se debe ahora responder así :
 - a) Miró tiene derecho a un puesto en la Historia de la Pedagogía Española.
 - b) Pero tiene, sobre todo, derecho a un puesto especial en la Historia de la Pedagogía en Cataluña.

APENDICE I

Extensión que debe darse a cada una de las materias que comprende el programa de instrucción primaria superior, según acuerdo tomado en 30 de diciembre del año 1856 por los cuatro maestros que dirigen escuelas de esta clase en la provincia de Barcelona, con aprobación del Sr. Inspector de la misma.

CLASE DE LECTURA

- Sección 1.^a : Lectura en prosa.
 » 2.^a : Lectura en verso.
 » 3.^a y 4.^a : Manuscritos.

CLASE DE ESCRITURA

Las letras de adorno forman parte del dibujo lineal.

CLASE DE RELIGIÓN Y MORAL

- Sección 1.^a: Doctrina cristiana.
» 2.^a: Historia sagrada.
» 3.^a: Fundamentos de la religión hasta la venida del Mesías.
» 4.^a: Desde la venida del Mesías hasta concluir.

Además se formará un programa, igual para todos, sobre los principales puntos de moral, los cuales se explicarán a los niños los sábados por la tarde.

CLASE DE GRAMÁTICA

- Sección 1.^a: Ortografía y Prosodia. Analogía (repasso).
» 2.^a: Sintaxis.
» 3.^a: Puntuación. — Comparación entre el lenguaje castellano y el catalán.
» 4.^a: Redacción. — Estilo y lenguaje figurado.

Para esto último se escribirán unos pequeños apuntes que servirán igualmente para todas las escuelas.

CLASE DE ARITMÉTICA

- Sección 1.^a: Repaso de la aritmética elemental. — Elevación a potencias y extracción de raíces cuadradas de cantidades numéricas.
» 2.^a: Razones y proporciones. — Reglas de tres simples y compuestas.
» 3.^a: Reglas de interés simple y compuesto, tanto por ciento, descuento, compañía, aligación y conjunta.
» 4.^a: Álgebra, hasta la resolución de las ecuaciones numéricas de primer grado de varias incógnitas.

CLASE DE GEOMETRÍA Y DIBUJO LINEAL TEÓRICO

- Sección 1.^a: Aplicación metódica de las figuras rectilíneas a las artes (a pulso).
» 2.^a: Id. id. de las curvilíneas y mixtilíneas (a pulso).
» 3.^a: Toda clase de figuras con instrumentos.
» 4.^a: Figuras y letras de adorno. — Delineación de objetos (dibujo de invención).

Nota. — Los niños pertenecientes a la 3.^a sección dibujarán a pulso dos días de la semana.

CIENCIAS NATURALES

- Sección 1.^a: Física.
 » 2.^a: Química e Higiene.
 » 3.^a: Historia natural.
 » 4.^a: Agricultura.

GEOGRAFÍA

- Sección 1.^a: Nociones preliminares. — Geografía física.
 » 2.^a: Geografía de Europa y en particular de España.
 » 3.^a: Id. de Asia, Africa, América y Oceanía.
 » 4.^a: Geografía astronómica.

CLASE DE HISTORIA

- Sección 1.^a: Ideas generales de Cronología e Historia.
 » 2.^a: Historia de España hasta los Reyes Católicos.
 » 3.^a: Hasta concluir.
 » 4.^a: Historia Universal. — Reseña cronológica de los principales descubrimientos. — Reseña histórica de la localidad.

Nota. — Creo que la tercera sección de Religión y Moral debería decir solamente «Fundamentos de la Religión», y la cuarta «Deberes religiosos y sociales».

(Archivo Municipal de Manresa, «Carpeta Miró».)

APENDICE II

*Borrador de la «Memoria presentada al M. I. Ayuntamiento de Manresa»
 (Para la reforma de la enseñanza primaria)*

Varias cosas que podrían hacerse en las escuelas públicas de Manresa las cuales parece contribuirían a mejorar notablemente la enseñanza de esta ciudad.

El fin a que están destinadas las escuelas públicas es procurar a todas las clases del pueblo la mayor instrucción posible y al mayor número posible de alumnos. En el estado actual de la sociedad no puede ni debe dejar de recibir a lo menos la parte más esencial de la instrucción el hijo del hombre más menesteroso así como debe aprovecharse de todos los ramos que ella comprende el hijo de un padre de mediana fortuna, y así es que para que la instrucción pública produzca todos los bienes de que es capaz es preciso que sus escuelas estén abiertas para toda clase de niños así como también para toda clase de edades.

Digno es de elogio, a la par que acertado, el plan que se propuso Manresa

en 1842 con la apertura de las tres escuelas elementales y una superior de instrucción primaria; pero en el día que estas cuentan ya tres años y medio de existencia es muy diferente el aspecto que presenta la instrucción de sus niños y el tiempo y la práctica han dado lugar a la observación para que se pudiera conocer por sus resultados las modificaciones y mejoras que en la instrucción pueden hacerse y que atendida su importancia no es de creer que no las lleve a efecto el celo de nuestros gobernantes.

Para comprender mejor el grande beneficio que puede hacerse a la población con la reforma de nuestras escuelas que vamos a proponer, consideraremos a sus niños divididos en tres clases: 1.^a, niños de 3 a 6 años de edad; 2.^a, niños mayores de 6 años y de familias menesterosas; 3.^a, niños también mayores de 6 años y de familias no menesterosas. Fácil es de conocer que cada una de estas clases merece ser atendida y máxime cuando no presentan grandes obstáculos las reformas que para ello se hacen indispensables.

Veamos ahora si con el estado actual de nuestras escuelas pueden satisfacerse todas estas necesidades: veremos que no y para probarlo bastará examinar el estado en que se hallan.

En primer lugar los niños de 3 a 6 años están excluidos y con razón de nuestras escuelas pues no sólo lo exige el Reglamento sino que como acertadamente se dice en el mismo: cuando en esto no se marcara un límite el sentido común y la naturaleza misma lo pondrían.

Queda pues desatendida la instrucción en los niños de dicha edad.

En segundo lugar nuestras escuelas elementales tienen por lo común de 90 a 100 niños de lo que resulta que como según el Reglamento en pasando de 60 ó 70 los alumnos de una escuela debe seguirse el sistema de enseñanza mutua (el cual debe procurarse evitarse en cuanto es dable) deben por precisión los maestros de aquellas escuelas adoptar un sistema mixto, a causa del exceso de alumnos que tienen, párvulos en gran parte, de los que pasan de 100, resultando de esto un perjuicio a la mayor parte de los niños; pues los párvulos absorben al maestro parte del tiempo que podrían aprovechar en beneficio de los demás.

Y quién no ve que aquellos pequeñitos en una escuela elemental por su natural juguetón, inquieto y movedido deben servir de estorbo a los demás niños a no ser que el maestro, obligado por la imperiosa necesidad de mantener el orden y silencio en la escuela, los tenga de tal modo sujetos que les prive de aquel movimiento que en su edad les es absolutamente necesario para su físico desarrollo.

Luego debieran nuestras escuelas elementales arreglarse de manera que se mejorase la educación de los niños que hemos colocado en la segunda clase.

Finalmente ¿es susceptible de mejora la enseñanza de los niños comprendidos en la clase tercera, la que se da en la escuela superior? Fácil nos será el evidenciar que sí lo es, presentando no más que una razón entre las muchas que podrían darse.

Al crearse la escuela superior se consideró necesario el que a más de un director hubiese un ayudante; y es evidente que debiéndose enseñar en esta

escuela materias todas superiores a las de una escuela elemental debe también el ayudante poseer conocimientos superiores a las mismas. Pero ¿es esto posible en un ayudante dotado con la mezquina cantidad de 100 duros anuales? ; consideramos inútil el probar que realmente no lo es.

Podría alegarse en contra de esto que hasta el presente no han faltado ayudantes y que no falta tampoco ahora quien solicite la plaza ; pero esta razón, fuerte en apariencia, no tiene en sí ningún valor. Dos ayudantes ha habido en esta escuela desde su creación : en cuanto al primero empezó con la apertura de la escuela y los niños tuvieron que principiar con las materias elementales, y el ayudante podía insensiblemente ponerse al corriente de las materias que los niños iban aprendiendo. En cuanto al segundo, prescindiendo de que naturalmente era muy aplicado y su deseo de saber nada común ; pasó el tiempo en esta escuela con la dotación que no le permitía tan solo atender a la manutención de si y de su familia para poder adquirir con ella los conocimientos necesarios para tomar el título de profesor de escuela elemental y poder ocupar en la primera ocasión que se le presentase una plaza de maestro, como ha podido hacerlo ahora con la de Blanes que le produce más de 6.000 reales anuales. Pero ahora que no puede tomarse el título de Maestro sin haber cursado en Escuela normal deja la plaza de ayudante de presentar la principal ventaja que antes tenía : todavía más, para desempeñar las clases en estado actual de nuestra escuela superior son necesarios mayores conocimientos que antes por ser también mayor el adelanto de los niños.

Y ¿cómo podría un profesor de una escuela superior, de donde debe estar excluído el sistema mutuo, enseñar por sí solo la gramática, aritmética, álgebra, geometría y sus aplicaciones manuales, dibujo lineal, elementos de geografía e historia y nociones de física y de historia natural? Nótese que en algunas de estas materias convendría se les diese mayor atención a causa del estado en que se hallan muchos alumnos ; el álgebra la consideramos necesaria a más de : 1.º, los 6 alumnos que ya han visto algo de ella en este curso hay 32 que deberán empezarla por haber completado la aritmética superior ; 2.º, otra clase hay que habiendo visto ya en el curso anterior la geometría deberán aprender algunas nociones de agrimensura, como realmente se ha hecho (a pesar de no haber podido hacer las aplicaciones alternas por falta de instrumentos), y deberán también hacerlo en el curso inmediatamente otros alumnos que se encontrarán en igual caso. De todo lo que resulta que de haber un solo profesor en esta escuela no pueden los niños adelantar como es de desear y como merece la aplicación de la mayor parte de ellos.

Luego deberemos confesar que para que produzca buenos resultados la enseñanza de la escuela superior es necesario que haya a más del Director un profesor adjunto capaz de desempeñar algunas clases y dotado cual corresponde a sus conocimientos.

Nosotros creemos muy bien que en el mismo establecimiento se encuentran todos los elementos necesarios para arreglar de tal manera la instrucción primaria que a más de darse tan completa como es posible se extienda a los

niños de todas edades y les proporcione grandes y seguros adelantos, y todo sin aumento de gastos o a lo menos con gastos insignificantes.

Para no dejar desatendida esta tan apreciable y cándida parte de la niñez, en los pequeños de 3 a 6 años, que han merecido en nuestro tiempo ser mirados con particular cuidado por las naciones civilizadas; convendría y sería muy glorioso para esta ciudad el que se plantease en nuestro establecimiento una escuela de párvulos. Cuántas familias menesterosas bendecirían todos los días a nuestro Ayuntamiento si tomase en favor suyo una medida tan filantrópica y que está tan conforme con la moral del Evangelio.

La educación en sentir de todos los sabios debe empezar en la cuna y ya que los padres menesterosos no pueden dar por sí mismos a sus hijos otro alimento que el corporal encárguese la sociedad de esos hermosos planteles, dirjase desde pequeñitos su educación física, intelectual y moral, y con los felices efectos que esto producirá quedarán sobradamente recompensados los desvelos que se hayan tenido a favor suyo.

Es verdad que nuestro gobierno no ha mandado a nuestros Ayuntamientos la instalación de escuelas de párvulos pero las ha recomendado en diferentes ocasiones habiendo creado él mismo en Madrid una *Sociedad encargada de propagar y mejorar la educación del pueblo*, cuyos primeros pasos fueron crear una porción de escuelas de párvulos en la Capital; a la cual imitaron Barcelona, Guadalajara, Valladolid, Tarragona, Sigüenza, en donde han dado brillantísimos resultados.

Para crearla en Manresa basta que sea esta la voluntad de la Autoridad municipal pues la dotación del ayuntamiento que había en la escuela superior puede sostener la escuela de que hablamos.

Libres de este modo de los párvulos las escuelas elementales queda ya más reducido el número de sus alumnos, reportándose de esto dos notables ventajas: 1.^a, que los niños que les entren procedentes de las escuelas de párvulos estarán ya algo adelante en la lectura, teniendo también algún conocimiento de los números y demás materias que deben después estudiar; 2.^a, que pueden ser mayores los adelantos de los demás niños, pudiendo presentar de este modo al fin de cada año mayor número de alumnos a la escuela superior.

De este modo bastarían dos escuelas elementales pasando uno de los tres profesores a maestro adjunto o auxiliar de la escuela superior en la que habrá mayor afluencia de alumnos y podría darse mayor extensión a la enseñanza satisfaciendo de este modo la necesidad que para el arreglo de aquella escuela hemos manifestado antes que existen.

No se entienda con lo que ahora decimos que creamos nosotros útil ni tan sólo posible la supresión de una de las escuelas elementales en el estado actual de nuestro establecimiento; se ve claramente que esto tan sólo puede tener lugar cuando se hiciesen todas las variaciones que dejamos indicadas.

En resumen creemos que puede quedar reformada la enseñanza: 1.^o Con la creación de la Escuela de párvulos, dotada con la cantidad asignada al ayuntamiento de la escuela superior. 2.^o Suprimiendo una escuela elemental y dando

mayor extensión a la superior agregándose a la misma uno de los 3 profesores elementales. Estas variaciones producirían sin duda a más de la mejora que se notaría en la enseñanza de cada una de las tres clases de niños que antes hemos indicado, mayor afluencia de alumnos a las escuelas públicas; con esto y con un buen reglamento interno indispensable para el orden del establecimiento Manresa podrá gloriarse de procurar a sus hijos una instrucción que al paso que labraría la felicidad de muchas familias dejaría un grato recuerdo de aquellos que hubiesen llevado a cabo tan útil empresa.

Junio 27 de 1846. Manresa.

El Director de la escuela superior
IGNACIO RAMÓN MIRÓ

(Archivo Municipal de Manresa, «Carpeta Miró».)

BIBLIOGRAFIA

I. — OBRAS DE I. R. MIRO

A) DOCUMENTOS MANUSCRITOS

Se encuentran en una carpeta del Archivo Municipal de Manresa, que lleva por título: «Cedit al Arxiu Municipal. Documents de Ignasi R. Miró».

Varios borradores referentes a la reforma de la segunda enseñanza en Manresa (1847).

Borrador del Reglamento del Pensionado del Colegio de S. Ignacio de Manresa. Borrador sobre la creación de la Biblioteca Religioso-Popular de Manresa.

Borrador de la instancia a la Reina para que favorezca dicha Biblioteca.

Borrador de una carta al Sr. Obispo de Vich, enviándole un dibujo de los alumnos. Borradores de dos discursos en los exámenes finales.

Borrador de la Memoria dirigida al Ayuntamiento de Manresa para la creación de escuelas de párvulos en dicha ciudad (1846).

Apuntes sobre el carácter, disposición intelectual y otras circunstancias, de los alumnos de la escuela primaria superior de Manresa (Ficha escolar). Curso 1850-1851.

Borrador de un himno.

Borradores de una Memoria a S. M. la Reina sobre los derechos pasivos de los maestros (1862).

B) OBRAS PUBLICADAS

1.º LIBROS

Relació poètica de las solemníssimas festas que pera celebrar la Definició dogmàtica de la Immaculada Concepció de la Verge Maria, se feren en la molt noble y molt lleal ciutat de Manresa en los días desdel 3 fins al 11 de mars del any 1855, Manresa, Imprenta de Andreu Abadal, 1855, 24 p.

- Trozos en prosa y verso*, escogidos de varios autores españoles por una reunión de maestros de instrucción primaria, Manresa, Abadal, 1859, 3.^a edición; 1869, 8.^a edic., 221 p.; 1876, 10.^a edic., 221 p.; 1879, 11.^a edic., 221 p.; 1895, 15.^a edic., 224 p.
- Los deberes religiosos y sociales al alcance de los niños*, Barcelona, Imprenta de Jaime Jepús, 1861, 65 p.; 1868, 2.^a edic.; 1888, 3.^a edic., 63 p.
- Colección de máximas morales para los niños*, Barcelona, Bastinos, 1862.
- Elementos de geometría acompañados de algunos ejercicios prácticos*, en colaboración con A. GIRÓ, Madrid 1862, 11.^a edición; Barcelona 1886; 20.^a edic., 74 p. y tres láminas.
- Introducción al estudio de la Geografía y de la Historia*, 1868, 4.^a edición.
- La estrella de la niñez*, Consejos a los niños de las escuelas primarias, 1867, 3.^a edición; Barcelona, Bastinos, 1876, 5.^a edic., 35 p.
- Luisito o la historia de un niño*, Barcelona, 1866; Barcelona, Bastinos, 1875, 2.^a edic., 278 p.; 1881, 3.^a edic., 280 p.; 1897, 4.^a edic.
- La educación y la instrucción del niño*, consideraciones útiles a los padres de familia, Barcelona, Jaime Jepús, 1869, 200 p.
- Reglamento del Colegio de Ignacio Ramón Miró*, establecido en Barcelona, calle Baja de San Pedro, 37, Barcelona, Jaime Jepús, 1869, 22 p.; en 1885 hay un *Reglamento del Colegio de los Señores Miró*, establecido en Barcelona, calle Mercaders, 26, Barcelona, Tipografía Católica, 1885.
- Neçrología del Dr. D. Carlos Carreras de Urrutia*, Barcelona, Jaime Jepús, 1874, 24 páginas.
- Advertencias y consejos a un Ayo de Colegio*, Barcelona, Jaime Jepús, 1874, 31 p.
- Breve tratado de urbanidad*, Barcelona, Jaime Jepús, 1879, 24 p.
- Sor María Lourdes Miró y Borrás* (en el siglo Rosa), monja profesora del convento de capuchinas de Manresa, biografía de esta religiosa escrita por su padre para ejemplo y edificación de sus nietos, Manresa, Imprenta de San José, 1888, 173 p.
- La enseñanza de la historia en las escuelas*, Barcelona, Bastinos, 1889, 225 p.
- Sencillas nociones de Geometría, Geografía, Historia Universal y de España, Física e Historia Natural*, para uso de los alumnos procedentes de una clase de párvulos que pasan a la elemental de instrucción primaria, por un director de colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza, Barcelona, Librería de Luis Niubó, 1891, 32 páginas.
- Consells Póstumos*, Barcelona, Tipografía Católica, 1892, 8 p.

2.º ARTÍCULOS

1860

- Confraternidad de los maestros*, «El Monitor...», 1-II-1860, 57.
- El Magisterio y el periodismo*, «El Monitor...», 6-V-1860, 3-4.
- La Sociedad General de Socorros Mutuos entre profesores de instrucción pública*, «El Monitor...», 26-V-1860, 2-4.
- Los lazos de la familia*, «El Monitor...», 6-VI-1860, 2-4.
- La primera enseñanza elemental obligatoria*, I, «El Monitor...», 16-VI-1860, 1-3.
- La primera enseñanza elemental obligatoria*, II, «El Monitor...», 6-VII-1860, 4-5.
- Enseñanza de la industria y comercio en las escuelas primarias*, «El Monitor...», 16-VIII-1860, 1-3.
- Carácter religioso de la enseñanza primaria*, «El Monitor...», 6-IX-1860, 3-4.

- La primera enseñanza en el reinado de Doña Isabel II*, «El Monitor...», 26-XI-1860, 2-4.
La Escuela Normal de maestras, «El Monitor...», 6-XI-1860, 1-3.
Protección a las escuelas y a los maestros, «El Monitor...», 26-XI-1860, 21-23.
¿Conviene que las escuelas públicas de primera enseñanza estén exclusivamente destinadas a la clase menesterosa?, «El Monitor...», 6-XII-1860, 28-29.
Un buen libro para las maestras, «El Monitor...», 26-XII-1860, 41-43.

1861

- Importancia del magisterio de párvulos*, «El Monitor...», 26-I-1861, 65-67.
Respeto con que el maestro debe hablar a sus discípulos de las prácticas religiosas, «El Monitor...», 26-II-1861, 91-92.
Diccionario de educación y métodos de enseñanza, por D. M. Carderera, «El Monitor...», 26-III-1861, 116-117.
Nociones de higiene doméstica y gobierno de la casa para uso de las escuelas de niñas y colegios de señoritas, por el Dr. D. P. F. Monlau, «El Monitor...», 6-IV-1861, 124-125.
El globo y la agricultura, por D. D. de Miguel, «El Monitor...», 26-IV-1861, 132-133.
El maestro y el pueblo donde enseña, «El Monitor...», 16-V-1861, 155-157.
El maestro y sus discípulos pobres, «El Monitor...», 16-VII-1861, 205-207.
La Escuela Normal de maestras, «El Monitor...», 6-VIII-1861, 218-220.
El maestro debe ser muy observador, «El Monitor...», 26-VIII-1861, 233-234.
Necrología (de D. Mariano Forcada), «El Monitor...», 6-X-1861, 267-268.
La autoridad paterna, «El Monitor...», 26-X-1861, 283-285.

1862

- D.^a Elena Febrer de Casals*, «El Monitor...», 26-IV-1862, 94-95.
Retórica y Poética, «El Monitor...», 26-V-1862, 116-118.
Reflexiones filosóficas teológicas sobre el santo sacrificio de la Misa, por el Dr. D. Mariano Nogués, «El Monitor...», 26-V-1862, 118.
Miscelánea general de documentos, con arreglo a las leyes, usos y costumbres, del Sr. Paluzie, «El Monitor...», 26-VIII-1862, 190.
Recuerdos y esperanzas, «El Monitor...», 16-IX-1862, 203-206.
Enseñanza de la lengua castellana en Cataluña, «El Monitor...», 6-X-1862, 220-222.
Las escuelas de niñas, «El Monitor...», 16-X-1862, 229-230.
La sabiduría de las Naciones o los evangelios abreviados, por D. V. Joaquín Bastús, «El Monitor...», 26-XII-1862, 285-286.

1863

- Introducción. Cfr. Calendario de los maestros para 1863*, 3-9.
La educanda. Periódico de señoritas dedicado a las Madres de familia, maestras y directoras de colegio, «El Monitor...», 28-II-1863, 60-61.
Reflexiones sobre la memoria leída por el Sr. D. Joaquín Bonet y Viñals en la sesión pública que celebró el día 12 del mes corriente en la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción, «El Monitor...», 21-IV-1863, 118-120.
La Pedagogía en la exposición universal de Londres de 1862, por D. M. Carderera, «El Monitor...», 7-V-1863, 134-136.
Abecedario de la virtud dedicado a los niños, por D. J. de Dios de la Rada y Delgado, «El Monitor...», 7-V-1863, 166.

- Romancero español contemporáneo*, por J. M. Gutiérrez de Alba, «El Monitor...», 21-VI-1863, 183-184.
- Superstición, modo de combatirla en las escuelas primarias*, «El Monitor...», 21-X-1863, 308-310.
- Estudios gramaticales*, «El Monitor...», 7-XI-1863, 324-325.
- El camino de los santos, Colección de pensamientos, preceptos y consejos*, «El Monitor...», 21-XI-1863, 343-344.
- Un buen ejemplo*, «El Monitor...», 28-XI-1863, 351.

1864

- Biografía infantil o la niñez de algunos grandes hombres*, «El Monitor...», 30-I-1864, 35-36.
- Las clases proletarias. Estudio sobre su mejoramiento*, por D. N. Gay, «El Monitor...», 7-V-1864, 150.
- Colección de ejercicios para la escritura al dictado, según las reglas de la Real Academia Española*, por D. C. Yeves, «El Monitor...», 14-V-1864, 157-158.
- La política y el magisterio*, «El Monitor...», 21-VI-1864, 205-206.
- La primera enseñanza, el país y el magisterio*, I, «El Monitor...», 6-VIII-1864, 250-251.
- La primera enseñanza, el país y el magisterio*, II, «El Monitor...», 3-IX-1864, 283-284.
- La primera enseñanza, el país y el magisterio*, III, «El Monitor...», 26-XI-1864, 379-380.
- La primera enseñanza, el país y el magisterio*, IV, «El Monitor...», 10-XII-1864, 394-395.
- La escuela de Belén*, «El Monitor...», 24-XII-1864, 412-413.
- Dirección moral para maestros*, de T. H. Barrau, trad. por C. YEVES, «El Monitor...», 24-XII-1864, 413.

1867

- Enriqueta y Dolores*, «El Pensil de la Niñez», mayo 1867.

1869

- D. Antonio Rispa y Segarra*, «El Monitor...», 2-I-1869, 3-4.

1870

- Esperanza en la enmienda*, «El Monitor...», 23-IV-1870, 125-126.
- Un consejo a los niños*, en «Mosaico literario epistolar para ejercitarse los niños en la lectura de manuscritos», por A. J. BASTINOS y L. PUIG SEVALL, Barcelona, 1870, 3.^a edic.; 1874, 7.^a edic.; 1934, 56.^a edic., 46-47.

1872

- El Dr. D. Narciso Gay y Beya* (Necrología), «El Monitor...», 21-I-1872, 19-20.
- Sensible pérdida* (a propósito de la muerte de S. Pascual), «El Monitor...», 14-IX-1872, 265-266.

1873

- Una nueva y sensible pérdida* (Necrología de R. Feixó y Salvadó), «El Monitor...», 14-I-1873, 9.

1874

Las glorias de mi pueblo, «El Pensil de la Niñez», 1874, 8-11.

1875

Építome programa de Historia Universal, por D. Joaquín Rubió y Ors, «El Monitor...», 21-V-1875, 247-249.

1876

Una nueva obra de D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, «El Monitor...», 15-I-1876, 37-39.

Una nueva publicación de D. J. Rubió y Ors, «El Monitor...», 16-IX-1876, 517-519.

1877

La urbanidad en acción, por D.^a Dolores Martí de Detrell, «El Monitor...», 28-VII-1877, 410-411.

1878

La escuela pública de párvulos de Sabadell, «El Monitor...», 23-XI-1878, 739-741.

1881

Doña Dolores Martí de Detrell (R.I.P.), «El Monitor...», 3-IX-1881, 564-566. (Publicada quizá también como prólogo a la obra de dicha señora *La educación en imágenes*, Barcelona, 1881, 2.^a edición.)

1883

La pedagogía católica aplicada a la segunda enseñanza, o sea, de la necesidad de que los directores de colegio, profesores en general y padres católicos, cuiden cada uno por su parte de que sus discípulos e hijos reciban la enseñanza secundaria, según los principios pedagógicos que emanan de la doctrina católica, «La Ciencia Católica», 3, n.º 5, 1883, 423-437; n.º 6, 1883, 494-504.

1889

D. Domingo Coronas y Genover, maestro de una de las escuelas públicas de Barcelona. Fallecido en 24 de julio del corriente año 1889, «El Monitor...», 1-VIII-1889, 489-490.

C) MEMORIAS Y DISCURSOS QUE NO SABEMOS QUE FUERAN PUBLICADOS

Método de enseñar el idioma español en las escuelas (entre 1844-1845), cfr. «Anuario de la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción», 1889-1890, 149.

Hasta qué punto la instrucción primaria es favorable a la civilización de los pueblos (entre 1846-1856), cfr. «Anuario de la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción», 1889-1890, 151.

Uso del idioma catalán en las escuelas del principado (entre 1846-1856), cfr. «Anuario de la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción», 1889-1890, 152.

Qué aplicación debe hacerse de los premios y castigos en las escuelas primarias

(entre 1862-1865), cfr. «Anuario de la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción», 1889-1890, 161.

(Un discurso sobre el método concéntrico que debe aplicarse ya desde los párvulos), 1878, cfr. «El Monitor...», 16-II-1878, 104-107.

Hasta qué punto y con qué condiciones puede ser útil el carácter enciclopédico que se da en nuestros días a la segunda enseñanza, 1882, cfr. «El Monitor...», 11-II-1882, 84-86.

II. — BIBLIOGRAFIA SOBRE MIRO

A) DOCUMENTOS MANUSCRITOS

- Oficio del Ayuntamiento de Manresa nombrándole maestro de la escuela de instrucción primaria superior (26-IX-1844).
- Oficio del Ayuntamiento de Manresa comunicándole la aprobación de su nombramiento de maestro por el Gobernador Civil (17-XI-1844).
- Oficio de la Comisión de Instrucción Primaria de Manresa nombrándole Inspector de las escuelas de la ciudad (6-VII-1847).
- Oficio del Gobernador Civil de Manresa comunicándole el agradecimiento del Gobernador Civil de la provincia, por el envío de un dibujo caligráfico, obra de sus alumnos (21-VIII-1848).
- Oficio de la Alcaldía del Corregimiento de Manresa nombrándole profesor de la cátedra de Geografía e Historia del Colegio de segunda enseñanza (1-I-1849).
- Carta del Sr. Obispo de Vich agradeciéndole el envío de un dibujo policaligráfico realizado por sus alumnos (12-VIII-1849).
- Renovación de su título de maestro por el Gobernador Civil de la provincia (30-IV-1852). Contiene también el cese (29-II-1860).
- Oficio del secretario de Instrucción Primaria de la provincia, V. J. Bastús, felicitando a Miró por su actuación en la enseñanza (15-VIII-1852).
- Oficio de la Alcaldía Constitucional de Manresa invitándole a una función religiosa (17-VII-1853).
- Oficio de la Alcaldía Constitucional de Manresa por el que la Junta de Instrucción Primaria le felicita por su celo en la enseñanza (23-V-1854).
- Oficio de la Alcaldía Constitucional de Manresa nombrándole Cronista de la ciudad (17-IV-1855).
- Oficio de la Comisión Provincial de Instrucción Primaria anunciándole el envío de varias obras escolares (3-V-1856).
- Oficio de la Alcaldía Constitucional de Manresa nombrándole Inspector de Rótulos (2-XI-1856).
- Oficio de la Alcaldía Constitucional de Manresa felicitándole por el éxito de los exámenes (16-X-1856).
- Programa de materias de las escuelas de instrucción primaria superior de la provincia (30-XII-1856).
- Oficio de la Alcaldía Constitucional de Manresa nombrándole miembro examinador para la plaza de ayudante de la escuela de párvulos (11-VIII-1857).
- Oficio de la Alcaldía Constitucional de Manresa nombrándole miembro de la Junta para el restablecimiento de la Colegiata (28-VIII-1857).
- Oficio del Juzgado de Primera Instancia de Manresa pidiendo su colaboración para ciertos trabajos de estadística (9-II-1858).

Oficio del Juzgado de Primera Instancia de Manresa agradeciéndole la colaboración pedida en el documento anterior (1-IV-1858).

Oficio de la Alcaldía Constitucional de Manresa nombrándole administrador de los Santos Patronos de la ciudad (1-III-1860).

Oficio de la Alcaldía Constitucional de Manresa aceptando la dimisión de Cronista de la ciudad y pidiéndole que sea miembro de la Junta para fomento de la Biblioteca (19-II-1861).

Nota. — Todos estos documentos se encuentran en la citada «Carpeta Miró».

B) ALGUNAS RECENSIONES DE SUS OBRAS

«La Educación y la instrucción del niño», recensión de L. F. y T. en *El Monitor...*, 25-XI-1869, 309.

«La Educación y la instrucción del niño», recensión de la Redacción de *El Monitor de Primera Enseñanza*, 9-X-1869, 326-327.

«La Enseñanza de la historia en las escuelas», recensión de J. P. C. y D., *El Monitor...*, 20-III-1890, 184-186; lo transcribe de la revista *La Unión Católica*.

«La Enseñanza de la historia en las escuelas», recensión de la revista *La Educación*, transcrita por *El Monitor...*, 20-III-1890, 186.

«Los deberes religiosos y sociales al alcance de los niños», recensión de IGNACIO CASALS, *El Monitor...*, 2-I-1864, 3-4.

C) OTRAS FUENTES CONSULTADAS

Acta de la Sesión Regia celebrada por la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, el día 27 de septiembre de 1860, que se digno presidir S. M. la Reina Doña Isabel II (q.d.g.), San Gervasio, Establecimiento tipográfico de M. Blanxart, 1860, 51 p.

Boletín de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, 1882.

Acta de la Sesión Pública que la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción celebró..., en los años 1869, 1877, 1881, 1888.

Anuario de la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción, curso de 1889 a 1890, Barcelona, Establecimiento tipográfico, Editorial de Ginés Susany, 1890, 174 p.

Estatutos y Reglamentos de la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción, Barcelona, Imprenta Ibérica de F. Fossas, 1888, 20 p.

(Comunicación de la Comisión Superior provincial de Instrucción Primaria, dando cuenta del éxito de los exámenes en la escuela superior de Manresa a cargo de Miró), «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona», 16-VII-1847, 3-4.

(Comunicación de la Comisión Superior de Instrucción Primaria de la provincia, alabando el éxito de los exámenes de la escuela primaria superior de Manresa, de la que era director Miró), «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona», 7-VIII-1848, 3.

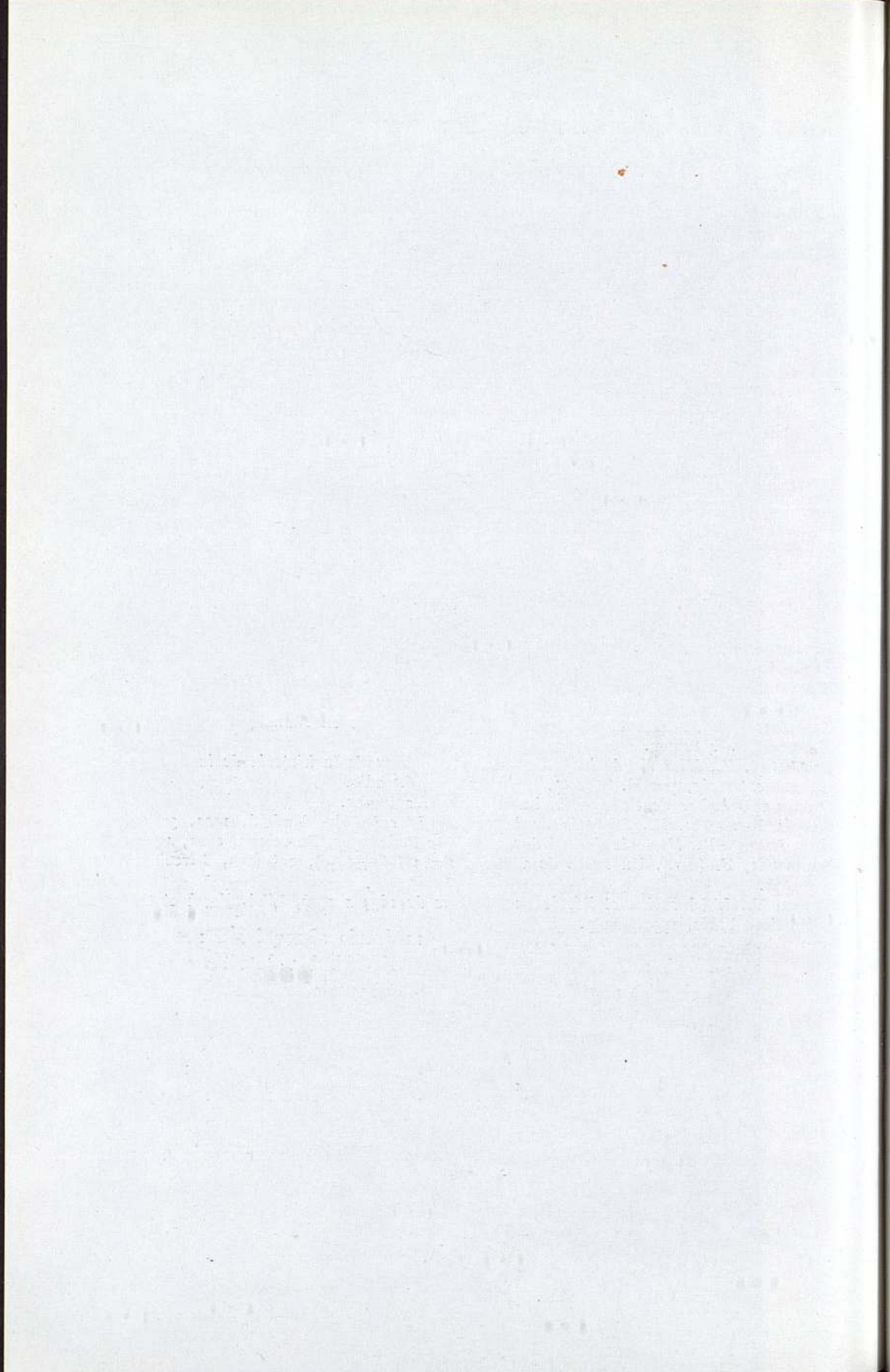
Jochs Florals de Barcelona en 1870, Barcelona 1870.

La Ciencia Católica, revista religiosa, científica y literaria, órgano de las Academias de Santo Tomás de Aquino de Barcelona y de Sevilla, vols. 1-3, 1882-1883.

- Almanaque del Maestro*, por la Redacción de «El Monitor de Primera Enseñanza», Barcelona, Bastinos, 1872.
- El Monitor de Primera Enseñanza* (1859-1892), Barcelona, Bastinos. (Citamos en su lugar oportuno los números aprovechados.)
- Relación de los exámenes de 1.^a y 2.^a enseñanza del Colegio de S. Ignacio, de Manresa; el periódico de Manresa «El Imparcial» la envió a «El Barcelonés», rogándole su publicación; firma: P. y L., «El Barcelonés», 22-VII-1851, 1.
- Revista Ilustrada Jorba*, 13, 1921 (Manresa), n.º 146, dedicado a don Ignacio Ramón Miró. Se reproduce una síntesis de la *Necrología* del Dr. Rubió y Lluch, y fragmentos del capítulo quinto del libro de Miró *Luisito o la historia de un niño*. Las fotografías reproducidas son las mismas que en la *Necrología*, pero se añade la del «claustro del Colegio de S. Ignacio (Manresa), en cuyas aulas daba el Sr. Miró las clases de primera enseñanza superior, geografía e historia», p. 162.
- Revista Ilustrada Jorba*, 18, 1926, n.º 199, dedicado al hijo de Miró, Olegario Miró y Borrás.
- La Pedagogía*, 1864.
- ANTONIO RUBIÓ y LLUCH, *Necrología de D. Ignacio Ramón Miró*, leída en la velada literaria celebrada en el Colegio de su nombre, el 2 de febrero de 1893 por su autor. Manresa, Imprenta y Encuadernación de S. José, 1921, 35 p.

D) OTRAS OBRAS CONSULTADAS

- ALTAMIRA, R., *La enseñanza de la historia*, Madrid, 1895, 475 p.
- ALTAMIRA, R., *De historia y arte*, Madrid, 1898, 400 p.
- BLANCO SÁNCHEZ, RUFINO, *Bibliografía pedagógica de las obras escritas en castellano o traducidas a este idioma*, 4 tomos, Madrid, 1908.
- CARDERERA, M., *Diccionario de educación y métodos de enseñanza*, Madrid, 1886, 3.^a edic., 4 tomos.
- DAMSEAUX, E., *Historia de la pedagogía*, y *Resumen de la historia de la pedagogía española*, por E. SOLANA, Madrid, 1931, 6.^a edic.
- Diccionario Labor de Pedagogía*, Madrid, 1936, 2 tomos.
- GARCÍA BARBARÍN, E., *Historia de la pedagogía española*, Madrid, 1903, 328 p.
- RUIZ AMADO, R., *Historia de la Educación y la Pedagogía*, Barcelona, 1911, 426 p.
- SOLDEVILA, F. (dir.), *Un segle de vida catalana (1814-1930)*, 2 tomos, Barcelona, 1961.
- TURIN, Y., *L'Education et l'école en Espagne de 1874 a 1902, Libéralisme et tradition*, París, 1959, 453 p.



Medallística barcelonesa

Acuñaciones recientes

por J. V. B.

Núm. 71

AÑO 1964. EXPOSICIÓN DE NUMISMÁTICA ROMANA



Anverso: *Imp. Caes. Nervae. Traiano Avg. Ser. Dac. P. M. Tr. P. Cos. V. P. P.* Busto laureado del emperador Trajano a la derecha, con la égida en el pecho.

Reverso: *Instituto de Prehis-* (escudo de la Diputación Provincial de

Barcelona) *toria y Arqueología*. En el centro, reverso de una moneda de Trajano con la leyenda *Hispania* y figura femenina representando a Hispania, con ramo de olivo y conejo; debajo, en cuatro líneas: *Exposición de Numismática — Romana — Barcelona — MCMLXIV*.

Editor: Instituto de Prehistoria y Arqueología de la Diputación Provincial de Barcelona.

Proyecto: Dr. Eduardo Ripoll Perelló.

Escultor: Antonio Llopis.

Plata y bronce. Módulo 50 mm. Acuñación Cistaré.

Núm. 72

AÑO 1964. EXPOSICIÓN DE NUMISMÁTICA ROMANA



Anverso: *Traianvs. Avgvstvs — Hadrianvs. Avgvstvs*. Bustos sobrepuestos, laureados y con manto, de los emperadores Trajano y Adriano, a la derecha.

Reverso: En leyenda circular: *Exposición de Numismática Romana — Barcelona Octubre MCMLXIV*. En el campo, escudo de la Diputación Provincial de Barcelona y la leyenda en cinco líneas *Círculo — Filatélico y — Numismático — Instituto de Prehistoria — y Arqueología*; debajo, emblemas del Círculo Filatélico y Numismático.

Editor: Sección Numismática del C.F.N.

Proyecto: Junta de la Sección Numismática.

Escultor: Giuseppe Romagnoli.

Plata y cobre. Módulo 42 mm. Acuñación: Talleres Vallmitjana.

Núm. 73

AÑO 1964. COLECCIÓN DE RETRATOS MONETARIOS
DE LOS REYES DE ESPAÑA. FELIPE V



Anverso : *Philip. V D. G. Hisp. et Ind. R. 1700-1724-1746*. Busto del Rey, inspirado en las monedas de ocho escudos u onza, acuñadas en las Casas de Moneda de Madrid, Sevilla y México.

Reverso : *Innovación de la moneda en España y América*. En el campo, prensa monetaria a balancín.

Editores : X. y F. Calicó.

Proyecto : Xavier Calicó Estivill.

Escultor : F. Sociés.

Plata y bronce dorado. Módulo 50 mm. Acuñación : Talleres Vallmitjana.

Núm. 74

AÑO 1965. COLECCIÓN DE RETRATOS MONETARIOS
DE LOS REYES DE ESPAÑA. LUIS I

Anverso : *Ludovicus I D. G. Hisp. et Ind. R. — 1724*. Busto del Rey, inspirado en algunas medallas acuñadas para su Proclamación.



Reverso : *La fortaleza se prueba en la adversidad*. Torre almenada sobre rocas, azotada por el mar embravecido.

Editores : X. y F. Calicó.

Proyecto : Xavier Calicó Estivill.

Escultor anverso : F. Sociés ; reverso : Xavier Calicó Estivill.

Plata y bronce dorado. Módulo 50 mm. Acuñación : Talleres Vallmitjana.

Núm. 75

AÑO 1965. COLECCIÓN DE RETRATOS MONETARIOS
DE LOS REYES DE ESPAÑA. CARLOS II



Anverso : *Carolvs II. D. G. Hisp. et Ind. Ar. Rex. 1665-1700.* Busto del Rey, inspirado en los ducatonos de la Casa de Moneda de Brujas en el Condado de Flandes (Países Bajos).

Reverso : Leyenda en tres líneas, *El principio — de todo lo humano — es el comienzo de su fin.* Ocupando todo el campo, las letras griegas Alfa y Omega.

Editores : X. y F. Calicó.

Proyecto : Xavier Calicó Estivill.

Escultor anverso : F. Socies ; reverso : Grabado directo.

Plata y bronce dorado. Módulo 50 mm. Acuñación : Talleres Vallmitjana.

Núm. 76

AÑO 1965. III SALÓN NÁUTICO INTERNACIONAL



Anverso : Galera ; en el exergo y en dos líneas : *Galera «Real» — (1658).*

Reverso : En leyenda circular : *III Salón Náutico — Barcelona 1965.*

En el campo, *Internacional.* Ancla, vela y ondas de mar.

Editor y Proyecto : III Salón Náutico Internacional.

Escultor : F. Socies.

Plata y bronce dorado. Módulo 50 mm. Acuñación : Talleres Vallmitjana.

Núm. 77

AÑO 1965. MEDALLA PREMIADA EN EL CONCURSO
«GERÓNIMO ANTONIO GIL», 1963-1964



Anverso: *Descubrimiento de América* — «Dad y se os dará». Los descubridores e indígenas intercambiando artículos.

Reverso: *Concurso medallístico Gerónimo A. Gil 1964. Asociación Numismática Española*. Composición formada por productos americanos.

Editor: Asociación Numismática Española (A.N.E.).

Proyectos y escultor: José Granyer Giralt.

Bronce. Módulo 50 mm. Acuñación: Talleres Vallmitjana.

Edición de 400 ejemplares.

Núm. 78

AÑO 1965. COLECCIÓN DE RETRATOS MONETARIOS
DE LOS REYES DE ESPAÑA. FELIPE IV

Anverso: *Philip. IV D. G. Hisp. et Ind. R.* — 1621-1665. Busto del Rey, inspirado en los ducatos acuñados en los Países Bajos.



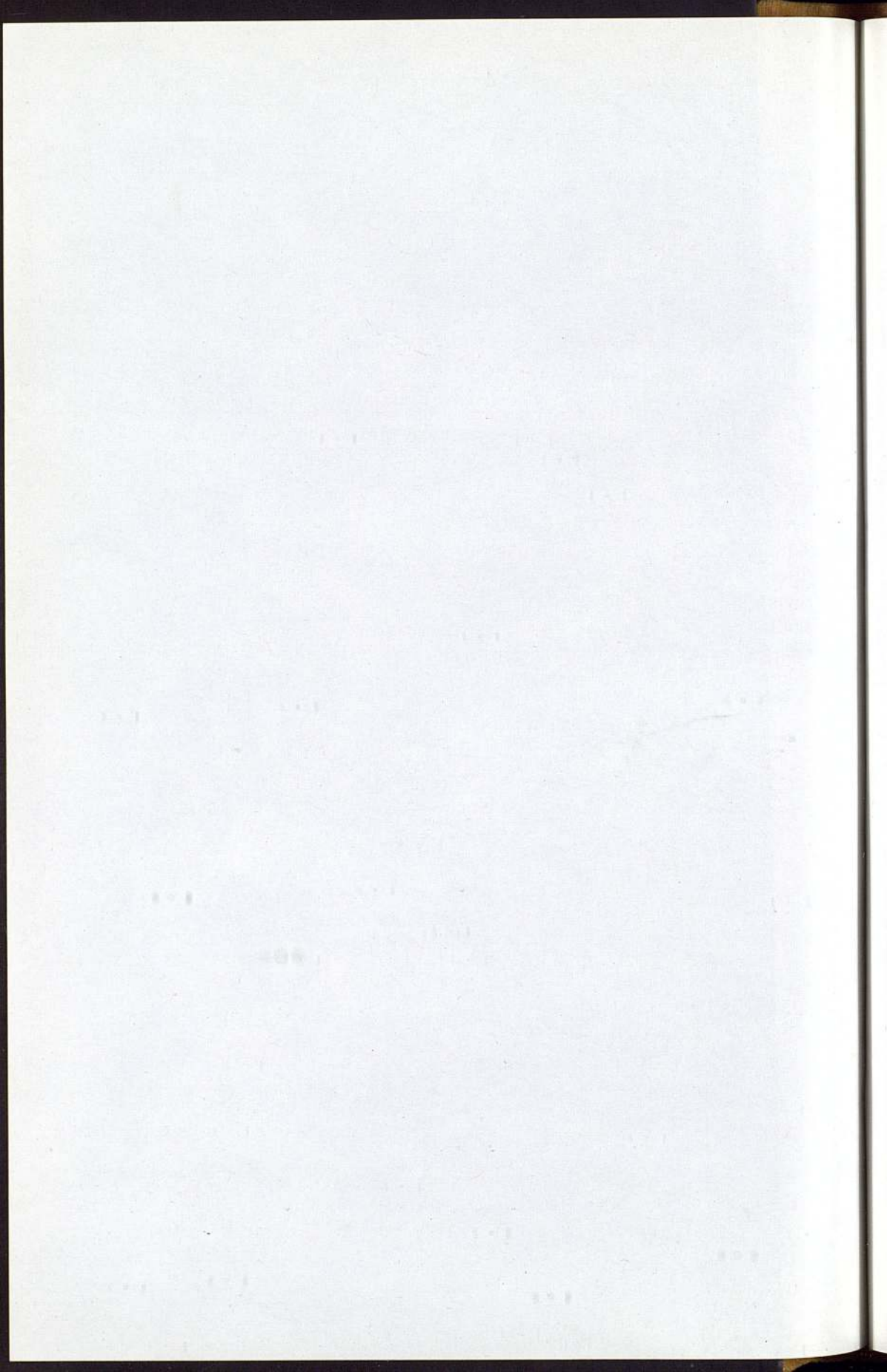
Reverso: *Señor de Señores*. Aguila sosteniendo un cetro; abajo, sol y montañas.

Editores: X. y F. Calicó.

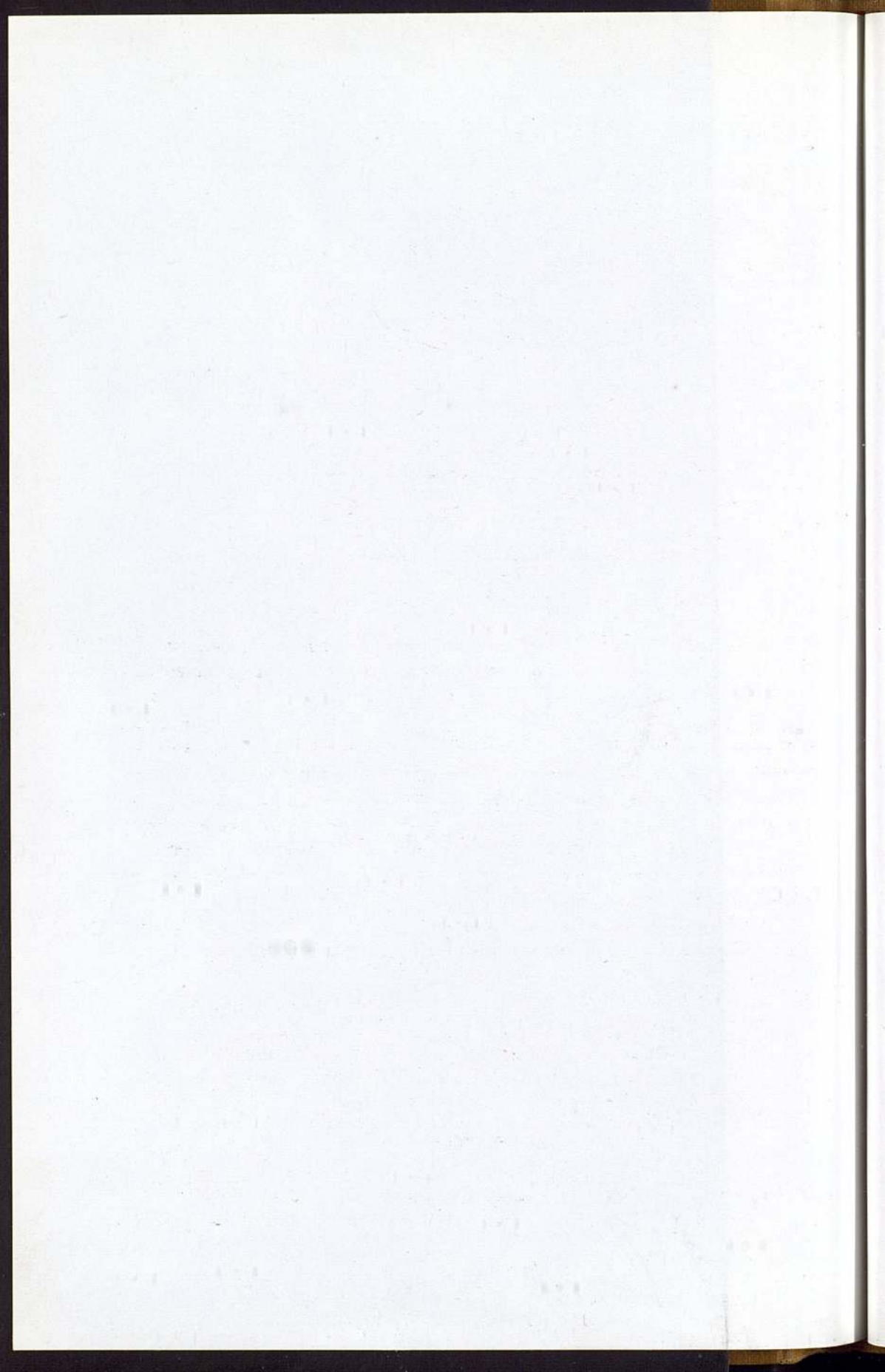
Proyecto: Xavier Calicó Estivill.

Escultor anverso: Ramón Ferrán; reverso: Grabado directo.

Plata y bronce dorado. Módulo 50 mm. Acuñación: Talleres Vallmitjana.



CRÓNICA DEL MUSEO



Campañas Arqueológicas Municipales

EN el número VI de estos «Cuadernos» se dio cuenta del desarrollo de la XXIV Campaña Arqueológica Municipal, realizada a través del Museo de Historia, y correspondiente al pasado año 1964.¹

Esta campaña se continuó a mediados de octubre en el subsuelo de la Catedral, en el ámbito de la Basílica paleocristiana, cuyos trabajos se habían interrumpido con el fin de estudiar los resultados de los mismos y continuar las obras en la muralla romana.

El 22 de octubre se reemprendieron los trabajos en un segundo sector correspondiente a la nave del Evangelio, en la Basílica, perforando de nuevo los cimientos de la Catedral y adentrándonos también en el ámbito libre entre dos contrafuertes, correspondiente al subsuelo de la capilla de San Marcos en nuestra Seo. Este ámbito es más amplio que el anterior —unos 5 m.— debido a que las dos últimas capillas laterales

1. Estas campañas las planifica el Museo de Historia de la Ciudad, de acuerdo con los Servicios de Conservación de Monumentos y la aprobación de la Dirección General de Bellas Artes. Las excavaciones de época romana las dirige el Dr. J. de C. Serra Ráfols, y para los trabajos a realizar en la Basílica paleocristiana, el Museo ha requerido el asesoramiento de un especialista, el Dr. Pedro de Palol, de la Universidad de Valladolid, que se ha visto ayudado por los doctores Arribas, Verrié y Adroer.

(la citada de San Marcos y la de San Severo) corresponden a la parte de la Catedral construida en el siglo xv, o sea desde la cuarta bóveda a la puerta principal.

El pavimento continúa en este sector aunque algo deteriorado, y se han hallado también las dos bases de las correspondientes columnas y la pared de cierre. Aquí las pinturas han desaparecido, pero quedan aún sus huellas, traducidas en algunas manchas de color.

Estos nuevos hallazgos, sumados a los anteriores, han permitido rehacer una parte de la planta de la basílica. Orientada hacia el N.E., comprende una nave central de unos ocho metros y medio de ancho, y dos laterales más estrechas, separadas por las columnas descubiertas, cinco en la nave del Evangelio y seis en la de la Epístola. Esta planta se extiende también por el subsuelo del Museo Marés, y debió seguir más allá en dirección a la calle de la Tapinería, en donde se hallaría el ábside que no ha sido posible descubrir.

En este último sector, además del pavimento y las bases ya citadas, apareció adosado a uno de los contrafuertes, una pared de sillarejo en forma semicircular, construcción románica anterior a la Catedral actual. Cuatro de estos sillarejos contienen pinturas murales en varios colores, y otros tres, restos de estuco.

Campaña XXV. — El 16 de enero de 1965 se comenzó otra Campaña Arqueológica Municipal, la XXV, continuándose los trabajos en la Basílica, interrumpidos durante las vacaciones de Navidad.

Se trabajó en el primer sector para ensanchar la entrada del mismo, y hacer una cata en el pavimento P' hasta el «torturá» o tierra virgen. Encima de ésta, y adosado a la parte interna del muro que contiene las pinturas, apareció un fragmento de fuste en piedra de Montjuich, cuyas medidas se corresponden con las de las bases halladas con anterioridad. En el segundo sector se apuntaló la tierra y comenzaron a colocarse las vigas de hierro para sostener el techo. En este sector se hallaron también varios fragmentos arquitectónicos de piedra y mármol, entre ellos un pequeño capitel y un fragmento de ménsula prerrománicos.

A mediados de marzo se pararon las obras, para continuar los trabajos en la muralla, y estudiar el sistema de arrancar las pinturas halladas.

Torre n.º 25. — La campaña de este año ha sido extraordinariamente fructífera en esta torre, porque además de los hallazgos anteriores, han

podido recuperarse tres capiteles, uno en mármol y dos en piedra de Montjuich, y dos cabezas de mármol: una femenina, que más parece una figura alegórica que un verdadero retrato, y otra masculina que representa un



tipo humano, cuyos rasgos se repiten a menudo en nuestra geografía. Se han hallado, además, multitud de fragmentos de cornisa, la parte inferior de la figura de un togado, y numerosos elementos arquitectónicos decorativos, todo ello en piedra de Montjuich.

Cata en la calle Bajada de la Cárcel. — En el momento de escribir estas líneas —agosto 1965— se está procediendo a realizar unas catas en la parte baja de la citada calle, en su confluencia con la Plaza del Angel, aprovechando unas obras municipales de pavimentación.

El Museo de Historia de la Ciudad, está en estrecha relación con los Servicios de Edificios Artísticos y de Pavimentación de la Vía Pública, lo que permite al Museo, sin perjuicio de la marcha normal de las obras municipales, la realización de unas catas en el casco de la Barcelona vieja, que ilustran algunos aspectos histórico-arqueológicos de la ciudad.

Estas catas han dado óptimos resultados por cuanto se ha podido conocer hasta la tierra virgen, y han aparecido unos sillares de piedra de



Excavaciones en la Bajada de la Cárcel (hoy calle de la Librería)

Montjuich que confirman la existencia de los restos de la puerta N.E. de la muralla romana, una de las puertas del «cardo maximus» (llamada en la Edad Media «Portal Major»), y una alcantarilla también romana, que cruzaba dicha puerta. Estos trabajos permitirán el trazado de un plano de este sector con suficiente garantía científica.

ANA M.^a ADROER

Actividades diversas

III Cursillo de divulgación en torno a la evolución histórica de Barcelona

EN OCASIÓN DEL LXXV ANIVERSARIO DE LA CORONACIÓN CANÓNICA DE LA VIRGEN DE LA MERCED

El tema propuesto con motivo de esta efemérides versó sobre: *El hecho mercedario: sus antecedentes y desenvolvimiento.*

Como en los dos cursillos anteriores,¹ de las nueve conferencias pronunciadas, seis se celebraron en la Sala de Gremios del Museo y dos, primera y última, en el Salón de las Crónicas del palacio Municipal. El concierto tuvo lugar en la Real Capilla de Santa Agueda.

Los asistentes efectuaron previamente la inscripción al cursillo, y las conferencias y lecciones fueron pronunciadas todos los martes y viernes a partir del día 15 de octubre de 1963.

Con el fin de dejar constancia de las mismas, ofrecemos un breve resumen de cada una de estas conferencias, dado su interés y tratarse de un tema monográfico, en parte inédito, en los anales de la divulgación histórica ciudadana.

Martes, día 15 de octubre.

En el Salón de las Crónicas del Ayuntamiento, se celebró esta primera conferencia a cargo del Rdo. P. Bienvenido Lahoz, O.M.

Previa una presentación a cargo del Director del Museo de Historia doctor don Federico Udina Martorell, que trazó el programa de estas conferencias, justificando el tema motivado por la celebración del LXXV aniversario de la coronación de la Virgen de la Merced, patrona de la Ciudad, habló el Rdo. P. Bienvenido Lahoz, O.M., sobre «Teología mariana de la Merced». El conferenciante trazó un bosquejo inicial de la trayectoria seguida por la Orden, sus beneficios como redentora de cautivos durante los aciagos días de la Edad Media y ya entrada la Edad Moderna, y sus inmensos beneficios prestados a toda la sociedad cristiana de Oc-

1. Primer cursillo, *vide*: «Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad», vol. II, 1961, págs. 178 a 198. Segundo cursillo, *ibid.*, vol. IV, 1963, páginas 159 a 170.

cidente. Estudió la aparición de la Virgen a San Pedro Nolasco, San Ramón de Peñafort y al rey Jaime I, hecho portentoso acaecido en nuestra Ciudad y la oportunidad de la fundación de la Orden, que venía a cubrir



unas necesidades perentorias para las cuales eran necesarias unas virtudes que sólo el heroísmo y la fe eran capaces de salvar y superar. Estudió aspectos teológicos que presenta, adentrándose en el estudio de la significación mariana de Barcelona y para Barcelona. Con gran acopio de datos y profunda doctrina, demostró que los mercedarios han sido, a través de los tiempos, grandes defensores de los privilegios de la Santísima Virgen y que antes de proclamarse los dogmas marianos, el mercedario San Pedro Pascual entrevió la moderna teología mariana. Con ello puso fin a la conferencia y a un tema poco divulgado, sobre todo en el ambiente histórico en que se profesan estos cursillos.

Al final, el señor Amat, en representación del Alcalde, cerró el acto con unas palabras de felicitación al orador y de gratitud a los asistentes.

Segunda sesión dedicada a música marial, el viernes, día 25 de octubre.

En la Real Capilla de Santa Agueda, a las 22,30 horas, tuvo lugar un concierto de música marial a cargo de la «Coral Antics Escolans de Montserrat». Previamente el doctor don Miguel Querol Gavaldá, Vicedirector del Instituto Español de Musicología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, disertó sobre «La devoción mariana en la música española».

El conferenciante explicó que la devoción mariana en la música española aparece mucho antes que la devoción a la Eucaristía, puesto que empieza ya en el siglo IV con el poeta músico Prudencio. En el Antifonario Mozárabe de León (siglo IX), se hallan en música casi todos los textos marianos litúrgicos. En la época gregoriana (siglos IX-XI), se encuentran himnos y motetes originales de compositores catalanes en el monasterio de San Cugat del Vallés y en la catedral de Tortosa. En el siglo XIII, las 426 *Cantigas* de Alfonso el Sabio, constituyen el monumento musical mariano más importante de la Edad Media. En la polifonía de los siglos XIII-XIV, destacan el «Llibre Vermell de Montserrat» y el Códice de las Huelgas, la mitad de cuyo repertorio es mariano. En el siglo XV, todos los manuscritos conservados de la época de los Reyes Católicos, están llenos de Antífonas, Himnos, Salves y Magníficats. Con Pedro de Escobar aparece el primer *Stabat Mater* polifónico en España. No solamente hay polifonía sobre textos marianos en latín, sino también en castellano. En el siglo XVI, los máximos compositores, Morales, Guerrero y Victoria escriben dobles colecciones (16 cada uno) de Magníficats, antífonas, motetes y misas sobre temas marianos. La única composición polifónica que se conoce del más grande de los organistas españoles, A. de Cabezón, es una *Ave María* a 5 voces. Del siglo XVII citó y comentó unos gozos populares de Sevilla, que contribuyeron enormemente a la difusión de la devoción a la Virgen bajo advocación.

Con el canto de estos gozos, terminó la conferencia.

El programa del concierto dado por la «Coral Antics Escolans de Montserrat», fue el siguiente :

<i>Ave Maris Stella</i> (gregoriano)	Ms. de San Cugat
<i>Sancti Spiritus</i> (gregoriano)	Ms. de Tortosa
<i>O que a Santa Maria</i>	Alfonso el Sabio
<i>Stella splendens</i> (2 voces)	Llibre Vermell

<i>Salve Regina Gloríae</i> (2 voces) . . .	Código de las Huelgas
<i>Stabat Mater</i> (3 voces)	P. Escobar
<i>Virgen bendita sin par</i> (4 voces) . . .	P. Escobar
<i>Sancta et immaculata</i> (4 voces) . . .	C. Morales
<i>Esclarecida madre</i> (4 voces)	F. Guerrero
<i>Ave Maria</i> (4 voces)	L. Victoria
<i>Todo el mundo en general</i> (4 voces) . .	Correa de Arauxo

Tercera lección : Martes, día 5 de noviembre. «La redención de cautivos con anterioridad a la Orden de la Merced», por el doctor don Federico Udina, Director del Museo y Catedrático de Universidad.

Con la exposición del estado social, militar y económico-administrativo de la Edad Media, con anterioridad al año 1218 en que fue creada la Orden de la Merced, el conferenciante expuso los antecedentes en los cuales se utilizaba de un modo primario y sin una organización fija la redención de cautivos. Citó algunas redenciones, haciendo una descripción muy completa de la leyenda de las «Cien doncellas».

El singular hecho de la reconquista repercutió en la España cristiana y, en consecuencia, en nuestra historia ciudadana de una manera muy notoria y de modo especial en el desarrollo de las instituciones. Desde que la ciudad fue recuperada del dominio musulmán en el siglo IX, la frontera, no obstante, no quedó muy alejada de Barcelona, y en las épocas de guerra y aun de paz el cautiverio era frecuente. Pero sobre todo, cuando la gran razzia de Al-Mansur, del año 985, los datos que poseemos al respecto son abundantísimos y el número de cautivos fue muy crecido. Poseemos escasos datos de las primeras formas que debió haber para la redención de estos cautivos, pero sabemos que algunos consiguieron la libertad.

En dicha centuria y en la siguiente —acercamiento de los musulmanes a la ciudad— el hecho, en menor escala, se reprodujo y más tarde, aun cuando la frontera se hallaba alejada, las expediciones de reconquista acarrea la caída en la cautividad de muchos.

La aparición del hecho mercedario en los primeros años del siglo XIII indica con toda seguridad que la preocupación por la redención de cautivos existía ya y seguramente había algunas instituciones que velaban por ella. La inspiración que tuvo San Pedro Nolasco dio cauce a una necesidad que halló eco a través de los siglos de la Baja Edad Media y que se institucionalizó en la Orden Mercedaria.

Cuarta lección : Viernes, día 8 de noviembre. «Iconografía mariana», por el Dr. don Juan Ainaud, Director General de los Museos de Arte de Barcelona.

La extensísima y riquísima iconografía mariana tiene sin duda un capítulo importante en la dedicada a esta advocación de raíz barcelonesa. Son muchos artistas a partir de la fundación de la Orden mercedaria que han creado las características iconográficas de la Virgen de la Merced, así como a los santos de la Orden y a los propios mercedarios con su hábito peculiar. Uno de los artistas que dedicaron mayor persistencia en dar forma a esta iconografía, nueva en el siglo XIII, fue Zurbarán, ya en el XVII, cuando la pintura monástica y la propia escultura habían cristalizado en fórmulas decisivas. Y fue Zurbarán, al que puede llamársele «pintor de la Orden» quien plasmó mayor número de escenas relacionadas con los tres fundadores de la misma y de los muchos episodios, santos y personajes destacados de ella.

El conferenciante enumeró los caracteres de la imagen, de cómo se representa en el arte, de sus variaciones así como la indumentaria de los mercedarios que ha caracterizado a toda una ingente producción artística. Asimismo citó las principales obras de Zurbarán en las cuales se manifiesta esta iconografía y otras muchas dispersas en monasterios, conventos, museos y colecciones, para establecer una clasificación de motivos y de caracteres que han dado forma y personalidad a la misma a través del tiempo.

Quinta lección : Martes, 12 de noviembre. «Arquitectura mercedaria», por el arquitecto don César Martinell.

El conferenciante, después de declarar que las construcciones mercedarias no respondían a un estilo propio, habló de la primera residencia mercedaria que tuvo Barcelona, cedida por Jaime I, en 1218, en el hospital d'En Guitart, junto al antiguo palacio de los Condes de Barcelona, y luego de la segunda, más amplia, junto a la playa, con oratorio importante en la cual ejercitaron sus virtudes Santa María de Cervelló y San Pedro Nolasco.

El señor Martinell hizo alusión a otras casas de Cataluña, como la de Santa Coloma de Queralt, establecida en un santuario anterior, de la cual se conservan el templo, con su muy interesante puerta románica y dos sepulcros góticos de los señores de Queralt ; a los conventos de Vich, Lérida, Tárrega y al grandioso de San Ramón del Portell, del siglo XVI,

con su templo de fachada con columnas salomónicas, de gran suntuosidad.

Se ocupó después del nuevo convento de Barcelona en su mismo emplazamiento anterior, con su templo gótico, substituido por el actual en 1765-1775, y lo que hoy es Capitanía General, con los nombres de sus constructores y las vicisitudes sufridas en época moderna.

Citó de fuera de Cataluña, como más monumentales, las casas de Burgos y Teruel en España, y las de Lima y Cuzco en América.

Resumió diciendo que los edificios suntuosos reflejan momentos de esplendor de la Orden y los modestos atestiguan el objeto de la misma, que era redimir cautivos y atender su salud, a cuyo fin se sacrificaron con frecuencia las comodidades y suntuosidad conventuales.

Sexta lección : viernes, 15 de noviembre. «La Virgen de la Merced y su devoción en los siglos XVII y XVIII», por el doctor don Pedro Voltes Bou, Director del Instituto Municipal de Historia.

Continuando el ciclo de lecciones y en su cronología pertinente, el doctor Voltes centró su conferencia en ponderar que la Orden siguió desarrollando su esencial finalidad redentora de cautivos de los moros durante aquella centuria, por más que pueda parecer que esta tarea sea de signo medieval. A tales desvelos se sumaron los de índole cultural, en los que el convento mercedario barcelonés sobresalió en gran lustre.

Evocó también el doctor Voltes que en los últimos años del siglo XVII, fue declarada la Virgen de la Merced Patrona de Barcelona —concretamente en 1687— y se incorporaron al Breviario romano las lecciones propias de la misma. Recordó a su vez las rogativas dirigidas a la Virgen mercedaria en ocasión de calamidades públicas y estudió los trabajos de construcción del nuevo y actual templo de la Merced, cuya primera piedra fue puesta en 1765, durante la capitanía general del Marqués de la Mina.

Al referirse extensamente a la actuación mercedaria en Africa, el disertante estudió la política marroquí de Carlos III, tan innovadora y trascendental, y terminó bosquejando el régimen interno de la comunidad barcelonesa y las figuras eclesiásticas que dio a las ciencias sagradas y a las letras.

Séptima lección : martes, 19 de noviembre. «El Santuario de la Merced en el pasado siglo hasta la Coronación», por el Rdo. don José Sanabre, Pbro., Archivero Diocesano.

Enlazando con la conferencia anterior, en ésta se estudiaron las vicisitudes por las que atravesó el Santuario de la Virgen de la Merced durante el siglo XIX, particularmente en el período de la ocupación francesa. Detalló las vicisitudes y persecuciones, incluso muertes, que sufrieron los padres mercedarios, los numerosos registros hasta que se vieron obligados a abandonar el convento y a trasladar la imagen de la Virgen a la sala capitular de la Catedral para su custodia. La descripción de estos episodios, que reflejan la situación de la época, política, social y religiosa, la basó el conferenciante en numerosas citas de documentos contemporáneos de los hechos, y en textos que describen los altibajos de un momento histórico en el cual las guerras de invasión extranjera una y civiles otras, dan motivo a considerar los acontecimientos desde este punto de vista de persecución religiosa.

Octava lección: viernes, 22 de noviembre. «Las Fiestas de la Coronación de la Virgen de la Merced desde la cima de los 75 años», por don José M.^a Garrut, Subdirector del Museo.

Siguiendo el curso cronológico, esta conferencia versó sobre las fiestas vistas desde el extremo temporal de los 75 años transcurridos. Tras el repaso de conmemoraciones celebradas en Barcelona, de las cuales la Historia hace mención, pasa el conferenciante a narrar las específicas que motivaron la Coronación de la patrona de la Ciudad, en una ciudad eminentemente mariana como Barcelona, sentando la base de que entre 1813, con la ocupación de los franceses, y 1963, existe una fecha que es gozne en estos dos siglos: la de 1888, culminación de una labor de la ciudad en la que hay un movimiento que se confunde con el Romanticismo y que es la «Renaixença», que dará motivos para que exista una inquietud y una búsqueda que creará una pasión, sin la cual no hubiera existido ni Exposición Universal ni coronación. La voluntad y el entusiasmo de los barceloneses hizo posible esa eclosión que marca un hito en su historia y en su desenvolvimiento. Terminó con la descripción de la ciudad, de sus personajes representativos y de sus costumbres, para situar más el hecho, y dar cuenta explícita de esta coronación canónica que venía a cristalizar y a hacer patente la devoción mariana de la ciudad, de raíz y tradición centenaria.

La novena y última lección del cursillo, el viernes, 6 de diciembre, estuvo a cargo del doctor don Jaime Delgado, catedrático de la Universi-

dad de Barcelona, que, en el Salón de las Crónicas del palacio Municipal, disertó bajo el tema: «La Orden de la Merced y su proyección en América».

El doctor Delgado, especialista en estudios americanistas, se refirió en primer lugar al nacimiento catalanoaragonés de la Orden mercedaria y a su extensión en Castilla, como datos antecedentes de la futura organización de la Orden, a través de San Pedro Nolasco y de San Raimundo de Peñafort, y del tercer fundador el rey Jaime I.

Trazó el esquema de la doble vertiente de la Orden, que fue real y militar, lo que permite hoy afirmar que además de haber nacido en la Baja Edad Media fue esencialmente medieval.

Entró plenamente en el tema, estudiando y analizando el fenómeno de los frailes criollos, refiriéndose al impacto que produjeron en la Orden las leyes nuevas, así como las guerras civiles, que tanto la perjudicaron. Dijo que el primer fraile mercedario que pasó a las Indias fue fray Juan de Solórzano, quien parece viajó en la segunda travesía de Colón. Ciertos investigadores ponen en duda esta presencia y señalan como primer fraile americano a fray Jorge de Sevilla.

La penetración mercedaria por América se hizo partiendo de Santo Domingo y siguiendo los caminos de la empresa conquistadora, haciendo elogio de la obra del padre Olmedo dentro de la pacificación de Nueva España y refiriéndose también a la llegada a América del tan discutido fray Bartolomé de las Casas.

Analizó la llegada de los mercedarios a Centroamérica, especialmente a Panamá y desde allí pasaron a las actuales repúblicas del Perú, Ecuador, Chile y Bolivia, y se refirió a fray Antonio de Almansa y fray Antonio de Solís, dos mercedarios que acompañaron a Almagro y a Pizarro. Las cuestiones surgidas en torno a esos territorios entre ambos conquistadores, las arbitró el mercedario Francisco de Bobadilla.

Dedicó atención a la expedición al alto Perú, donde estuvieron algunos padres mercedarios, así como en la región del Río de la Plata. Y, sobre todo, la proyección hacia la costa septentrional de Sudamérica partiendo de Santo Domingo para fundar las misiones de Nueva Guinea. Es una etapa en la que está fray Juan de Chaves, que inició la construcción de un monasterio.

Habló de la ingente labor desarrollada por los mercedarios en Indias durante la primera mitad del siglo XVI y de la Concordia de 1561, que abrió una nueva etapa en el despliegue temporal de la Merced indiana,

analizando la acción del sistema de los vicarios generales de la Merced en el segundo tercio del siglo XVII y el esfuerzo evangelizador de la Orden en esos territorios.

Terminó diciendo que la nueva tarea mercedaria era la de redimir al hombre de esta nueva esclavitud del materialismo y devolverle la irrenunciabile primacía del espíritu.

Dado que esta era la última lección, la sesión fue presidida por el primer teniente de alcalde, don Miguel Cabré Llistosella, el general Pérez Olleros por el Capitán General, don Andrés Brugués por la Diputación y cónsules de distintas repúblicas sudamericanas.

LISTA OBJETOS INVENTARIO INGRESADOS EN 1964

- 7.623. 73 emblemas de latón y 3 de cartón. Donativo de don Oriol Buhi-gas, 17-II-64.
- 7.624. Impronta anverso, mancusos oro. Donativo de G. C. Miles, XI-63.
- 7.625. Impronta reverso, mancusos oro. Donativo de G. C. Miles, XI-63.
- 7.627. Ménsula s. XII, hallada en los cimientos de la Catedral, 20-II-64.
- 7.626. Frag. columna, hallada en los cimientos de la Catedral, 1964.
- 7.628. Piedra, hallada en los cimientos de la Catedral, III-64.
- 7.629. Piedra, hallada en los cimientos de la Catedral, III-64.
- 7.658. Medalla conmemorativa del cincuentenario del mercado «Hort Nou». Donativo de M. Colobrans Bru. Ingreso: 19-V-1964.
- 7.674. Lucerna romana de disco (siglo II), hallada en la calle Subte-niente Navarro en abril 1964.
- 7.675. Alfiler de corbata con el escudo de la ciudad. Donativo de don Enrique Cubas. Mayo 1964.
- 7.729 al 7.755. Fragmentos arquitectónicos de piedra procedentes de la torre núm. 16. Ingresados a fines de 1963.
- 7.765. Grifo de bronce procedente de la fuente de la Plaza del Rey. In-gresado: 1960.
- 7.766. Balanza romana adquirida por compra en 1963.
- 7.767. Balanza romana adquirida por compra en 1963.
- 7.771. Oleo sobre tela, retrato de dos niños con vestidos populares cat-alanes. Donativo de los herederos de doña Mercedes Solá. Agos-to 1964.
- 7.772 al 7.815. Vajilla y cristalería procedente del Palacio Real de Pedralbes. 44 piezas ingresadas en 23 julio 1964.

- 7.816. Lápida romana con inscripción en dos fragmentos. Procedente del paso de ronda junto a la torre núm. 16.
- 7.822. Fragmento lápida de mármol con inscripción dedicada al Emperador Trajano. Hallada en agosto de 1964, en torre núm. 25.
- 7.823. Parte superior de una ara dedicada a Pedania Arites. Torre número 10. Septiembre 1964.
- 7.824. Ara con inscripción dedicada a Julia Paterna. Torre núm. 10. 21 septiembre 1964.
- 7.825. Lápida incompleta dedicada a Lucrecio Avito. Excavaciones Basílica, 15 octubre 1964.
- 7.826. Lápida dedicada al Edil Lucio Porcio. Excavaciones Basílica, 15 octubre 1964.
- 7.827. Vestiditos y labores manuales del final del siglo XIX y comienzos del XX. Donativo: María Mir, Vda. Pujol. Septiembre 1964.
- 7.828. Delantal con ancho encaje. Donativo de Josefina Pamies, de Reus. Ingreso: 2 agosto 1964.
- 7.829. Escudo de armas en madera de la fragata A.R.A. Libertad, de la Armada Argentina. Donativo: Alcaldía, en septiembre 1964.
- 7.830. Placa en metal ofrecida por la ciudad de Niza a Barcelona. Donativo: Alcaldía, en octubre 1964.
- 7.831. Placa en metal sobre madera. Obsequio del buque norteamericano «Nuclear Chip Sabannah». Donativo del Alcalde, en 30 noviembre 1964.
- 7.832 al 7.835. Fragmentos arquitectónicos. Excavaciones Basílica. Noviembre 1964.
- 7.836. Medalla conmemorativa de la Exposición de Numismática romana. Donativo del Instituto de Prehistoria y Arqueología. 30 noviembre 1964.
- 7.837. Medalla conmemorativa de la Exposición Numismática romana. Donativo del Círculo Filatélico. 30 noviembre 1964.
- 7.840. Placa del primer concurso al buen conductor. Donativo del Ayuntamiento. Diciembre 1964.
- 7.841. Libro de la Ciudad de los Muchachos de Orense. Donativo del Alcalde de Barcelona. Diciembre 1964.
- 7.842. Fragmento capitel mármol. Excavaciones Basílica. 23 diciembre 1964.
- 7.843. Atlante, en piedra de Montjuich, procedente de la torre de la muralla romana núm. 25. Ingresado en diciembre 1964.

- 7.844. Dama o centurión, procedente de la torre núm. 25. Ingresado en diciembre 1964.
- 7.845. Cajita de paja conteniendo una bolsita con tierra del volcán Irazá de Costa Rica, y otra con tierra americana. Donativo del Alcalde. Ingresado el 8 enero 1965.
- 7.846. Placa de mármol, ofrecida por Montpellier a Barcelona. Donativo de la Alcaldía en 8 enero 1965.
- 7.847 al 7.855. Guarniciones y tapiz mortuorio «del Tres Tombs». Donativo del Gremio Sindical de Transportes en 29 diciembre 1964.
- 7.857, 7.858, 7.859. Monedas halladas en las excavaciones de la Basílica en 1964.
- 7.862. Cinco papeletas de suscripción para contribuir a la realización del invento de don Cristóbal Juandó (1900). Donativo de Vicente M.^a Colldeforns, en enero 1965.

ACTOS CELEBRADOS EN EL ÁMBITO DEL MUSEO

(Continuación de la lista anotada en el vol. IV de estos «Cuadernos», págs. 144 a 153.)

A partir del mes de julio de 1963.

Concierto de la Banda Municipal. — El domingo, 28 de julio, cuarto y último concierto nocturno en la Plaza del Rey, en honor de los asistentes al XXIV Congreso Español de Esperanto.

Actuación del coro de mineros asturianos. — En la Plaza del Rey, el martes, día 13 de agosto, por la noche, ofreció un concierto el Coro de Mineros de Hulleras de Turón (Asturias).

Concierto de Sardanas. — El domingo, día 18 de agosto, en el Salón Mayor del Tinell, concierto nocturno de sardanas y música para cobla, ofrecido por «Amics dels Concerts» a los alumnos de los Cursos de Verano para extranjeros que se profesan en la Universidad.

Concierto de armónica. — El jueves, 19 de septiembre, por la noche, en el Salón Mayor del Tinell, se celebró el Festival del VII Certamen Nacional de Armónica.

Concierto por el «Orfeo de Sants». — El miércoles, 25 de septiembre, en la Plaza del Rey, concierto por el «Orfeo de Sants», dirigido por el Maestro Elisard Sala.

Representación teatral. — En el Salón Mayor del Tinell, el jueves, día 10 de octubre, se celebró la representación de teatro medieval, dentro del III ciclo.

Concierto por el «Orfeo Barcelonès». — El viernes, día 11 de octubre, en la Plaza del Rey se celebró un concierto por el «Orfeo Barcelonès», con motivo de las Fiestas de la Merced.

Representación teatral. — El lunes, día 14 de octubre, y los siguientes 15 y 16, tuvo lugar en el Salón Mayor del Tinell representaciones de teatro medieval, dirigidas por don José Romeu Figueras.

Exposición de pintura vasca. — El sábado, 19 de octubre, y en el Tinell, se inauguró la exposición de pintura bajo el título de «El país vasco visto por los artistas». En esta inauguración actuaron el Orfeón Donostiarra y el ESBART Verdaguer.

Celebración religiosa. — El 24 de octubre, en la Real Capilla de Santa Agueda, se celebró un enlace matrimonial.

Concierto de Música Marial. — El día 25 de octubre, en la Real Capilla de Santa Agueda, tuvo lugar un concierto de Música Marial a cargo de la coral «Antics Escolans de Montserrat», comentada por el doctor don Miguel Querol, dentro del cursillo de conferencias organizadas por el Museo de Historia. (Véase pág. 151.)

Actuación del ESBART Sarriá. — El martes, día 5 de noviembre, en el Salón Mayor del Tinell, actuación del ESBART Sarriá y la cobla «La Principal de Badalona».

Exposición «Cien Años de Pesebrismo». — El viernes, día 20 de diciembre, se inauguró la exposición navideña dedicada a conmemorar el centenario de la primera «Sociedad de Pesebristas de Barcelona», fundada en 1863, ubicada en el Salón Mayor del Tinell y la Antecámara.

Organizada por el Ayuntamiento de Barcelona y la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo y Asociación de Pesebristas de Barcelona.

Sesión de cine. — El sábado, 21 de diciembre, en el Salón del Tinell, y con motivo de la exposición de Pesebres, se celebró una sesión de cine amateur, de tema navideño, presentada por don Juan Olivé.

Concierto de villancicos. — El domingo, 22 de diciembre, en el Salón del Tinell, concierto de villancicos a cargo del Orfeón de Radio Barcelona, dirigida por el maestro Luis Molins.

Sesión de cine. — El sábado, 28 de diciembre, se repitió en el Tinell la programación del día 21 del mismo mes.

Concierto en el Tinell. — El domingo, día 29, por la mañana, concierto navideño a cargo de la «Coral Sant Jordi», dirigida por el maestro Oriol Martorell.

AÑO 1964

Sesión de cine. — El jueves, día 2 de enero, en el Salón Mayor del Tinell, sesión de cine navideño con el mismo programa que el 21 y 28 de diciembre pasados.

Representación teatral. — El sábado, día 14, por la tarde, puesta en escena de un «Auto de Navidad» del siglo xvii, por el Teatro Popular de Barcelona, dirigido por Esteban Polls.

Concierto navideño. — El domingo por la mañana, día 5 de enero, en el Salón del Tinell, actuación del «Orfeó Virolai», con un programa dedicado a canciones navideñas.

Sesión de Teatro. — El sábado, día 11 de enero, por la tarde, sesión teatral con la representación del «Auto de Navidad», del siglo xvii, en el Salón del Tinell, reposición del que ya se representó el pasado día 4.

Concierto navideño. — El domingo, día 12 de enero, por la mañana, actuación del «Orfeó Barcelonès», con un programa de villancicos.

Concierto navideño. — El domingo, día 12 por la tarde, en el mismo Salón del Tinell, concierto vocal dedicado a canciones navideñas, por el «Orfeó de Sants», dirigido por el maestro Elisard Sala.

Sesión de Teatro. — El sábado, día 18 de enero, por la tarde, puesta en escena del «Auto de Navidad», del siglo XVII, como en los días anteriores 4 y 11 de enero.

Escenificación del «Poema de Nadal». — El domingo, día 19 de enero, por la mañana, puesta en escena del «Poema de Nadal», de José M.^a de Sagarra, por el «Teatro Popular de Barcelona», dirigido por Esteban Polls, y actuación del «Orfeó Gracienc», dirigido por el maestro Antonio Pérez Simó, con un programa navideño.

Sesión teatral. — El sábado, día 25 de enero, por la tarde, en el Salón del Tinell, reposición del «Auto de Navidad», del siglo XVII.

Escenificación del «Poema de Nadal». — El domingo, día 26 de enero, por la mañana, en el Salón del Tinell, reposición del «Poema de Nadal», de José M.^a de Sagarra, escenificado por el «Teatro Popular de Barcelona», y actuación del «Orfeó Atlàntida», con un programa de canciones navideñas.

Boda en la Real Capilla de Santa Agueda. — El miércoles, día 29, por la mañana, celebración en la Capilla de Santa Agueda del enlace matrimonial de la hija del Alcalde de la Ciudad, señorita María del Carmen de Porcioles, con don Alfredo Briaies Velasco.

Boda en la Real Capilla de Santa Agueda. — El 31 de enero, se celebra otra boda en la Capilla de Santa Agueda.

Actuación del «Orfeó Català». — El domingo, día 2 de febrero, por la mañana, actuación del «Orfeó Català», dirigido por el maestro Luis M.^a Millet, en el Salón Mayor del Tinell, con un programa de canciones de Navidad, y clausura de la exposición «Cien Años de Pesebrismo», con reparto de premios del concurso de Pesebres organizado por la Asociación de Pesebristas y de placas otorgadas a los que actuaron durante dicha exposición.

Representación de «La Passió». — El sábado, 16 de marzo, en el Salón Real del Tinell, se puso en escena la representación de «La Passió», del siglo XVI, dirigida por el doctor don José Romeu Figueras. Esta representación celebrada por la noche, tuvo lugar los días 17, 18, 21, 22 y 23 del mismo mes de marzo.

Concierto de Sardanas. — El día 5 de abril, se celebró en el Salón del Tinell, un concierto de sardanas organizado por la «Unió de Colles Sardanistes».

Concierto por el «Vegh Quartet». — El 19 de abril, en la Real Capilla de Santa Agueda, se celebró un concierto ofrecido por el Patronato Pro-Música de Barcelona, a cargo del famoso «Vegh Quartet».

Juegos Florales Sindicales. — El 1 de mayo, como en años anteriores, tuvo lugar en la Plaza del Rey, la celebración de los VI Juegos Florales Sindicales.

Concierto de Música antigua y contemporánea. — El día 22 de mayo, por la noche, con motivo de celebrarse el IV Congreso Internacional Psicopatológico, tuvo lugar en la Capilla de Santa Agueda, un concierto de música antigua española y música catalana contemporánea, por el «Cor Madrigal», dirigido por Manuel Cabero y orquesta dirigida por Alain Milhaud.

Exposición del Libro Argentino. — Del día 25 al 31 de mayo, quedó abierta una exposición en el Salón del Tinell, titulada «Semana del Libro Argentino» y dedicada a la presentación de la bibliografía publicada en la nación sudamericana. La exposición fue inaugurada por la mañana y, por la tarde, en el mismo salón, se celebró la conferencia del doctor Marcos Victoria, Asesor Cultural del Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina.

Conferencia sobre tema argentino. — El día 26 de mayo, se celebró en el Salón del Tinell, con motivo de la Semana del Libro Argentino, una conferencia a cargo del periodista don José M.^a Tavera.

Teatro de Indias. — En el Salón del Tinell, el día 27 de mayo, tuvo

lugar la puesta en escena del Teatro de Indias, según textos de Susana de Aquino, con una conferencia previa de la señora Victorina Durán basada en narraciones del arte y costumbres pre y postcolombianas argentinas.

Conferencia americanista. — El día 29 de mayo, por la tarde, en el Salón del Tinell, dio una conferencia el doctor Jaime Delgado, Delegado Provincial de Información y Turismo, y profesor de Historia de América.

Conferencia americanista. — El día 30 de mayo, en el Salón del Tinell, se celebró una conferencia sobre tema argentino, por el doctor Antonio Puigvert, médico urólogo.

Clausura de la Semana del Libro Argentino. — El día 31 de mayo se clausuró la exposición dedicada al libro argentino. Con este motivo, en el Salón del Tinell, se celebraron dos conferencias. Una a cargo de don Gregorio Marañón Moya, Presidente del Instituto de Cultura Hispánica y otra por don Jorge Lavalle Cobo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Encargado de Negocios de la República Argentina en España.

Representación de «El Hospital de los Locos». — El día 4 de junio, en la Plaza del Rey, por la noche, se representó por primera vez en este ámbito, el auto sacramental «El Hospital de los Locos», de Josef de Valdivielso, por la Compañía del Carro Verde, dirigida por Francisco Vals. Esta puesta en escena tuvo lugar los días 6 y 7 de este junio.

Concierto por la Banda Municipal. — En la Plaza del Rey, el día 5 de julio, por la noche, se da la primera audición estival de la Banda Municipal de Barcelona, a la que siguen las del día 12, 19 y 25.

Exposición «Autostrada del Sole». — Del 15 al 30 de julio, en el Salón del Tinell, presentación de planos, dibujos y fotografías de la *Autostrada del Sole*, la autopista italiana que unirá Milán con Nápoles.

Concierto de Sardanas. — El día 24 de julio, en la Plaza del Rey, se celebró la onceava sesión de la «Obra de Divulgación Musical» orga-

nizada por la «Unió de Colles Sardanistes», dedicada a los extranjeros en Barcelona.

Cantores de París. — El día 25 de julio, por la tarde, en la Plaza del Rey, tuvo lugar la actuación de «Les Petits Chanteurs de Saint Michel», de París.

Baile flamenco por Escudero. — A partir del 30 de julio, por las noches y en la Plaza del Rey, todos los jueves y domingos de este mes y del siguiente, se celebró la actuación del bailarín Vicente Escudero, con la colaboración de María Mázquez, programando un espectáculo de baile flamenco puro.

Concierto de Sardanas. — El día 18 de agosto, en el Salón Mayor del Tinell, concierto de sardanas organizado por la Agrupación Cultural Folklórica de Barcelona, en honor a los cursillistas de la Universidad de Verano.

Campeonato de Ajedrez. — Del 21 al 29 de agosto, en el Salón del Tinell, se ha celebrado el VIII Campeonato de España de Ajedrez por equipos.

Congreso de Americanistas. — El día 31 de agosto, en el Salón del Tinell, tuvo lugar la apertura del XXXVI Congreso Internacional de Americanistas. Reunidos en el patio de la Corona de Aragón, pasaron a la Plaza del Rey, donde fueron saludados oficialmente por un heraldo y con la escenificación del recinto al estilo del siglo xv. Acto seguido, tuvo lugar la brillante inauguración en el Tinell.

Teatro Románico. — A petición de la asociación «Roncesvalles» se celebró, el día 3 de septiembre, en el Salón del Tinell, una representación de teatro románico «De Pellegrinis» y el «Auto de los Reyes Magos».

Concierto de armónicas. — El día 19 de septiembre se celebró, en el Salón del Tinell, un festival dedicado al VIII Certamen Nacional de la Armónica.

Actuación del «Orfeo Gracienc». — El día 24 de septiembre, en el

Salón del Tinell, se celebró un concierto a cargo del «Orfeo Gracienc», dirigido por el maestro Antonio Pérez Simó.

Certamen Juvenil de Arte. — El día 24 de septiembre, en el Salón del Tinell, se inauguró la exposición de pintura y escultura correspondiente al «Certamen Nacional Juvenil de Arte», organizado por el Frente de Juventudes.

Recepción de dos pinturas de Huguet. — El día 25 de septiembre, en la Real Capilla de Santa Agueda, se celebró la recepción de las dos tablas del pintor Jaime Huguet, del siglo xv, pertenecientes al retablo de dicha capilla y que en la actualidad eran propiedad de la colección parisiense Brimo de Larousilhe, adquiridas por el Ayuntamiento para completar este retablo, representando San Cristóbal y San Sebastián.

Concierto coral. — El día 25 de septiembre, en la Plaza del Rey, actuó la «Confrerie des Vignerons de St. Vincent», de Maçon (Francia).

Actuación de los Coros de Clavé. — El día 26 de septiembre se celebró, en la Plaza del Rey, un concierto a cargo de la Federación de Coros de Clavé, con motivo de las Fiestas de la Merced.

Concierto por el «Orfeo Atlàntida». — El día 2 de octubre, por la mañana, en la Plaza del Rey, actuó el «Orfeo Atlàntida», dirigido por el maestro Antonio Coll.

Actuación de los Coros de Clavé. — El día 3 de octubre, en la Plaza del Rey, actuó la Federación de Coros de Clavé, en régimen de concurso por eliminatorias y obtención de la «Copa Clavé».

II Festival Internacional de Música. — El domingo, día 4 de octubre, por la tarde, en la Real Capilla de Santa Agueda, concierto por el violoncelista Josep Trotta, correspondiente al citado Festival de Barcelona.

II Festival Internacional de Música. — El día 11 de octubre, en la Capilla de Santa Agueda, celebración de la santa misa, con la actuación

de la «Coral Sant Jordi», dirigida por el maestro Oriol Martorell, cantándose la «Misa Quarti Toni», de Victoria.

II Festival Internacional de Música. — Los días 12 y 13 de octubre, en el Salón del Tinell, concierto a cargo de la orquesta «Münchener Kammerensemble», dirigida por el maestro Fritz Büchtger.

II Festival Internacional de Música. — El día 15 de octubre, por la noche, en el Salón del Tinell, concierto a cargo del «Kantorei Barmen-Gemarke», de Wuppertal, dirigido por el maestro Helmut Kahlhöfer.

II Festival Internacional de Música. — El día 16 de octubre, por la tarde, concierto de música de cámara en la Real Capilla de Santa Agueda, a cargo del «Chor de Càmara de Barcelona», dirigido por el maestro Eugeni Gassull.

Cena de gala en el Tinell. — En el Salón del Trono (Tinell), el día 16 de octubre, por la noche, se celebró una cena de gran gala en conmemoración del II Centenario de la Real Academia de Ciencias y Artes.

II Festival Internacional de Música. — El día 18 de octubre, por la mañana, en la Capilla de Santa Agueda, celebración de la santa misa y actuación del «Cor Madrigal», que dirige el maestro Manuel Cabero, interpretándose la «Missa Centenarii Jacobi Balmes» (primera audición en Barcelona), de Romeu.

II Festival Internacional de Música. — El día 18 de octubre, por la noche, en la Capilla de Santa Agueda, se celebra el concierto por el «Ensemble Baroque Maxence Larrieux», de París, y el «Vegh Quartet».

II Festival Internacional de Música. — El día 22 de octubre, por la noche, en la Real Capilla de Santa Agueda, concierto por el violoncelista Josep Trotta.

II Festival Internacional de Música. — El día 25 de octubre, por la mañana, en la Capilla de Santa Agueda, celebración de la santa misa con la actuación de la Capilla Clásica Polifónica, dirigida por el maestro

Enric Ribó, cantándose la Misa «Ave María», de Peñalosa (primera audición en Barcelona).

Celebración sacramental en Santa Agueda. — El día 27 de octubre, por la mañana, en la Capilla de Santa Agueda, se celebra la boda de los señores Rosales.

Banquete en el Salón del Tinell. — El día 27 de octubre, por la noche, en el Salón Mayor del Tinell, se celebra un banquete de gala ofrecido por el Ayuntamiento de Barcelona en honor de los asistentes al Congreso de la U.F.I. (Unión de Ferias Internacional).

IV Ciclo de Teatro Medieval. — Los días 30 y 31 de octubre, por la noche, y 1 y 2 de noviembre, tarde y noche respectivamente, en el Salón Real del Tinell, se puso en escena la «Representació de la Mort», pieza dramática de hacia 1535, basada en la Danza de la Muerte, representada por el «Grupo de Teatro Libre Retablo», «Coral Antics Escolans de Montserrat» y «Esbart Verdaguer», bajo la dirección de José Romeu Figueras.

Exposición del Instituto Nacional de la Vivienda. — Del 16 al 30 de noviembre se celebró en el Salón Real del Tinell, la exposición «Veinticinco años del Instituto Nacional de la Vivienda en Cataluña», organizada por el Ministerio de la Vivienda y el Ayuntamiento de Barcelona.

Conferencias sobre la vivienda. — El 19 de noviembre, en el Salón del Tinell, con motivo de la exposición, se celebró una conferencia a cargo del arquitecto don Miguel Fisac Serna, sobre «Una visión personal de la vivienda del futuro»; el 23 de noviembre, se celebró la conferencia de don José M.^a Martínez Marí Odena, sobre «Algunos aspectos sociológicos de la vivienda», y el día 27 de noviembre, continuando el ciclo iniciado, pronunció su conferencia don Miguel del Barrio Pérez sobre «Vivienda y desarrollo económico».

Misa de Medianoche en Santa Agueda. — El día 24 de diciembre se celebró en la Real Capilla de Santa Agueda la tradicional Misa de Medianoche o del «Gallo», acto organizado por el Círculo Artístico de Sant Lluç.

Bibliografía

Mn. I. M.^a COLOMER PRESES : *El litoral català abans del segle XIX*. Monografies del Grup Excursionista de Gràcia, Barcelona, 1965, 136 pàgs., 13 ilust.

Nos ha sorprendido gratamente la publicación de esta obra de Mn. Colomer, por cuanto viene a estudiar un tema de mucho interés y poco conocido entre las obras de divulgación : la toponimia de nuestro litoral —de Narbona a Cartagena—, contenida en los mapas de todas clases y en las obras ilustradas con cartas geográficas o hidrográficas.

El autor agrupa los mapas sistemáticamente, de la siguiente forma :

Mapas primitivos. La primera vez que nuestro litoral aparecería en una representación cartográfica sería en el mapamundi llamado «Orbis Pictus», de época de Agripa (83-18 a. J. C.), perdido pero antes copiado repetidas veces. La copia que ha llegado hasta nosotros probablemente del siglo IX, es un rollo de pergamino formado por doce piezas ; el fragmento correspondiente a nuestra península está tan desmenuzado que puede considerarse casi desaparecido, pero tenemos unos documentos auxiliares que nos han ayudado a conocer la parte mutilada : «Los vasos apolinales» y los «Itinerarios imperiales». *Ptolómeos.* La cosmografía de Ptolomeo, sabio egipcio (s. I-II) fue un texto indiscutible durante más de mil años. En ella se distinguen dos clases de poblaciones : una marítimas, en el litoral ; otras en el interior, que llama mediterráneas porque están en medio de tierras, o tierra adentro, y que nada tienen que ver con el «Mare Nostrum», que también recibió el nombre de Mediterráneo porque está entre tierras que lo circundan totalmente. *Mapas visigodos y Beatos.* Los mapas visigodos, en forma circular, representan el mundo dividido en dos hemisferios, Oriente y Occidente, reminiscencia de las doctrinas babilónicas a través de Pablo Orosio de Córdoba. Los beatos complican mucho esta forma esquemática, y la representación del mundo deviene cuadrangular. Ambos mapas, aunque difíciles de consultar, son interesantísimos en lo que respecta la toponimia de nuestro litoral. *Cartografía árabe.* El autor no transcribe los toponimos que reserva a los arabistas especializados. *Portulanos.* Durante el siglo XIII, y siguientes, existió en Mallorca una excelente escuela cartográfica de la cual poseemos algunos portulanos magníficos, con

un perfil mediterráneo muy perfecto, famosos en todo el mundo con el nombre de mapamundis catalanes. A estos portulanos, anteriores al s. XIX, dedica el autor tres capítulos: uno a los toponimos del litoral; otro a los insulares, y un tercero a los signos heráldicos que figuran en estos portulanos. Dos últimos capítulos cierran el libro: *Los manuscritos modernos del siglo XV, y las Xilografías de los siglos XV y XVI*.

Al final de cada capítulo se publican las listas de los toponimos correspondientes. El nombre de Barcelona figura en casi todos ellos, escrito de las más variadas formas y maneras.

Dado el interés del tema, sería conveniente pensar en una edición más extensa, con los mapas ilustrativos reproducidos a mayor tamaño y en color.

P. BONNASSIE: *Une famille de la campagne barcelonaise et ses activités économiques aux alentours de l'An Mil*. (Extrait des «Annales du Midi», t. LXXVI, n.º 3-4, 1964. Toulouse, 1965, 39 págs. sin ilustr.)

No es frecuente hallar documentos de tipo familiar que se remonten al año 1000, pero en el Archivo de la Corona de Aragón se conserva, dispersados en la serie de pergaminos condales, un conjunto excepcional de documentos de este tipo. Estos documentos habían sido publicados con anterioridad por otros historiadores, pero el profesor Bonnassie los ha estudiado nuevamente, subrayando, sobre todo, el carácter íntimo y familiar de los mismos. Este trabajo, relata pues, las actividades de una familia catalana de Provençals —la familia Vivas— y cronológicamente comprende desde el año 986 al 1084, o sea el final del siglo X y una gran parte de siglo XI.

A través de esta familia que, andando el tiempo, además de reunir un gran patrimonio en tierras, escala las gradas de la jerarquía social, conocemos el ambiente de la sociedad barcelonesa de la época, paralela, en muchos aspectos, a la de la sociedad de buena parte de occidente. El autor hace hincapié en el clima económico reinante, en el medio social, y en el núcleo familiar. En cuanto al primero, hace notar el gran desarrollo de las transacciones de bienes inmuebles, debido en gran parte a que, en nuestra región —profundamente impregnada del derecho romano— la tierra está libre de cargas, en contraposición a los gravámenes que pesan sobre la misma en las demás comarcas. Las numerosas compras de la familia Vivas se ven favorecidas también por los acontecimientos políticos, adquisiciones ventajosas debidas a la situación particular nacida de las destrucciones de Almanzor. El numerario es abundante debido a la proximidad del mundo musulmán, y las condiciones climáticas favorecen la irrigación y el progreso de la producción agrícola.

Entre Barcelona y su campo existen lazos económicos, pero también lazos humanos. Todos son mitad payeses mitad ciudadanos. En el medio social barcelonés se pasa insensiblemente, sin rotura de continuidad de la condición de payés a la de aristócrata. Unos y otros, en esta época, son seres privilegiados por las franquicias que les garantizan la libertad personal y la propiedad de sus bienes. Desde principios del siglo XII los «malos usos» se habrán impuesto, y en cincuenta o cien años las transformaciones económicas, habrán cambiado profundamente el aspecto de la sociedad.

En cuanto a la familia todos los hijos en principio tienen los mismos derechos a la herencia, lo que provoca un dislocamiento del patrimonio familiar, y

NOMBRAMIENTO DE CORRESPONSALES
DEL MUSEO DE HISTORIA DE LA CIUDAD

El crecimiento de Barcelona, la rápida transformación que está sufriendo, los cambios continuos, incesantes y precipitados en muchas ocasiones que se efectúan en núcleos distantes de la ciudad, hacen virtualmente imposible el control o vigilancia debida por parte del Museo, de aquellos monumentos, edificios y ámbitos de interés histórico y arqueológico. Zonas que un día eran agrícolas con masías que hacían prever estaban construidas sobre restos de una villa romana, en pocos meses han desaparecido y surgieron grandes bloques para viviendas. Una fuente que, aunque de interés relativo, era un testimonio de algún hecho o acontecimiento, al volver allí ya no hay ni rastro del ambiente que reinó durante más de cien años. Todo ello ha obligado a pensar en establecer una red de personas interesadas, con pasión incluso, para la ciudad, para su historia y su arte del pasado, con el objetivo de que, ubicadas por razones unas veces de domicilio y muchas por haber dedicado ellos mismos estudios parciales y monográficos a motivos de estos sectores, controlarán para el Museo y para los fines de la historia de Barcelona, su zona respectiva.

De este modo se ha dividido la ciudad en 24 sectores, cada uno de los cuales tendrá su corresponsal. La misión de este corresponsal será la de vigilar las anomalías que, a su criterio, crea de interés para los fines históricos, arqueológicos y artísticos de la ciudad y comunicarlo al Museo de Historia. El Museo, si bien no trata de impedir la expansión de la urbe dentro del proceso natural de desarrollo y de transformación, ni de torcer las necesidades que posee la ciudad, puede, sin embargo, fijar mediante fotografías, estudios de situación, levantamiento de plantas y alzados, excavaciones incluso, antes de que sea transformado aquel sector condenado a su transformación. A veces pueden salvarse unas piedras que irían a parar bajo la maceta del cantero y que son testimonio de un edificio noble que figuró en cierto ámbito o de restituir o poner en valor otro monumento, desfigurado en ocasiones por razón de ignorancia.

Esta es, pues, la misión de estas 24 corresponsalías, cuyas zonas son : Montjuich-Casa Antúnez, Pueblo Seco, Sants-Hostafranchs-La Bordeta, Las Corts-Collblanch, Sarriá-Pedralbes, San Gervasio, Gracia-La Salud, Vallcarca-El Carmelo, Els Penitents-San Genís dels Agudells, Guinardó, Tibidabo, Horta, Santa Eulalia de Vilapiscina, Las Roquetas-La Trini-

dad, San Andrés de Palomar, Pueblo Nuevo, San Martín de Provençals-La Verneda, Clot-Camp del Arpa-Sagrera.

Y otra zona, la del casco antiguo, exceptuando el llamado «Barrio Gótico» que ya es vigilado por el propio Museo y autoridades a que corresponde. Estas zonas son: El Rabal, La Ribera, Las Ramblas, Calle de la Princesa y vías adyacentes, Barceloneta y Puerto, Zona extrarradio para excavaciones arqueológicas.

En principio han sido nombrados algunos corresponsales. Con este motivo tuvo lugar una reunión en la que el Director del Museo trazó las normas previas, expuso las razones pertinentes y explanó la labor a realizar, y, sobre todo, las perspectivas que ofrece este servicio que, de llevarse a cabo con esmero, puede rendir óptimos frutos. Así se ha redactado una breve nota que dice:

«La misión de dichos corresponsales será la de vigilar las novedades que tuvieran lugar en su sector, desde el punto de vista arqueológico, artístico e histórico.»

Asimismo redactarán un catálogo-inventario, según orientación del Museo, de los monumentos y elementos de interés para los fines propuestos.

En el futuro podrían redactar una historia del barrio, sector o antiguo municipio, para los "Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad" u otras publicaciones y finalidades del Museo.»

Reunidos, según queda dicho, la Dirección y los corresponsales que vienen a inaugurar este nuevo servicio y dadas las correspondientes consignas, se espera en ocasión próxima completar dichos nombramientos. Estos, que ya han comenzado su labor, son:

Sector Sarriá-Pedralbes: Don Antonio Balasch Torell.

Sector Gracia-La Salud: Don Miguel Brasó Vaqués.

Sector de San Martín de Provençals-La Verneda: Don Vidal Suñol Bosch.

Sector del Rabal: Don Arturo Llorens Opisso («Arturo Llopis»).

Sector de La Rambla: Don Avelino A. Artís («Sempronio»).

Sector de la Barceloneta y Puerto: Don Manuel Bertrán Oriola.

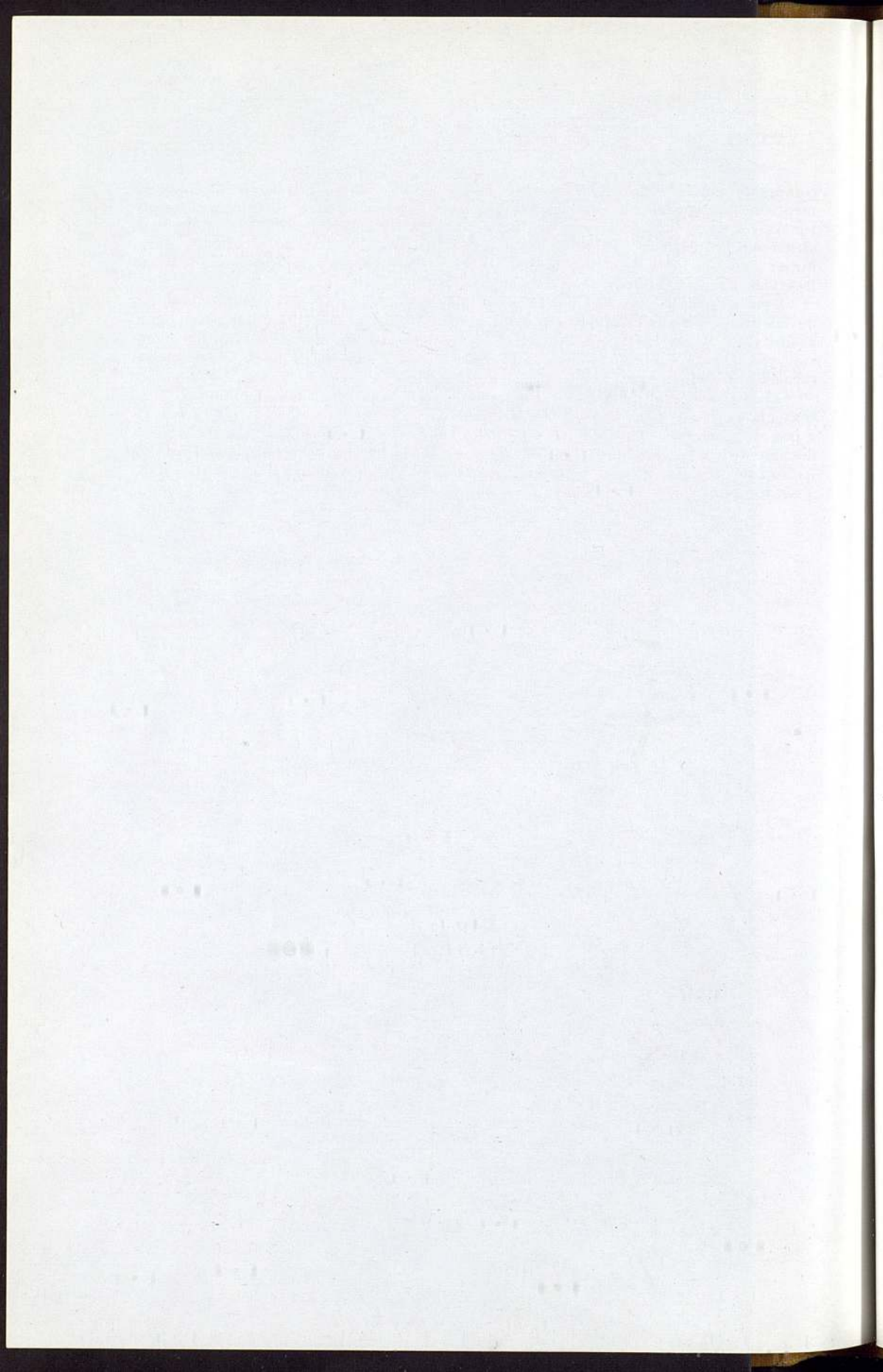
Excavaciones arqueológicas (Zona extrarradio): Don Alberto Piera Fibla.

como solución se aventaja a uno de ellos, generalmente el primogénito, en detrimento de los demás. De esta manera nace un sistema familiar destinado a asegurar la conservación del grupo y de su fortuna. La mujer tiene, realmente una situación privilegiada. El autor ha querido ver en esta condición elevada de la mujer catalana del siglo XI, la base de la promoción de la mujer que ilustrará la civilización de los trovadores.

Como apéndice final el profesor Bonnassie, nos ofrece una tabla minuciosa de las transacciones efectuadas por la familia Vivas, en la época que nos ocupa. Todos estos datos aportados, nos ayudarán a conocer un poco más nuestra historia, precisamente en una época —la Alta Edad Media— de la cual poseemos escasísimos datos.

El estudio, aunque corto —consta sólo de 39 págs.— es muy denso, y el texto tan claro y tan conciso, que se tiene la impresión de que no podría suprimirse ni una coma. Para el historiador no sólo es importante el hallazgo de unos documentos, sino más aún el saber aprovechar al máximo la significación que su lectura nos brinda. En este aspecto el estudio del profesor Bonnassie es un ejemplo a seguir para todos cuantos nos dedicamos a la investigación histórica.

ANA M.^a ADROER



SECCIÓN DE CORRESPONSALÍAS DEL MUSEO

Información de estas corresponsalías, véase página 169. En esta sección se incluyen aquellos trabajos realizados por los respectivos corresponsales del Museo de Historia, en los que exponen sus investigaciones así como las noticias y anomalías que observan en el sector que les ha sido encomendado vigilar.

La Duquesa de Orleáns en Sarriá

por Antonio Balasch Torrell

No es al azar o caprichosamente, que se ha dado el nombre de la «Duquesa de Orleáns» a la calle conocida, desde tiempos remotos, por «Carrer dels Senyors», denominación que resultaba, también, muy adecuada, si tenemos en cuenta que a lo largo de la estrecha vía, se alineaban y se alinean aún varias torres, todas ellas con patio o jardín anterior y en las que han residido ilustres personalidades, entre ellas Ernesto Tous, director de «La Maquinista Terrestre y Marítima», el famoso banquero Rosés y la magnífica escritora Carmen Karr.

Según afirma Miguel de los Santos Oliver, en la primera de dichas torres —cuyo jardín en sus límites descansa sobre el muro de contención de la «Baixada de Can Ponsich»— buscó refugio, en 1797, María Luisa Adelaida Borbón-Panthièvre, esposa del Duque de Orleáns, conocido también por «Felipe Igualdad», en los días trágicos de la revolución francesa. Como se sabe, votó a favor de la muerte del rey Luis XVI y su esposa, María Antonieta, y murió más tarde en la guillotina, o sea el 7 de octubre de 1793. Era padre de Luis Felipe, que reinó en la vecina nación desde el 1830 al 1848.

La finca en cuestión era en aquel entonces propiedad de la familia Albareda, antepasados del Conde de Güell, casa muy principal y confortable, según reza un curioso inventario descrito por Santos Oliver. La nota del cuaderno parroquial de Comuniones de 1800, corrobora que si la

Duquesa —en virtud del arrendamiento de 25 de agosto de 1798— se instaló en la finca de los Albareda, allí residió hasta el año 1801.

Después de sufrir una larga prisión, la Duquesa de Orleans fue condenada al destierro, y en compañía del príncipe de Conti, las damas de la Tour du Pin y de Chatellux, Mr. Gueidan y sus servidores, cruzó la frontera de España, el año 1797, con rumbo a Barcelona, y fijó su residencia en Sarriá y en la casa de los Albareda del «Carrer dels Senyors».

Posteriormente, y desde el año 1802 al 1808, habitó en la casa solariega de Magin Negrevernís, en la calle Mayor de Sarriá, edificio derrumbado hace más de medio siglo, con miras a la ampliación de los jardines del palacio del aristócrata Luis Vidal Quadras, en parte desaparecidos para dar paso a la ampliación de la calle de Dolores Monserdá, la ilustre novelista y poetisa que residió largas temporadas en Sarriá.

Y aunque a ruegos de la madre del futuro rey de Francia, Luis Felipe, el obispo de Barcelona, Pedro Díaz de Valdés, recomendó al párroco de la villa la conveniencia de no consignar el nombre de la duquesa, ni el de sus familiares, en ningún cuaderno parroquial —puesto que quería mantener el incógnito a todo trance—, alguien pudo dar fe de la bondad y altruismo de la egregia desterrada.

Una de las muchas anécdotas que podrían contarse pone de manifiesto la magnanimidad de la tan repetida duquesa. Fue recogida por el ilustre maestro de periodistas, Santos Oliver, de labios de A. C. López :

La aristócrata dama francesa —afable por temperamento y mucho más después de haber libado la hez del infortunio— trabó amistad con algunas familias del vecindario y especialmente con los antepasados del mentado López, gente sencilla y menestral. Tenían éstos un hijo llamado Juan por el que la Duquesa sintió una muy sincera simpatía, y reconociendo en él aptitudes para el estudio, no titubeó en concederle su más decidida protección... El chico, al correr del tiempo, llegó a doctorarse en medicina, y jamás echó al olvido el gesto magnánimo de su ilustre mecenas... Y para demostrarlo, cedemos la palabra al tal López, quien, textualmente, explicaba al erudito autor de «Hojas del sábado» :

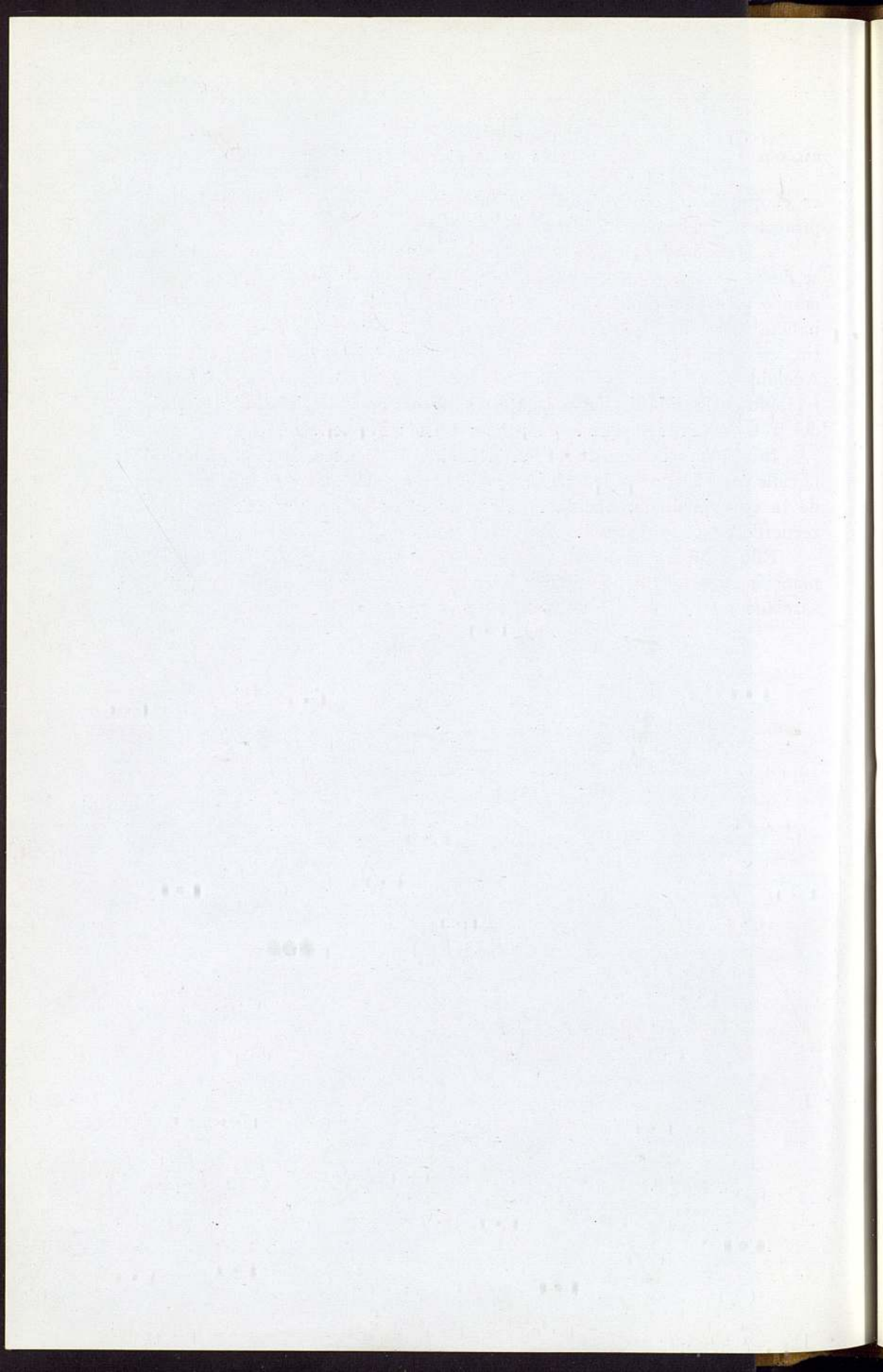
«La semilla del beneficio no cayó en tierra estéril, porque el buen doctor no echó al olvido a la augusta dama que le había inducido a ser un hombre de provecho y le había tendido la mano para ayudarle. Agradecióle, pues, con la mayor fidelidad, lo que por él había hecho, sin que los años entibiaran esta memoria y cuando, ya viejo, le correspondió sacar de pila a su nietecita, quiso imponerle el nombre de Adelaida, que

es el que lleva como póstumo tributo de consideración a su inolvidable protectora, que así se llamaba, igualmente.»

Y la incógnita de quién era la dama que buscara asilo en Sarriá, no se despejó hasta el año 1808, en que la Duquesa de Orleáns embarcó con rumbo a la isla de Mahón, precisamente cuando las tropas napoleónicas habían invadido España y se apoderaron de la ermita de San Pedro Mártir, en el monte Orsa y término de Sarriá, triste acontecimiento para Adelaida de Borbón y Panthièvre, que si tan cariñosa acogida había recibido en la villa de San Vicente, el invasor era Napoleón, el usurpador del trono de Francia que correspondía a Luis Felipe...

Informados de que ha sido condenada a desaparecer la casa núm. 1 de la calle de la Duquesa de Orleáns, hemos creído del caso evocar el recuerdo de la egregia dama, que la habitara en otros tiempos y que tan grato recuerdo dejara en Sarriá.

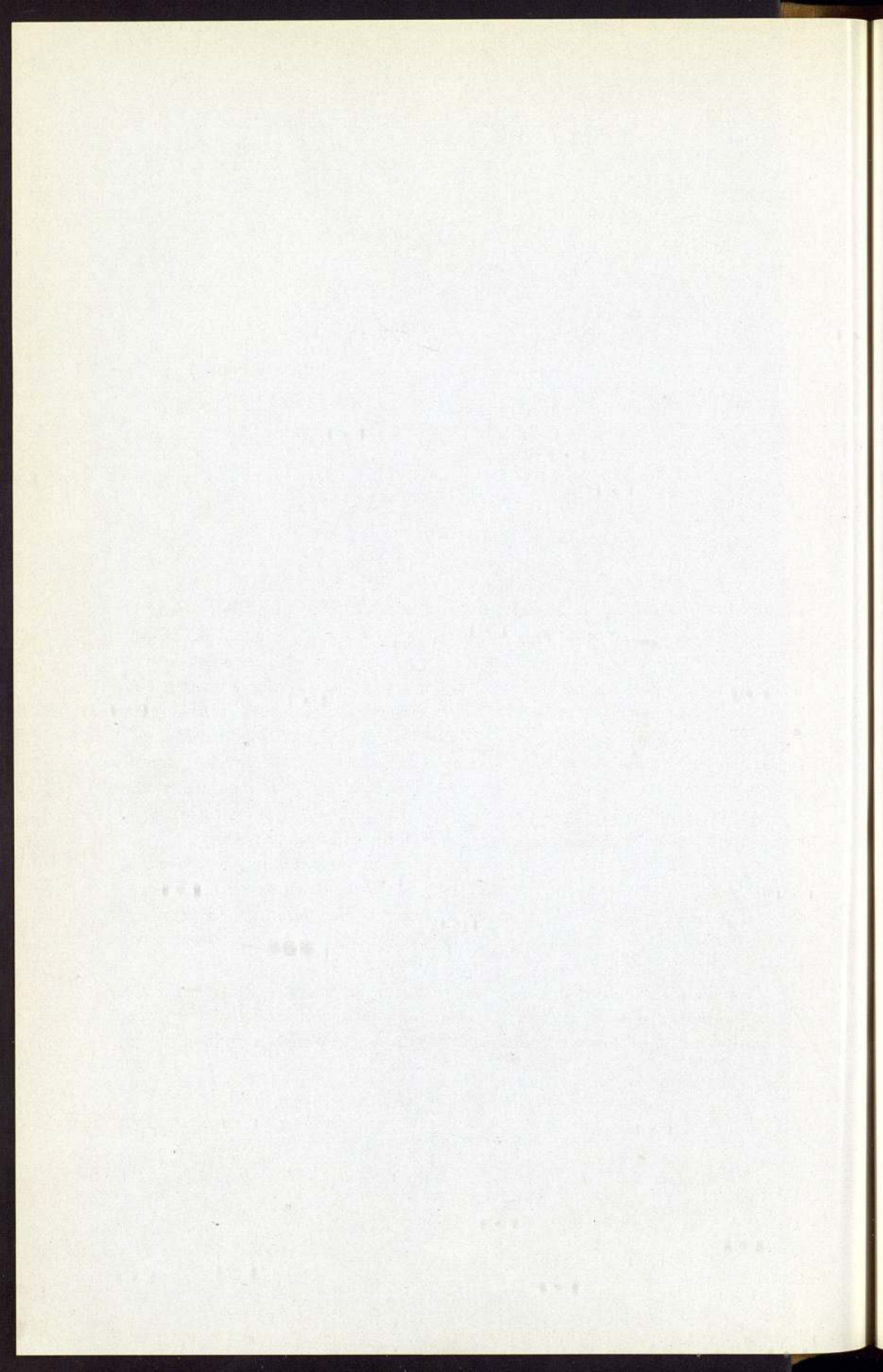
Ello aparte, lamentamos muy de veras que se vaya a derribar esta mansión señorial, testigo de una muy interesante efemérides de la historia sarrianense.



NOTAS PARA UN CATÁLOGO DE LOS
MONUMENTOS CONMEMORATIVOS,
FUENTES HISTÓRICO-ARTÍSTICAS,
ESCULTURAS DECORATIVAS DE LA
CIUDAD DE BARCELONA

REDACTADAS, BAJO LA DIRECCIÓN DE
FEDERICO UDINA

POR
MARGARITA TINTÓ SALA



Presentación

CUANDO escribíamos en 1960 la Presentación a los *Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad*,¹ decíamos que entre los propósitos que abrigábamos en el cultivo de la vertiente científica estaba el estudio de materiales que estuviesen fuera del Museo y que pudiesen ser objeto de análisis que nos condujeran a la redacción de elencos y catálogos.

Desde entonces, el Museo ha publicado siete números de estos *Cuadernos*, siempre densos y con materiales rigurosamente científicos, y nuestra revista (que realiza intercambio con muchas otras de España y del extranjero) constituye ya en la actualidad una contribución notorial a la arqueología, sobre todo, y, en general, a la historia barcelonesa.

Junto a los *Cuadernos...*, se han publicado monografías y se están preparando algunos «corpora» que próximamente verán la luz pública; uno de los más importantes será sin duda el *Sylogue Inscriptionum* de nuestra Ciudad que el competente profesor Sebastián Mariner viene preparando.

Pero al lado de este tipo de publicaciones, y junto a las noticias de *Medallística barcelonesa* que en los mismos *Cuadernos* aparecen, tuvimos la idea² de iniciar la redacción de un catálogo de monumentos de la

1. *Cuadernos...*, vol. I, pág. 5, Presentación.

2. *Cuadernos...*, vol. I, pág. 142, *Notas para la Crónica*.

ciudad con el fin de tener un inventario completo de las fuentes histórico-artísticas, monumentos conmemorativos, inscripciones modernas, etc., que se encuentran situadas en la Ciudad y después de haber dispuesto su estudio y preparado debidamente los materiales, encargamos a la señorita Margarita Tintó Sala, Licenciada en Filosofía y Letras, que actúa de Conservadora Técnica de nuestro Museo, estas tareas que hoy comienzan a publicarse en estos *Cuadernos* como *Notas para un Catálogo de los monumentos conmemorativos, fuentes histórico-artísticas, esculturas decorativas, etc.*

La idea ha sido difícil de llevar a la práctica: en primer lugar tuvimos que señalar una metodología determinada, y, además, precisar conceptos distintos para señalar lo que originariamente tenía que abarcar este catálogo. Desde luego, quedaba claro que debía comprender lo que vulgarmente se conoce con el nombre de monumentos; sin embargo, este concepto a medida que se iban recogiendo y estudiando planteaba algunos problemas: ¿debían incluirse también los monumentos conmemorativos ubicados en los patios y zaguanes de los edificios? ¿Constituían asimismo monumentos conmemorativos estatuas colocadas en las hornacinas de los edificios, como la de Jaime I y Fivaller en la Casa de la Ciudad? Después de ponderar diferentes criterios, nos hemos decidido por un concepto muy amplio de la palabra monumento y, en consecuencia, recogemos todo aquello que de alguna manera pueda ser representativo de un deseo de conmemorar una figura o un hecho.³ En este sentido hemos llegado incluso a recoger lápidas de Premio a Edificios, que el Ayuntamiento concedía: como testimonio de este premio era fijada una lápida en los inmuebles recompensados; asimismo recogemos los monumentos desaparecidos, de los cuales se guarda memoria.

Otra dificultad surgió cuando tratamos de sistematizar el material ya recogido; se dudaba entre ofrecer relación alfabética de todos los monumentos de la Ciudad o darlos poco a poco y por barrios o sectores. Nos hemos inclinado por esta última solución: formamos grandes sectores de la Ciudad y en primer lugar ofrecemos los monumentos, luego las fuentes y más tarde otras muestras conmemorativas. No escapa a nuestro propósito el de ofrecer también, en su día, un elenco completo de edificios importantes, desde el punto de vista histórico, de nuestra Ciudad, así como de esgrafiados y pinturas de los mismos.

3. Los monumentos no propiamente conmemorativos se incluirán en el grupo de Esculturas decorativas.

Estas *Notas para un catálogo de monumentos, etc., de la Ciudad*, recogen los monumentos y fuentes citadas dentro de cada sector por orden alfabético, según el título que el monumento tiene, respetándose la lengua en que está dedicado. Dentro de cada monumento se atiende a una pequeña descripción del mismo, se copia textualmente la leyenda explicativa y se dan diversas noticias relativas a su inauguración, emplazamiento, escultor, fundidor, etc. También se ofrece un pequeño resumen de la biografía del personaje representado y finalmente, después de anotar algunas observaciones pertinentes, se detalla la bibliografía consultada. Sin embargo, se ofrecerá también, al final, una bibliografía general, así como en lugar oportuno las siglas usadas en la descripción de los monumentos y fuentes.

Como las lagunas que, sin duda, se hallarán en estas *Notas...*, no serán pocas, pues el acopio de materiales ha resultado muy complejo, rogamos a quienes puedan darnos mayores detalles lo quieran hacer en beneficio del definitivo catálogo que se publique.

Siglas y abreviaturas¹

«B.A.» : «Barcelona Atracción».	Divulgación : Barcelona, Divulgación Histórica.
B.A. y M. : Barcelona Antigua y Moderna.	E. : Emplazamiento.
Barcelona : Barcelona vista pels seus artistes.	E.C. : L'Escultura Catalana Moderna.
Bibl. : Bibliografía.	Enc. Gráf. : Enciclopedia Gráfica de Barcelona.
«B.M.» : «Butlletí dels Museus d'Art».	F. : Fundición.
B. O. Obispado : Boletín Oficial del Obispado de Barcelona.	Fuentes urbanas : Historia y leyenda de las fuentes urbanas y campestres de Barcelona.
Biog. : Datos biográficos.	Guía : Guía de Barcelona.
B. SAF. : Boletín de la Sociedad de Atracción de Forasteros de Barcelona.	I. : Inauguración.
CCB. : Carreras Candi : Geografía General de Catalunya. Barcelona.	Ley. : Leyenda.
CMB. : Catálogo Monumental de España. La Ciudad de Barcelona.	m. : murió.
DBAC. : Diccionario Biográfico de Artistas de Cataluña.	n. : nació.
	Observ. : Observaciones.
	Sc. : Sculpsit.

1. — Consúltese la Bibliografía al final de estas *Notas*.

Grupo 1.º, ámbito de la muralla romana

A) MONUMENTOS CONMEMORATIVOS

1. Berenguer, el Grande

Estatua ecuestre, en bronce, del Conde de Barcelona, Ramón Berenguer III, el Grande, sobre un sencillo pedestal de piedra.

Ley.: *Berenguer III / MLXXXII-MCXXXI* (en el pedestal). No inaugurado oficialmente.

E.: Plaza de Berenguer, junto a la Vía Layetana.

Sc.: José Llimona Bruguera.

F.: «Fundición Victoria, Barcelona.»

Biog.: Hijo de Ramón Berenguer II, «Cap d'Estopes», reinó de 1096 a 1131. Heredó los condados de Besalú y Cerdaña y anexió Provenza por su boda con Dulce. Tuvo que hacer frente a los almoravides que llegaron hasta Barcelona, devastándola. Conquistó Balaguer. Se apoderó de la ciudad de Mallorca con ayuda de los Pisanos. Luchó contra los reyezuelos de Tortosa y Valencia.

Observ.: Primera obra de Llimona, modelada primero en yeso, y realizada en Roma disfrutando la «Pensión Fortuny» otorgada por el Ayuntamiento en 1880. Por esta obra se le prorrogó la pensión por un año.

Bibl.: «B. A.», 1934, p. 122; íd., 1952, n.º 333, p. 39; SOLDEVILA: *Barcelona...*, p. 128; CCB, p. 252; ELÍAS: E. C., vol. II, p. 118; «B. M.», 1934, p. 110.



Núm. 1

2. Caídos de la Diputación durante la guerra de Liberación (1936-1939).

Lápida en forma de urna sepulcral. En el centro una placa de bronce con leyenda, y a ambos lados el Yugo y las Flechas, enmarcado todo en una corona formada por una rama de laurel y palmera.

Ley. : *A los diputados / y personal de esta / Corporación que / dieron sus vidas por / Dios y por España / durante la guerra / de Liberación Nacional / MCMXXXVI-MCMXXXIX.*

E. : Patio de los Naranjos de la Exma. Diputación Provincial de Barcelona.

Observ. : Monumento colocado en el lugar donde estuvo emplazada una medalla conmemorativa dedicada a Enrique Prat de la Riba.

3. Franco, Francisco

Sobre pedestal y en bronce, busto del Generalísimo Franco con uniforme militar; la cabeza de mármol. Al fondo y adosada a la pared una gran lápida de mármol con leyenda.

Ley. : *A la perenne / memoria de los / caídos en la / gloriosa Cru / zada Nacional / La Diputación / Provincial de / Barcelona / 1936-1939.*

E. : Salón de San Jorge de la Diputación Provincial de Barcelona.

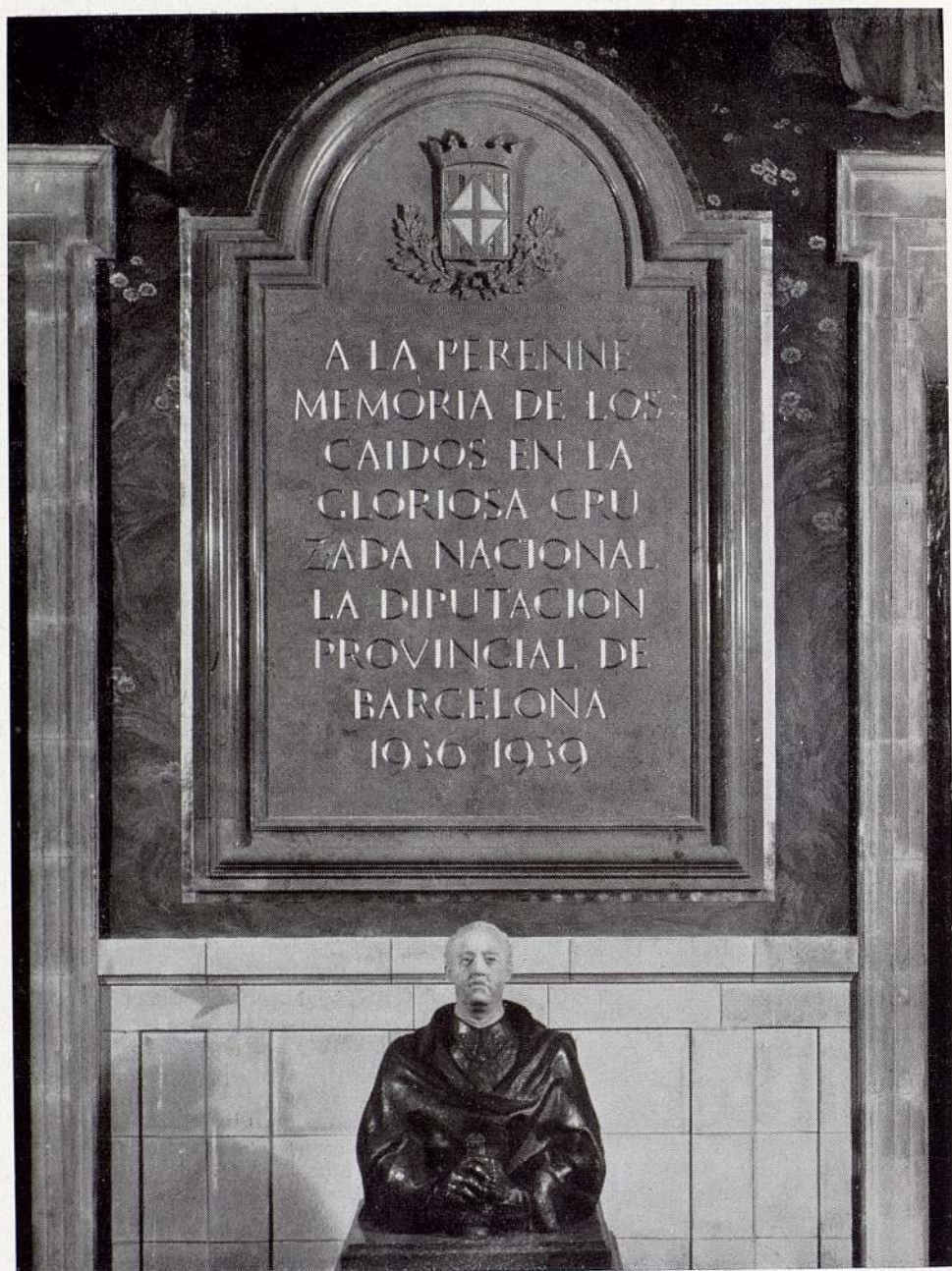
Sc. : el busto, Vicente Navarro.

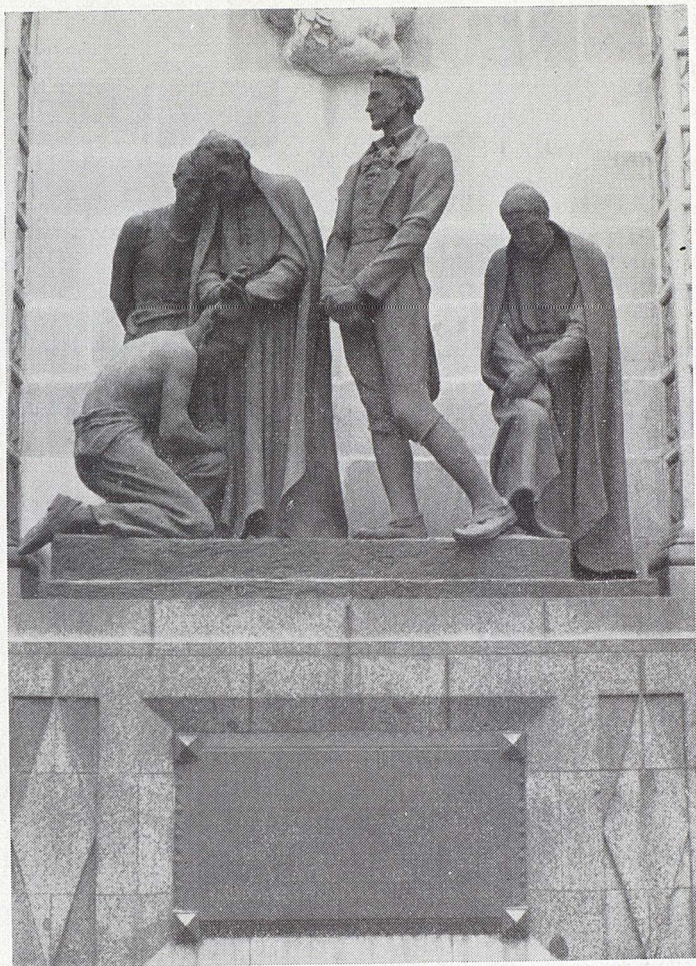
Biog. : Francisco Franco y Bahamonde, n. en El Ferrol, en 1892.

En 1910 sale de la Escuela de Infantería de Toledo. De 1912 a 1927 va voluntario a Marruecos, donde dirige la Legión y es designado General en 1925. Director de la Escuela Militar de Zaragoza de 1927 a 1931, año en que fue disuelta por Azaña. Enviado a Baleares, en 1933. Jefe del Estado Mayor de la Armada, reprime la revolución minera de Asturias, en 1934. Enviado a la Comandancia General de Canarias, en julio de 1936 y, a la muerte del general Sanjurjo, se pone al frente de las fuerzas y emprende la reconquista de España, que termina el 1 de abril de 1939. El 29 de septiembre del mismo año 1936 es nombrado Generalísimo por la Junta de Burgos; en octubre de 1939 se le otorga el título de «Caudillo».



Núm. 2





Núm. 4

4. Mártires de la Independencia

Grupo en bronce que representa a un capellán absolviendo a los condenados; en la parte superior del muro un ángel toca una trompeta; un gran zócalo con cuatro mosaicos con escenas alusivas a la ejecución.

Ley. : *El P. Juan Gallifa: El Dr. Joaquín Pou / D. Juan Massana: D. Salvador Aulet / D. José Navarro: D. Pedro Lastortras / D. Julián Portet: y: D. Ramón Mas / sacrificaron su vida / por Dios: por la Patria: y: por el Rey / La Ciudad agradecida: / enaltece aquí perpevamemente su memoria / MCMXXIX* (placa de bronce).

Se construyó en 1929, pero no se tiene noticia de inauguración oficial.

E. : Plaza A. Garriga Bachs, formada expresamente, y adosado al muro lateral de la iglesia de San Severo.

Proyecto del arquitecto municipal, Pedro Benavent de Barberá.

Sc. : el grupo en bronce, José Llimona Bruguera ; el alabastro, Vicente Navarro.

F. : «Gabriel Bechini, Fundidor. Barcelona.»

Observ. : El acuerdo municipal de la construcción del monumento data del 3 de junio de 1929, abriéndose una suscripción pública. Don Andrés Garriga Bachs adquirió un inmueble y, después de derribado, cedió el solar al Ayuntamiento para que se destinara a plaza pública y se colocara en ella el Monumento a los Mártires de la Independencia, erigido a la memoria de Juan Gallifa, clérigo regular de San Cayetano ; Dr. Joaquín Pou, capellán de la Ciudadela ; José Navarro, sargento del Regimiento de Infantería de Soria ; Salvador Aulet, comerciante y empleado de Corredor Real de Cambios ; Juan Massana, oficial de Cuentas Reales, condenados a muerte el 2-VI-1808 ; y Ramón Mas, maestro carpintero ; Julián Portet, espartero y Pedro Lastortras, cerrajero, ahorcados el 26-VI-1808, en la Ciudadela. Venancio Vallmitjana, hizo en 1894, un proyecto para este monumento que representa al P. Gallifa en su martirio (CCB, p. 852).

Bibl. : «B. A.», 1934, p. 132 ; SOLDEVILA : *Barcelona...*, p. 78 ; FRANCISCO CURET : *Monumentos inéditos*, «Diario de Barcelona», del 12-VIII-59 ; datos facilitados por el propio arquitecto don Pedro Benavent de Barberá ; «Diario de Barcelona», del 4-VI-1929.



Núm. 4

5. Mestres, Apel·les

En bronce, lápida conmemorativa del homenaje ofrecido a Apeles Mestres y que recuerda su casa natal. En la parte superior, bajorrelieve con una mujer recostada que sostiene con la diestra unos racimos de uvas y con la izquierda unos pájaros. Debajo, leyenda.



Núm. 5

Ley.: *Apelles Mestres / nascut al cor de Barcelona ha rebvt / l'homenatge de la Ciutat y de tot Cata / lunya: Les Corporacions Artístiques / es complaven a recordar-ho. MCMXXXV.*

I: 1 de diciembre de 1956, con la presencia del homenajeado.

E. : calle de la Piedad.

Sc. Federico Marés Deulovol.

Biog. : Apeles Mestres Oñó, n. en Barcelona, en 1854, m. en la misma el 19 de julio de 1936. Poeta, comediógrafo, compositor de *lieds*. Hijo del arquitecto José Oriol Mestres. Cursó sus estudios artísticos en la Escuela de Bellas Artes de la Lonja, siendo sus maestros Antonio Caba, Luis Rigalt, Claudio Lorenzale y Ramón Martí Alsina. Se dedicó especialmente al dibujo. Colaboró con sus ilustraciones en varias revistas y semanarios y, más tarde, se publicaron obras literarias con sus ilustraciones (*El Lazarillo de Tormes, El sabor de la tierruca, Episodios Nacionales*, etc.). El 29 de octubre de 1934, al cumplir los 80 años, la Ciudad le ofreció un homenaje. Al morir legó sus dibujos, notas, objetos de arte, etc., al Archivo Histórico de la Ciudad.

Bibl. : DBAC, p. 170 ; «Diario de Barcelona» del 3 de diciembre de 1935.

6. Moragas Barret, Francisco

En mármol, lápida conmemorativa del nacimiento de Francisco Moragas. En la parte superior, su efigie en bronce, en la inferior, escudo de la Caja de Pensiones.

Ley. : *En esta casa nació el día 13 de diciembre de 1868 / el Excmo. Sr. D. Francisco Moragas Barret / fundador y primer Director General de la / Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros / de Cataluña y Baleares / 27 de marzo de 1954 / Día de la C.P.V.A. / 1904-1954 / Bodas de Oro.*

I. : 27 de marzo de 1954.

E. : calle Lladó, 7.

Biog. : N. en Barcelona el 13 de diciembre de 1868 ; m. el 27 de marzo de 1935. Terminó la carrera de Derecho en 1894. El 5 de abril de 1904 consiguió la aprobación de los Estatutos de la *Caja*, nombrándose Presidente honorífico al rey Alfonso XIII y Director General al mismo señor Moragas. Sus ideas económico-so-



Núm. 6

ciales se han recopilado en su *Ideología de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros* (s.p.i.). El Estado le concedió, en 1930, la Gran Cruz de Beneficencia.

Observ. : El Dr. Luño Peña, Director actual de la *Caja*, pronunció el discurso alusivo al acto.

Bibl. : «Diario de Barcelona», 27 y 28 de marzo de 1954.

7. Obispo Irurita

En bronce y en una hornacina, estatua del Obispo Irurita bendiciendo a su pueblo.

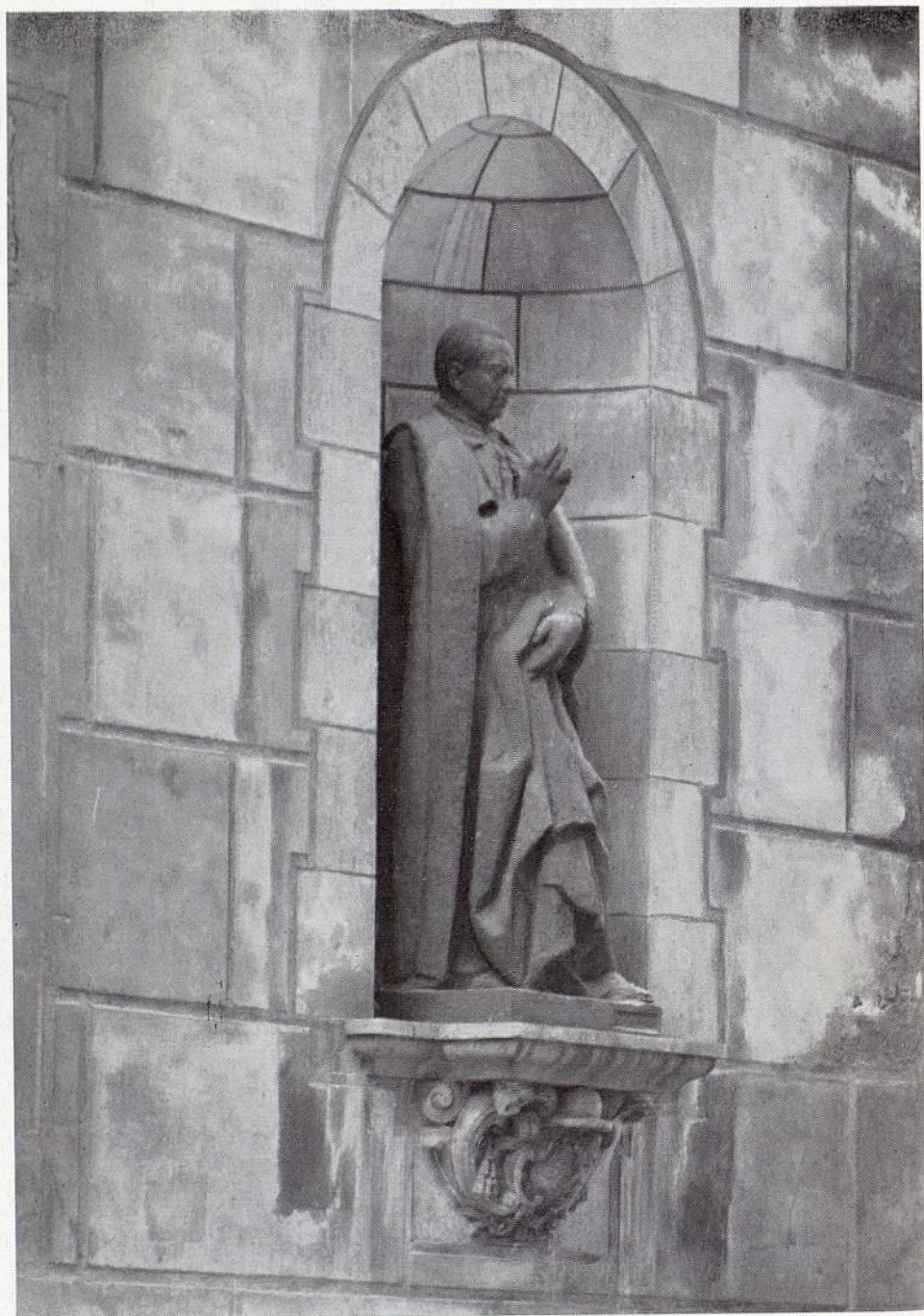
E. : Calle del Obispo Irurita, en una hornacina del muro del Palacio Episcopal.

Sc. : Vicente Navarro.



Núm. 7

Biog. : Manuel Irurita Almandoz, n. el 19 de agosto de 1876 en Larrainzar (Navarra). Cursó los estudios eclesiásticos en el Colegio de los Padres Capuchinos de Lecaraz y en el Seminario de Pamplona. Cursó el Magisterio de Enseñanza Primaria y se graduó en Filosofía y Sacra Teología, en la Universidad de Valencia, en 1907, siendo profesor de esta Universidad durante doce años. Consagrado Obispo de Lérida el 25 de marzo de 1926 y el 14 de mayo de 1930 de la Sede de Barcelona, haciendo su



Núm. 7

entrada solemne el 16 en ella, donde desarrolló una labor intensísima como Prelado, Padre y Pastor, Maestro y Juez. Murió asesinado la noche del 3 al 4 de diciembre de 1936.

Observ. : El 22 de julio de 1939 se acordó la erección del monumento abriéndose una suscripción pública para costearlo. Se dio, también, el nombre de Obispo-Mártir a la calle y se colocó la placa de mármol con la leyenda : *Obispo Irurita / 19-VIII-1876—4-XII-1936 / 1939 Año de la Victoria.*

Bibl. : «B. O. Obispado de B.», t. LXXIX, pp. 92, 171 ; «Diario de Barcelona», del 17-VI-1939.

8. Paluzie y Cantalozella, Esteban

Lápida conmemorativa, en mármol, con leyenda, en letra gótica, rodeada de un bajorrelieve con motivos vegetales.

Ley. : *El 9 de julio de 1873 / falleció en el 2.º piso de esta casa / el pedagogo y paleógrafo / Esteban Paluzie y Cantalozella.*

I. : año 1917.

E. : Calle de la Condesa de Sobradíel, 7.

Biog. : N. en Olot el 26-I-1806, y m. en Barcelona en 1873. Ejerció de maestro en Barberá y Sabadell ; marchó después a Valencia y Játiva. Hacia el 1840 regresó a Barcelona y fundó un Colegio,



Núm. 8

dejando la enseñanza para dedicarse a la publicación de libros de enseñanza y material gráfico escolar. Se dedicó a la paleografía, siendo el primero en publicar libros manuscritos. Se le impuso la Cruz de Cádiz y la de Carlos III. Fue miembro de la Academia de la Historia. Autor de una *Paleografía Española* (Barcelona, 1846).

Bibl. : «Ilustració Catalana», Barcelona, 18 noviembre de 1917, página 812.

9. Premio a Edificios

En bronce, placa conmemorativa ; en el lado izquierdo, escudo de la Ciudad con corona real y en su cimera un murciélago, en



Núm. 9



Núm. 10

el derecho un trono con doselete y en él una figura femenina impone con la mano derecha la corona de laurel, enmarcado todo en una palma.

Ley. : *Premio / del: Excmo. / Ayuntamiento / 1903.*

E. : Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Plaza San Jaime.

10. **Victoria, La**

En mármol, figura femenina con alas, símbolo de La Victoria.
I. : 18 de julio de 1961.

E. : Vestíbulo del Ayuntamiento, junto a la Escalera de Honor.

Sc. : Vicente Navarro.

Observ. : Monumento dedicado a la Victoria del Alzamiento Nacional de 1939.

Bibl. : FLORENSA : *La casa de la Ciudad en los tiempos modernos.*

B) FUENTES HISTÓRICO-ARTÍSTICAS

11. **Archivo de la Corona de Aragón, Patio del**

En piedra, surtidor de estilo italiano de base circular y en el centro copa de taza también circular.

I. : 1 de febrero de 1964 (con motivo del homenaje a don Fernando Valls y Taberner).

E. : Patio del Archivo de la Corona de Aragón, calle Condes de Barcelona, 2.

Proyecto del arquitecto Camilo Pallás Arisa.

Observ. : La idea de la construcción de un surtidor surgió al abrirse las dos puertas del Patio y a la existencia en el mismo de un manantial procedente de las aguas de Montcada.



Núm. 11

12. Casa del Arcediano, Patio de la

En piedra, surtidor de base octogonal irregular ; en una cara el anagrama de Jesús : JHS.

E. : Patio de la Casa del Arcediano, sede del Archivo Histórico de la Ciudad, calle Santa Lucía; 1.

Observ. : Este surtidor se construyó, aprovechándose el brocal de un pozo, durante las reformas de 1870, al pasar el edificio a propiedad de don José Altamira. El día de Corpus se adorna también como el surtidor de la Catedral colocándose «l'ou com balla».

Bibl. : CMB., p. 312 ; DURÁN Y SANPERE : *La Casa del Arcediano y el Archivo Histórico de la Ciudad*, p. 29.



Núm. 12



Núm. 12

13. Claustro de la Catedral

Fuente-surtidor de taza octogonal conteniendo en cada uno de los lados y en relieve una cara con un grifo en la boca, por el que mana el agua, y en el centro un surtidor. Construido dentro de un templete de cuatro arcos ojivales y en la crucería cinco claves, una, en el centro, de gran tamaño, con la figura de San Jorge luchando con el dragón, y cuatro menores con la cruz del mismo.

Construida en el siglo xv.

E. : Claustro de la Catedral, en el ángulo que da frente a la puerta de la Piedad.

Sc. : San Jorge de la clave mayor de la bóveda, Antonio Claperós e hijo.

Observ. : En la festividad del Corpus se adorna la fuente con claveles y cerezas, y en el surtidor —donde antes había una figura ecuestre de San Jorge— se coloca «l'ou com balla».

Bibl. : DURÁN Y SANPERE : *La Catedral de Barcelona*, p. 10 ; CMB., lám. 324 ; RIUTORT : *Fuentes Urbanas*, p. 54.

14. Palacio Episcopal, Patio del

En piedra, estatua de la Virgen con el Niño, sobre una columna de base y fuste octogonal ; en el capitel cuatro caras de ángeles de cuya boca mana agua. Rodea el conjunto ornamental cuatro farolas de hierro.

Ley. : *Mater Divinae Gratiae ora pro nobis = Anno domini MCMLIX.*

I. : Una imagen de la Virgen se colocó en 1928 ; la actual lleva la fecha de 1959.

E. : Patio del Palacio Episcopal.

Sc. : La primera estatua de la Virgen, José M.^a Camps Arnau ; la actual, Tomás Bel Sabatés.

Observ. : La primera estatua era de piedra de muy baja calidad y se destruyó por efectos de la erosión.

Bibl. : CMB., lám. 135.



Núm. 13



Núm. 14

15. San Felipe Neri

Fuente de taza octogonal, en el centro una columna con cuatro escaños por los que cae el agua a una segunda taza circular. Es de piedra. La columna central servía, asimismo, de pedestal a una estatua de San Severo desaparecida desde 1963.

I. : En 1962.

E. : Plaza de San Felipe Neri.

Proyecto del arquitecto Joaquín de Ros de Ramis.

Sc. : La desaparecida estatua de San Severo, José Miret.

16. San Jorge (Patio de los Naranjos)

Surtidor de base octogonal ; el pie de la taza formado por cuatro columnas y corona el conjunto ornamental una estatuilla de San Jorge, en bronce.

E. : Patio de los Naranjos de la Diputación Provincial.

Observ. : Según consta en el «Registre de cauteles», de 1695, los diputados hacían anualmente una salida al campo, al manantial de la casa de la Diputación Provincial. La escultura es obra de autor italiano.

Bibl. : PUIG I CADAVALCH, MIRET I SANS : *El Palau de la Diputació General de Catalunya*, p. 83 ; RUBIO CAMBRONERO : *El Palacio de la Excma. Diputación Provincial de Barcelona*, p. 30.

17. San Justo

Fuente gótica de planta poligonal con tres grifos en la parte que da a la plaza. En la parte superior del frontis, unas estatuas : San Justo con la palma del martirio entre dos escudos (de la Ciudad y del Rey) ; en ambas partes laterales un halcón con una perdiz entre sus garras.

I. : En el año 1367 ; reformada en 1831.

E. : Plaza de San Justo.



Núm. 15

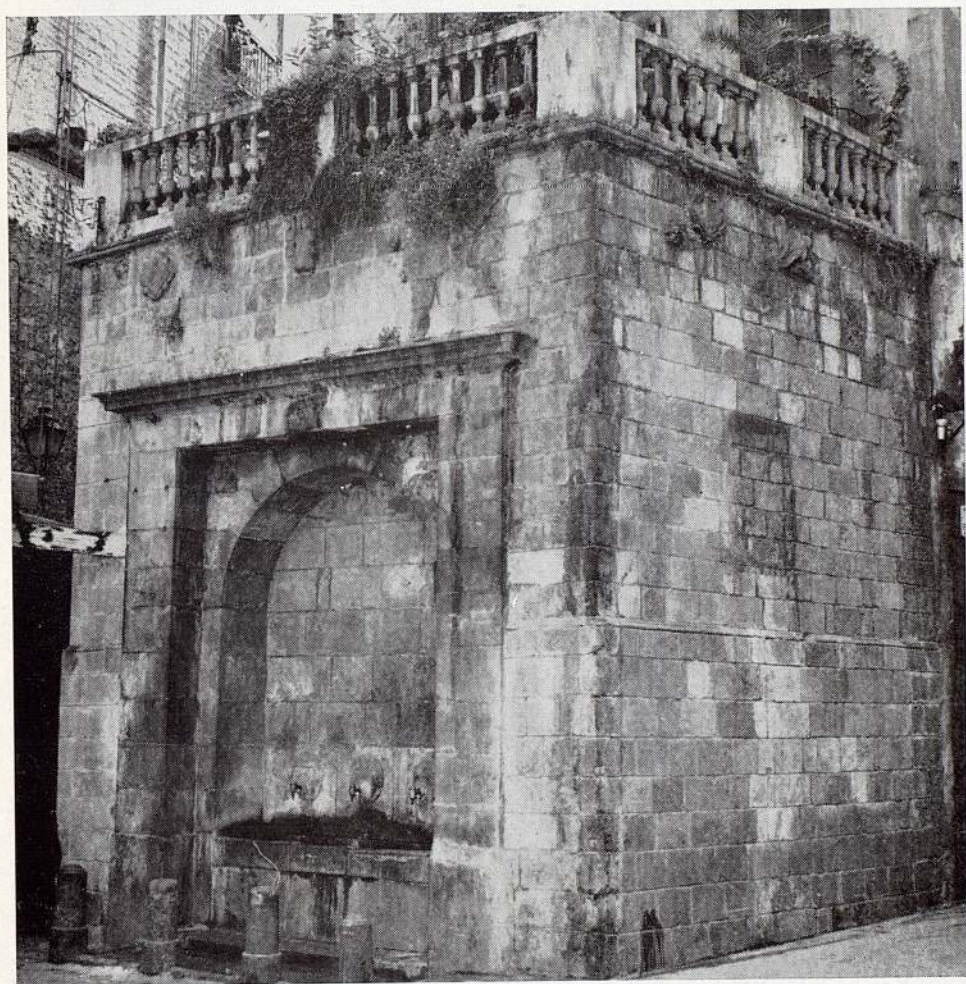


Núm. 16



Núm. 16

Observ. : Construida en el «Cementerio de San Justo», junto a la casa de los Fivaller, en recuerdo del descubrimiento del manantial de agua de Collcerola debido a un Fivaller mientras cazaba,



Núm. 17

y que explica el halcón representado. En la parte superior se ha instalado un jardín.

Bibl. : CCB., p. 393 ; BALAGUER : *Las calles de Barcelona*, p. 573-574 ; RIUTORT : *Fuentes urbanas*, p. 45 ; CMB., p. 320.

Bibliografía

- AINAUD, JUAN ; JOSÉ GUDIOL, y F. P. VERRIÉ : *Catálogo Monumental de España. La Ciudad de Barcelona*. C.S.I.C. «Instituto Diego Velázquez», Madrid, 1947, CMB.
- ANÓNIMO : *Barcelona. La Ciudad. Los Museos. La Vida*. Ed. Labor, S. A., 1962.
- BALAGUER, VÍCTOR : *Las calles de Barcelona*. Salvador Manero, Editor. Barcelona, 1865-1866, 2 tomos.
- BASSEGODA, B. : *Las estatuas de Barcelona*. Barcelona, J. Tomás. 1903.
- CARRERAS CANDI, FRANCISCO : *Geografía General de Catalunya. La Ciutat de Barcelona*. Barcelona. Ed. Alberto Martín, s. a., CCB.
- CASTILLO, ALBERTO DEL : *De la Puerta del Angel a la Plaza de Lesepts*. Ensayo de biología urbana (1821-1945). Col. Barcelona y su historia. Lib. Dalmau, 1945.
- CLAVEL, VICENTE : *Enciclopedia gráfica Barcelona*. Ed. Cervantes. Barcelona, 1929. Enc. Gráf.
- DURÁN Y SANPERE, AGUSTÍN : *Les estàtues de la façana gòtica de la Casa de la Ciutat de Barcelona*. «La Veu de Catalunya», Barcelona, 1920.
- *La Casa de la Ciudad. Historia de su construcción*. Guía para su visita. Col. Barcelona Histórica y Documetal, Barcelona, 1943.
- *Visita a la Catedral de Barcelona*. Barcelona, Divulgación Histórica. T. II.
- *Monumentos eulalianos en la plaza del Angel*. Barcelona, Divulgación Histórica. T. I.
- *Antiguas cruces de término en Barcelona*. Barcelona, Divulgación Histórica. T. IV.
- *Santa Eulalia del Padró*. Barcelona, Divulgación Histórica. T. V.
- *Tres monumentos fracasados*. Barcelona, Divulgación Histórica. T. V.
- *La Casa de Arcediano y el Archivo Histórico de la Ciudad*. Barcelona, Lib. Fco. Puig. 1928. Separata del B. SAF.
- ELÍAS, FELIU : *L'Escultura catalana moderna*. «Enciclopedia Catalunya». Vol. I, 1926 ; vol. II, 1928. Ed. Barcino. Barcelona. E. C.
- FLORENSA FERRER, ADOLFO : *Dos lápidas eucarísticas en Barcelona*. «Barcelona», 1957.
- *La Plaza de San Felipe Neri, ayer, hoy y mañana*. Ayuntamiento de Barcelona. 1958.
- *Jardines y Monumentos*. Ayuntamiento de Barcelona. 1959.
- *El Barrio de Ribera y su ordenación*. Ayuntamiento de Barcelona. 1959.
- *La Antigua Casa de la Ciudad*. Ayuntamiento de Barcelona. 1959.
- *La calle de Montcada*. Ayuntamiento de Barcelona. 1959.
- *La Casa de la Ciudad en los tiempos modernos*. Ayuntamiento de Barcelona. 1960.
- GALTES, M. : *Las esculturas del Parque de Montjuich*. «B.A.». 1935.
- GARRUT ROMA, JOSÉ M.^a : *El esgrafiado en la arquitectura barcelonesa*. «Barcelona», 1957.
- MARSILLACH, LUIS : *Las fuentes públicas, ornato de la urbe*. «Barcelona», 1956.
- MIRET, OCTAVIO : *El monumento a Colón*. «B.A.». 1927.
- PI Y ARIMÓN, ANDRÉS AVELINO : *Barcelona antigua y moderna*. T. II. Barcelona, 1854. Imp. Tomás Gorchs. B. A. y M.

- PUIG Y CADAVALCH, JOSÉ, y MIRET Y SANS, J.: *El Palau de la Diputació General de Catalunya*. «Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans», MCMIX-X. Barcelona, 1911.
- PUIG Y ALFONSO, FRANCISCO (Jordi de Bellpuig): *Curiositats barcelonines*. Prólogo de Luis Durán y Ventosa. Barcelona, «Societat Catalana d'Edicions», 1930, 3 tomos.
- RIUTORT, J. M.^a: *Historia y leyenda de las fuentes urbanas y campestres de Barcelona*. Lib. Millá, Barcelona, 1946. Fuentes urbanas.
- RUBIO CAMBRONERO, IGNACIO: *El Palacio de la Diputación Provincial de Barcelona*. Barcelona, Seix y Barral, S. A., 1952.
- *La Diputació del General de Catalunya en los siglos XV y XVI*. Barcelona, Seix y Barral, S. A., 1950, 2 tomos.
- RUBIÓ Y TUDURI, NICOLÁS M.^a: *La restauración del Parque de la Ciudadela*. «B.A.», 1927.
- SOCIES, FRANCISCO: *Llibre de les fonts de la present Ciutat de Barcelona*. 1650.
- SOLDEVILA, CARLOS: *Guía de Barcelona*. Ed. Destino, S. L. Barcelona, 1952. Guía.
- *Barcelona vista pels seus artistes*. Ed. Aedos, Barcelona, 1957. Barcelona.
- UDINA, FEDERICO, y GARRUT, JOSÉ M.^a: *Barcelona, vint segles d'història*, Aymá, 1963.

Revistas

- «Barcelona Atracción». Sociedad de Atracción de Forasteros. Barcelona. Años 1912-1936. «B.A.».
- «Barcelona». Suplemento ilustrado de la Gaceta Municipal. Años 1955-1957. «Barcelona».
- «Barcelona, Divulgación Histórica». Instituto Municipal de Historia de la Ciudad. Divulgación.
- «Boletín de la S.A.F.». Biblioteca de Turismo de la Sociedad de Atracción de Forasteros de Barcelona. B. SAF.
- «Butlletí dels Museus d'Art». Publicació de la Junta de Museus «Poble Espanyol», de Montjuich. Años 1931-1935. «B.M.».
- «San Jorge». Revista trimestral de la Diputación de Barcelona. Núms. 1 al 57.